



DERECHOS DE USO DEL SOFTWARE DE SAP

Índice

El presente documento sobre los Derechos de Uso del Software de SAP contiene los apartados siguientes:

- Prólogo – Página 2
- Apartado 1-- Principios de la Concesión de Licencias / Normas de Uso – Página 2
- Apartado 2-- Métrica – Página 4
- Apartado 3-- Condiciones Específicas del Paquete / Normas de Uso – Página 5
- Apéndice 1 – Software SBOP del Apéndice 1 – Página 8
- Apéndice 2 – Métrica del Usuario Nominal y Métrica del Paquete – Página 10
- Apéndice 3 – Restricciones del Paquete Global – Página 30
- Apéndice 4 – Condiciones de Traspaso para Bases de Datos de Terceros – Página 42
- Apéndice 5 – Condiciones de Traspaso para Directorios de Direcciones – Página 46

PRÓLOGO

Las condiciones previstas en este documento respecto de los Derechos de Uso del Software de SAP ("Condiciones de Uso") serán de aplicación a la totalidad de los Usuarios Nominales y Paquetes (según se define en el Apartado 1.1.1 siguiente), que hubieren obtenido una licencia de conformidad con el Contrato (incluyendo los pedidos realizados directamente a SAP o a través de algún revendedor autorizado, distribuidor, fabricante de equipos originales u otro socio autorizado de SAP) que haga referencia a estas Condiciones de Uso (incluyendo, sin limitación alguna, las referencias a los "Derechos de Uso del Producto" o convenios de naturaleza similar). Salvo que se especifique de otro modo en el presente documento, las expresiones escritas en mayúsculas utilizadas en estas Condiciones de Uso tendrán el significado que se les atribuye en los Términos y Condiciones Generales.

1. CONDICIONES DE LA CONCESIÓN DE LICENCIAS / NORMAS DE USO

1.1 Definiciones

1.1.1 Tal como se utiliza en estas Condiciones de Uso: 1) cada producto de Software y/o Software de terceros (según se define en las Condiciones Generales), con licencia obtenida de conformidad con el Contrato en el que se haga referencia a las mencionadas Condiciones de Uso podrá denominarse "Paquete de Software" (cuando haga referencia exclusivamente al Software) o "Paquete de Software de Terceros" (cuando haga referencia tanto al Software como al Software de Terceros); 2) El "Usuario Nominal" será cualquier persona autorizada por el Licenciatario para Utilizar (de conformidad con las condiciones del Contrato) un Paquete, incluyendo, sin limitación, a los empleados de sus Filiales o Socios de Negocios; 3) La "Licencia de Usuario Nominal" será la Métrica y el Nivel de Licencia aplicable a cada Usuario Nominal; 4) "Paquete de Licencia" será la Métrica y el Nivel de Licencia aplicable a cada Paquete; 5) "Métrica" a) cuando se mencione en el contexto del Usuario Nominal será la categoría y tipo de dicho Usuario Nominal (así como la correspondiente definición respecto de los derechos de uso del mismo como se describe en el Apartado 2.1, y b), cuando se mencione en el contexto de un Paquete, será la métrica empresarial individual correspondiente a cada Paquete, según se describe en el apartado 2.2 de este documento; 6) "Nivel de Licencia Otorgada": a) en el contexto del Usuario Nominal, será la cantidad de Métrica para la cual se ha otorgado licencia a cada categoría individual y tipo de Usuario Nominal, y b) cuando se mencione en el contexto de un Paquete, será la cantidad de Métrica para la cual cada Paquete individual hubiere obtenido licencia, y 7) "Formulario de Pedido" será el documento de pedido de Usuarios Nominales y Paquetes licenciados en virtud del Contrato, incluyendo los documentos de pedido enviados directamente a SAP, o a través de un revendedor autorizado, distribuidor, OEM (fabricante original de equipo) o cualquier otro socio autorizado por SAP.

1.2 Condiciones Estándar de la Licencia / Normas de Uso

1.2.1 Licencia del Usuario Nominal y Licencia respecto del Paquete. Salvo que expresamente se especifique de otro modo en los Apartados 1.3.2 y 3 del presente documento en relación con la aplicabilidad de las Licencias de Usuario Nominal, 1) el Uso de cualquier Paquete requiere tanto de una Licencia para Usuario Nominal como de una Licencia para el Paquete; 2) El Licenciatario necesitará disponer de una Licencia de Usuario Nominal respecto de cualquier persona que acceda a un Paquete, y dicha Licencia deberá definir el alcance de uso del mencionado paquete por parte de dicha persona, debiendo el mismo estar sujeto a la Licencia para el Paquete, y en todo caso de acuerdo con las Condiciones del Contrato.

1.2.2 Normas adicionales del Usuario Nominal respecto del Software SBOP no licenciado para Uso Independiente. "Software SBOP" será cualquier Software de la cartera "SAP BusinessObjects" identificado en un Formulario de Pedido en el que se haga referencia a las presentes Condiciones de Uso. "Software SBOP del Apéndice 1" será cualquier Software SBOP identificado en el Apéndice 1 de estas Condiciones de Uso, que se adjunta mediante referencia. No obstante cualquier disposición en sentido contrario prevista en el Contrato (incluyendo, sin limitación, aquellas previstas en cualquier Formulario de Pedido) las siguientes normas de Usuario Nominal serán de aplicación respecto del Software SBOP del Apéndice 1 no licenciado para el Uso Independiente, según se describe en el Apartado 1.3.2.1 de este documento: a) cualquier Usuario Nominal Professional y Limited Professional de cualquier tipo (excluyendo aquellos Usuarios Nominales Limited Professional que constituyan el grupo de "Special Users", según se define a continuación) con licencia en virtud del Contrato sólo estará autorizado para Usar (excluyendo el derecho a modificar y/o personalizar) los informes estándar e interactivos facilitados con el mencionado Software SBOP licenciado del Apéndice 1, así como los informes creados mediante el Uso de este Software SBOP del Apéndice 1 por parte de los Usuarios Nominales Business Expert de SAP; y b) los empleados, sean o no especiales, así como los empleados del Autoservicio de los Usuarios Nominales poseedores de cualquier tipo con licencia en virtud del Contrato no tendrán ningún tipo de derecho de uso en relación con el Software SBOP bajo licencia relacionado en el Apéndice 1. "Special Users", según se establece en este párrafo, será cualquier tipo de Usuario Nominal licenciado en virtud del Contrato, para el cual la definición correspondiente de Usuario Nominal restringe el Uso del Software licenciado, y/o el Software de terceros a los componentes, las funcionalidades y/o las funciones/transacciones empresariales específicamente definidas.

1.2.3 Software en Tiempo de Ejecución. Los Paquetes bajo licencia podrán utilizar funcionalidades limitadas de otros Paquetes, incluyendo aunque no de forma exhaustiva el NetWeaver Foundation de SAP, respecto del cual el Licenciatario no posee licencia ("Software en Tiempo de Ejecución"). Hasta tanto el Licenciatario no hubiere obtenido expresamente la licencia respecto del Software en Tiempo de Ejecución, la utilización por su parte de dicho Software estará limitada al acceso por y a través del Paquete con licencia, y cualquier modificación del mismo solo estará permitida a los efectos de facilitar la actuación del Paquete bajo licencia. En el supuesto de que el Licenciatario utilizase un Paquete para construir y/o hacer funcionar alguna aplicación desarrollada de forma personalizada o perteneciente a Terceros, licencias adicionales serán necesarias.

1.2.4 Versiones por país/idioma y restricciones de disponibilidad. No existen versiones específicas respecto de países/idiomas que puedan ser obtenidas por parte del Licenciatario de SAP, salvo que se especifique lo contrario en el Formulario de Pedido. Los paquetes podrán estar sujetos a restricciones en lo que respecta a la disponibilidad. La información sobre estas restricciones, incluyendo la disponibilidad en países, los idiomas admitidos, los sistemas operativos compatibles y las bases de datos podrá ser obtenida a través de la Central de Disponibilidad de Productos (PAM) que se publica en la página www.service.sap.com/pam, o que se incluye en la Documentación.

1.3. Condiciones Excepcionales de Licencia / Normas de Uso en Escenarios Especiales

1.3.1 Este apartado 1.3 establece los principios excepcionales así como las normas de uso respecto de los siguientes escenarios especiales de licencia ("Escenarios Especiales de Licencia"), y en la medida en que estas condiciones excepcionales/normas de uso respecto de cualquier

Escenario especial identificadas en el Apartado 1 contradigan las Condiciones Estándar/Normas de Uso previstas en el Contrato y el apartado 1.2 del presente, las condiciones de este apartado 1.3 prevalecerán por encima de las condiciones contradictorias del apartado 1.2.

- 1.3.2 Uso Independiente. El Software se ofrece bajo licencia solo para Uso Independiente si estuviera identificado como tal en el Formulario de Pedido correspondiente. El software SBOP licenciado por algún revendedor, distribuidor u otros terceros únicamente puede ser Usado para su Uso Independiente, salvo que se haya acordado lo contrario con SAP por escrito en el Formulario de Pedido aplicable. "Uso Independiente" significa que el Software (así como cualquier Software de Terceros) no podrá utilizarse para acceder, de forma directa o indirecta e independientemente del modo, a cualquier otro Software y/o Software de Terceros licenciado por SAP, o por algún revendedor autorizado por SAP, o un revendedor autorizado, distribuidor, fabricante de equipos originales o cualquier otro socio autorizado de SAP. Sin embargo, el Software licenciado para el Uso Independiente podrá ser utilizado con cualquier otro Software (y cualquier Software perteneciente a Terceros) que posea una licencia para Uso Independiente.

Como norma, el uso del Software con licencia para Uso Independiente no requiere una Licencia de Usuario Nominal además de la Licencia para el Paquete respectivo del Software en sí. A efectos de evitar cualquier duda, la totalidad del Software SBOP y/o Sybase ofrecidos bajo licencia por alguna entidad Business Objects o Sybase con anterioridad a su incorporación legal a una sucesiva entidad SAP será considerada como Software licenciado solo para Uso Independiente.

- 1.3.2.1 Uso Independiente del Software SBOP del Apéndice 1. El uso del Software SBOP del Apéndice 1 autorizado para Uso Independiente no requiere Licencia de Usuario Nominal además de la Licencia para el Paquete del Software SBOP del Apéndice 1 en sí mismo. Los únicos tipos de Usuario Nominal autorizados para utilizar el Software SBOP del Apéndice 1 con licencia para el Uso Independiente serán los Usuarios Business Analyst de SAP Application así como los Usuarios Business Information Viewer de SAP Application, estando dicho uso sujeto a las respectivas Licencias de Usuario Nominal así como a la Licencia de Paquete aplicable al Software SBOP del Apéndice 1.
- 1.3.3 Licencia Restringida. Si el Licenciatarlo adquirió el Software incluido en el paquete o le fue proporcionado en combinación, o para su uso, con un producto de un tercero ("Aplicación OEM"), el Licenciatarlo ha adquirido una Licencia Restringida. El Licenciatarlo podrá usar cada copia licenciada del Software exclusivamente junto con la Aplicación OEM con la que se hubiera suministrado. El acceso a datos que no sean creados o utilizados específicamente por la Aplicación OEM constituirá una infracción de la presente licencia. Si la Aplicación OEM requiere el uso de un centro o almacén de datos, el Software se podrá utilizar con el centro o almacén de datos sólo para acceder a los datos creados o procesados por la Aplicación OEM. Las Licencias Restringidas no se pueden combinar con licencias sin restricciones en la misma Implementación.

2. **MÉTRICAS**

2.1 **Principios relativos a Usuarios Nominales y Métricas**

2.1.1 Principios relativos a Usuarios Nominales. Salvo que se estipule lo contrario de forma específica en los Apartados 1.3.2 y 3 del presente documento en relación con la aplicabilidad de las Licencias de Usuario Nominales, solo los Usuarios Nominales podrán utilizar un Paquete, debiendo estar dicho uso sujeto a una "Licencia de Usuario Nominal" así como a una "Licencia de Paquete", y de cualquier modo conforme a las condiciones del Contrato. La cesión de una Licencia de Usuario Nominal de una persona a otra solo podrá realizarse si la persona a la que está asignada dicha Licencia de Usuario Nominal (i) estuviera de vacaciones, (ii) estuviera ausente por enfermedad, (iii) hubiere terminado su trabajo, (iv) hubiere sido trasladada a otro puesto de trabajo en el que el Uso del Paquete ya no fuera necesario, o (v) estuviera sujeta a una condición acordada de otra forma con SAP.

2.1.2 Métrica de Usuario Nominal: categorías, tipos y sus correspondientes definiciones.

Las Métricas del Usuario Nominal, incluyendo las categorías, los tipos y las definiciones correspondientes, están previstas en el Apéndice 2, que se adjunta al presente mediante referencia.

2.2 **Principios relativos al Paquete y Métricas**

2.2.1 Principios del Paquete. Cada Paquete se licencia en función de la Métrica que se le puede aplicar, y en ningún caso el uso del mismo podrá exceder el Nivel de Licencia para el cual ha sido autorizado.

2.2.2 Métrica del Paquete: tipos y definiciones correspondientes.

La Métrica del Paquete, incluyendo los tipos y las definiciones correspondientes, se ha previsto en el Apéndice 2, que se adjunta al presente documento mediante referencia.

3. **CONDICIONES ESPECÍFICAS RESPECTO DEL PAQUETE / NORMAS DE USO**

3.1 **Licencia del Paquete.** La Licencia de Paquete para cualquier Paquete al que se haga referencia en el Apéndice 3 deberá incluir y estará sujeta a las condiciones específicas / normas de uso aplicables a ese Paquete, tal como se define en el Apéndice 3, que se adjunta al presente mediante referencia.

3.2 **Aplicabilidad.** El presente Apartado 3.2 será de aplicación a cualquier Paquete (incluyendo a título meramente enunciativo y no limitativo, las bases de datos) para el cual se hubiere obtenido una licencia de conformidad con un Formulario de Pedido y esté identificado como Software de Terceras Partes (incluyendo las bases de datos) en dicho Formulario (según se usa en el presente documento, "Paquete de Software de Terceros") y prevalecerá por encima de cualquier condición conflictiva prevista en el Contrato. La totalidad de los Paquetes de Software de Terceros solo podrá ser utilizada conjuntamente con el Paquete específico previsto por parte de SAP o con aquel mediante el cual SAP facilite el mencionado Paquete de Software de Terceros, no pudiendo ser utilizado con ningún otro paquete ni de forma individual. Salvo que específicamente se estipule en sentido contrario en el Apartado 3 de las Condiciones de Uso, cualquier uso de los Paquetes de Software de Terceros (ya sean productivos o no productivos) será considerado como uso contrario al Nivel de Licencia respecto de cualquier Métrica aplicable.

3.2.1 **Excepciones en las Condiciones Generales para los Paquetes de Software de Terceros.**

3.2.1.1 El Apartado 6.3 (Modificación / Adición) de las Condiciones Generales no será de aplicación a ningún Paquete de Software de Terceros. Al Licenciario no le estará permitido realizar modificaciones ni adiciones en los Paquetes de Software de Terceros.

3.2.1.2 **Limitación de responsabilidad.** NO OBSTANTE CUALQUIER DISPOSICIÓN EN SENTIDO CONTRARIO PREVISTA EN EL PRESENTE DOCUMENTO EN RELACIÓN CON RECLAMACIONES O DAÑOS DE CUALQUIER TIPO O NATURALEZA QUE DE CUALQUIER MODO PUDIERAN SURGIR A RAÍZ DEL SOFTWARE DE TERCEROS O EN RELACIÓN CON EL MISMO CONCERNIENTE A ALGÚN FORMULARIO DE PEDIDO EN EL QUE SE HAGA REFERENCIA A ESTAS CONDICIONES DE USO, SAP O SUS LICENCIANTES BAJO NINGÚN CONCEPTO SERÁN RESPONSABLES ENTRE ELLOS O ANTE A CUALQUIER OTRA PERSONA O ENTIDAD RESPECTO DE DAÑOS QUE EXCEDAN EL IMPORTE ABONADO POR LA LICENCIA DEL SOFTWARE DE TERCEROS QUE HAYA CAUSADO LOS DAÑOS, NI SERÁN RESPONSABLES POR CANTIDAD ALGUNA DERIVADA DE DAÑOS ESPECIALES, IMPREVISTOS, EMERGENTES O INDIRECTOS, PÉRDIDA DE FONDO DE COMERCIO O DE BENEFICIOS EMPRESARIALES, INTERRUPCIÓN DEL TRABAJO, PÉRDIDA DE DATOS, FALLOS O FUNCIONAMIENTO INCORRECTO DE ORDENADORES, O DE DAÑOS EJEMPLARES O PUNITIVOS.

3.3 **Bases de Datos de Terceros.**

3.3.1. Las siguientes condiciones regirán el Uso de las bases de datos en tiempo de ejecución por parte del Licenciario en el caso de que se hubiera obtenido una licencia respecto de la mencionada base de datos, y el Formulario de Pedido no excluyera Paquetes licenciados en virtud del mismo:

3.3.1.1. El Licenciario sólo podrá usar la base de datos de tiempo de ejecución autorizada bajo licencia de conformidad con el Formulario de Pedido en el que se haga referencia a estas Condiciones de Uso, conjuntamente con su Uso de los Paquetes autorizados de conformidad con dicho Formulario de Pedido. En el supuesto de que el Licenciario utilizara la base de datos de tiempo de ejecución bajo licencia de alguna forma que no estuviera especificada en este párrafo, deberá obtener una licencia completa, incluyendo las herramientas de programación, directamente de un proveedor autorizado.

3.3.2 Si una base de datos de tiempo de ejecución estuviera autorizada bajo licencia y el Formulario de Pedido excluyera ciertos Paquetes de Software de la licencia de la mencionada base de datos ("Componentes Excluidos"), en ese caso, las siguientes condiciones serán de aplicación al uso por parte del Licenciario de dicha base de datos:

3.3.2.1 El Licenciario sólo podrá Usar la base de datos de tiempo de ejecución de conformidad con un Formulario de Pedido en el que se haga referencia a estas Condiciones de Uso, conjuntamente con el Uso de los Paquetes autorizados de conformidad con las provisiones de dicho Formulario de Pedido que no sean Componentes Excluidos. En el supuesto de que el Licenciario utilizara las bases de datos de tiempo de ejecución licenciada de alguna forma no especificada en este párrafo, deberá obtener una licencia completa incluyendo las herramientas, directamente de un proveedor autorizado.

3.3.2.2 Los Componentes Excluidos podrán requerir un producto de base de datos. En relación con los Componentes Excluidos: (i) ni el Formulario de Pedido ni el Contrato contienen licencia alguna para utilizar cualquier producto de base de datos, incluso aún si los mismos estuvieran integrados o preinstalados como parte de los Componentes Excluidos; (ii) cada producto de base de datos estará sujeto a su respectivo acuerdo de licencia de proveedor; (iii) SAP no efectúa declaración ni ofrece garantía alguna respecto de las condiciones de la licencia o del funcionamiento de cualquier producto de base de datos obtenido directamente de una tercera parte proveedora, y (iv) el Licenciario será responsable del soporte y mantenimiento de cualquier producto de base de datos obtenido de una tercera parte proveedora, y SAP no asume responsabilidad alguna a este respecto.

3.3.3 Las siguientes condiciones serán de aplicación en aquellos casos en que la base de datos de tiempo de ejecución no dispusiera de licencia:

3.3.3.1 Los Paquetes licenciados de conformidad con un Formulario de Pedido en el que se haga referencia a estas Condiciones de Uso podrán requerir un producto de base de datos. En relación con dichos Paquetes: (i) ni el Formulario de Pedido ni el Contrato contienen licencia para usar cualquier producto de base de datos, aún en el caso de que el mismo estuviera integrado o preinstalado como parte de dicho Software y/o en el Software de Terceros; (ii) cada producto de base de datos estará sujeto a su respectivo acuerdo de licencia con el proveedor; (iii) SAP no efectúa declaración ni ofrece garantía alguna en relación con las condiciones de cualquier licencia, o en relación con el funcionamiento de cualquier producto de base de datos obtenido directamente de una tercera parte proveedora; y (iv) el Licenciario será responsable del soporte y mantenimiento de cualquier producto de base de datos obtenido de la mencionada tercera parte proveedora y SAP no tendrá responsabilidad alguna a este respecto.

3.4 **Uso Independiente de las Bases de Datos de Terceros.**

En el supuesto de que un Formulario de Pedido en el que se hace referencia a estas Condiciones de Uso incluyera alguna restricción relativa al Uso Independiente, las siguientes condiciones serán de aplicación:

3.4.1 Los Paquetes licenciados en virtud de un Formulario de Pedido en el que se haga referencia a estas Condiciones de Uso podrán requerir un producto de base de datos. En relación con los anteriores Paquetes: (i) ni el Formulario de Pedido ni el Contrato contienen licencia para usar cualquier producto de base de datos, aún en el caso de que el mismo estuviera integrado o preinstalado como parte de dicho Software y/o en el Software de Terceros; (ii) cada producto de base de datos estará sujeto a su respectivo acuerdo de licencia con el proveedor; (iii) SAP no efectúa declaración ni ofrece garantía alguna en relación con las condiciones de cualquier licencia o en relación con el funcionamiento de cualquier producto de base de datos obtenido directamente de una tercera parte proveedora; y (iv) el Licenciatario será responsable del soporte y mantenimiento de cualquier producto de base de datos obtenido de la mencionada tercera parte proveedora, y SAP no tendrá responsabilidad alguna a este respecto.

3.5 **Productos de la cartera SYBASE.**

3.5.1 SAP y el Licenciatario acuerdan que el uso por parte de éste último del Software de Sybase se regirá por las condiciones del Contrato, las condiciones adicionales y/o suplementarias que sean de aplicación así como por las condiciones expuestas y/o asociadas a la página www.sybase.com/pslt ("Condiciones de Uso de Sybase") vigentes en el momento de formalización del Formulario de Pedido para el Software Sybase correspondiente, y que constituyen parte del mismo. La totalidad de los componentes forma parte integrante del Contrato. El Licenciatario reconoce haber tenido con anterioridad a la formalización del Contrato la oportunidad de revisarlo, incluyendo sin limitación, las Condiciones de Uso de Sybase.

3.5.2 SIN PERJUICIO DE CUALQUIER DISPOSICIÓN EN SENTIDO CONTRARIO EN EL PRESENTE DOCUMENTO O EN EL CONTRATO, BAJO NINGÚN CONCEPTO LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE SAP O DE SUS LICENCIANTES RESPECTO DE RECLAMACIONES Y DAÑOS DE CUALQUIER TIPO O NATURALEZA QUE PUDIERAN SURGIR O QUE ESTÉN RELACIONADAS CON UN SOFTWARE DE CÓDIGO ABIERTO INCLUIDO EN EL SOFTWARE DE SYBASE AUTORIZADO, PODRÁ EXCEDER DEL IMPORTE NETO DE LA LICENCIA ATRIBUIBLE AL SOFTWARE DE SYBASE QUE SEA DE APLICACIÓN.

3.6 **Condiciones de Traspaso (Pass-Through).**

El uso de productos de base de datos y de los directorios de direcciones de Terceros podrá estar sujeto a términos y condiciones adicionales exigidas por los proveedores de SAP. Dichas condiciones adicionales están establecidas en el Apéndice 4, "Condiciones de Traspaso para Bases de Datos de Terceros" y en el Apéndice 5, "Condiciones de Traspaso para Guías de Direcciones", respectivamente.

3.7 **Software de Código Abierto.**

Las condiciones específicas aplicables a ciertos productos de código abierto ofrecidas por SAP serán parte de la documentación aplicable al producto y/o producto facilitado con el Software como archivo "LEAME", siendo de aplicación al uso por parte del Licenciatario de cualquier producto de código abierto. La definición de código abierto se puede encontrar en www.opensource.org/.

3.8 **Las Mejores Prácticas de SAP.**

Los Paquetes de software podrán entregarse con estructuras y datos maestros que han sido pre-configurados para satisfacer las necesidades de un sector industrial o un país específico (Mejores Prácticas de SAP). Las mencionadas Prácticas no se licencian para uso en sistemas productivos.

3.8 **Herramientas de SAP.**

El Software, especialmente el ABAP Workbench y el SAP NetWeaver, contiene herramientas de software. El Licenciatario solo podrá utilizar estas herramientas para programar Modificaciones o para crear Adiciones al Software SAP de conformidad con el Contrato. Las herramientas no se podrán traspasar, total o parcialmente, al software modificado o creado.

3.9 **Módulos de Función.**

El Software puede contener módulos de función, que se guardan en una biblioteca de funciones. Algunos de estos módulos de función llevan un indicador de liberación que permite el traslado a algún software modificado o recientemente creado. Sólo estos módulos de función podrán ser traspasados por parte del Licenciatario a Modificaciones o Adiciones del software y no podrán ser modificados o descompilados, salvo que el Contrato lo permita.

**Apéndice 1
Software SBOP del Apéndice 1**

BIM
Paquete SAP de Inicio BusinessObjects BI
Paquete SAP BusinessObjects BI
Paquete SAP de Gestión de Información Operativa BusinessObjects
Paquete SAP de Gestión de Información Analítica BusinessObjects
Edición Blade del Explorador SAP BusinessObjects (Componente de Explorador de Datos)
SAP BusinessObjects Event Insight

GRC: Gestión de Riesgos y Cumplimiento
Control de Acceso SAP BusinessObjects
Control del Proceso SAP BusinessObjects
Gestión de Riesgo SAP BusinessObjects
GTS SAP BusinessObjects - Exportación
GTS SAP BusinessObjects - Importación
GTS SAP BusinessObjects - Restitución
GTS SAP BusinessObjects - Preferencias Comerciales
GTS SAP BusinessObjects - Paquete
GTS SAP BusinessObjects - Listado de Servicio Partes Sancionadas
Proceso Electrónico Aduanero SAP para AES (Sistema de Exportación Automatizada)
Facturación Electrónica SAP BusinessObjects Tratamiento Fiscal Electrónico (NFE - Entrada) para Brasil
Facturación Electrónica SAP BusinessObjects Tratamiento Fiscal Electrónico (NFE - Salida) para Brasil
Gestión del Actuación Sostenible SAP BusinessObjects

EPM: Gestión de Actuación Empresarial
Planificación y Consolidación SAP BusinessObjects, versión para la Plataforma de Microsoft
Planificación y Consolidación SAP BusinessObjects, versión para SAP NetWeaver
Planificación Empresarial SAP BusinessObjects, versión para la Plataforma de Microsoft
Planificación Empresarial SAP BusinessObjects, versión para SAP NetWeaver
Consolidación Empresarial SAP BusinessObjects, versión para la Plataforma de Microsoft
Consolidación Empresarial SAP BusinessObjects, versión para SAP NetWeaver
Planificación y Consolidación SAP BusinessObjects: Componente de Acceso a Plataforma NetWeaver
Planificación y Consolidación SAP BusinessObjects: Componente de acceso a la plataforma Microsoft
Gestión de Estrategias SAP BusinessObjects
Gestión del Desempeño de Gastos SAP BusinessObjects
Gestión de la Información Financiera (FIM) SAP BusinessObjects
Entre Compañías SAP BusinessObjects
Consolidación Financiera SAP BusinessObjects
Gestión del Costes y Rentabilidad y Costes SAP BusinessObjects
Publicación de XBRL por Ubmatrix SAP BusinessObjects

Apéndice 2

Métrica de Usuarios Nominales y Métrica de Paquete

Métrica utilizada respecto de Usuarios Nominales

El Usuario SAP Application Developer será el Usuario Nominal debidamente autorizado para acceder a las herramientas de desarrollo que se proporcionan con el Software licenciado a efectos de modificarlo, quién asimismo ostentará los derechos otorgados al Usuario Developer de SAP NetWeaver y al Usuario Employee de SAP Application.

El Usuario Business Expert de SAP Application será el Usuario Nominal debidamente autorizado para realizar todas las funciones admitidas por el SBOP (salvo la modificación de SBOP), que también ostentará los derechos otorgados al usuario Professional de SAP Application.

El usuario Professional de SAP Application será el Usuario Nominal debidamente autorizado para realizar operaciones relacionadas con funciones de administración / gestión de funciones admitidas por el Software licenciado (excluyendo el SBOP), que también ostentará los derechos otorgados al usuario Limited Professional de SAP Application.

El Usuario Limited Professional de SAP Application será el Usuario Nominal debidamente autorizado para realizar funciones operativas limitadas admitidas por el Software licenciado (excluyendo el SBOP) y también ostentará los derechos otorgados al usuario Business Information de SAP Application. El contrato de licencia debe definir en detalle los derechos de uso ejercidos por dicho usuario Limited Professional.

El Usuario Business Information de SAP Application será el Usuario Nominal debidamente autorizado para utilizar (excluyendo el derecho a modificar y/o personalizar) los informes estándar e interactivos que se entregan con el Software licenciado, así como los informes creados mediante el uso del mismo por parte de Usuarios Nominales debidamente licenciados, solo a efectos propios de dicho usuario y no en nombre y representación de Terceros. Cada Usuario Business Information de SAP Application también ostentará los derechos otorgados al Usuario Employee de SAP Application.

El Usuario Employee de SAP Application es un Usuario Nominal que está autorizado a realizar las siguientes funciones del Software licenciado (salvo SBOP) únicamente para los fines de esas personas y no para otras o en nombre de otras: (i) Usar (salvo el derecho de modificar y/o personalizar) informes estándar e interactivos entregados con el Software con licencia, (ii) autoservicios de información de los gastos / la planificación de los viajes, (iii) realizar autoservicios de aprovisionamiento y (iv) realizar autoservicios de reserva de salas. Cada Usuario Employee de SAP Application también ostentará los derechos de Usuario de SAP E-Recruiting, Usuario de SAP Learning y Usuario de SAP Application ESS.

El Usuario Employee Self-Service de SAP Application es un Usuario Nominal autorizado a realizar el rol de autoservicio de recursos humanos de registrar el tiempo y la asistencia de empleados soportados por el Software licenciado (salvo SBOP), todo ello exclusivamente para la finalidad de esas personas y no para otras o en nombre de otras. Cada Usuario ESS de SAP Application también ostentará los derechos de Usuario Employee Self-Service Core de SAP Application y de Usuario de SAP Human Capital Performance Management.

El Usuario Employee Self-Service Core de SAP Application es un Usuario Nominal autorizado a realizar las siguientes funciones de autoservicio de recursos humanos que admite el Software licenciado (salvo SBOP), todo ello exclusivamente para la finalidad de esas personas y no para otras o en nombre de otras: (i) mantenimiento del registro de empleados, (ii) directorio de empleados, y (iii) servicios de ventajas y pagos. Además, el Usuario ESS Core también estará autorizado para acceder a los "Contenidos que no sean de SAP" que se encuentran en el "Portal SAP" del Licenciatario, siempre y cuando el acceso a dicho contenido ajeno a SAP no requiera o conlleve el Uso del Software licenciado (más allá del acceso al Contenido que no es de SAP, ya que el mismo reside en el Portal SAP del Licenciatario). Según se utiliza en esta definición de Usuario ESS Core: (i) "Contenido que no es de SAP" será la información creada mediante el no Uso del Software licenciado y, (ii) "Portal SAP" será cualquier portal creado por el Licenciatario utilizando el Software del Portal Empresarial SAP (tal como se proporciona con el Software SAP NetWeaver licenciado) que proporciona a los Usuarios Nominales licenciados un punto de acceso común mediante el que pueden usar el Software SAP licenciado.

El Usuario Employee Self-Service Core de SAP Application es un Usuario Nominal autorizado a realizar las siguientes funciones de autoservicios de recursos humanos que admite el Software licenciado (salvo SBOP), todo ello exclusivamente para los fines de esas personas y no para otras o en nombre de otras: (i) mantenimiento del registro de empleados, (ii) directorio de empleados, e (iii) inscripción para beneficios. Además, el Usuario ESS Core también estará autorizado para acceder a los "Contenidos que no sean de SAP" que se encuentran en el "Portal SAP" del Licenciatario, siempre y cuando el acceso a dicho contenido ajeno a SAP no requiera o conlleve el Uso del Software licenciado (más allá del acceso al Contenido que no es de SAP, ya que el mismo reside en el Portal SAP del Licenciatario). Según se utiliza en esta definición de Usuario ESS Core: (i) "Contenido que no es de SAP" será la información creada sin Usar el Software licenciado y, (ii) "Portal SAP" será cualquier portal creado por el Licenciatario utilizando el Software del Portal Empresarial SAP (tal como se proporciona con el Software SAP NetWeaver licenciado) que proporciona a los Usuarios Nominales licenciados un punto de acceso común mediante el que pueden usar el Software SAP licenciado.

El Usuario Business Expert Upgrade de SAP Application es el Usuario Nominal autorizado para realizar todas las funciones admitidas por SBOP (salvo la modificación del mismo) siempre y cuando dicho Usuario Nominal disponga también de licencia de SAP como Usuario Professional de SAP Application, y ambos Usuarios tengan licencia para la misma base de datos de tiempo de ejecución, si la hubiere. En el supuesto de recibir soporte en virtud del contrato de licencia, el Licenciatario deberá estar suscrito y abonar totalmente el soporte correspondiente a ambos, a este Usuario y al Usuario Professional de la SAP Application subyacente durante el tiempo en que dicho Licenciatario continúe recibiendo el soporte en virtud del contrato de licencia.

El Usuario Learning de SAP será el Usuario Nominal autorizado a acceder únicamente a las siguientes soluciones de aprendizaje de la lista de precios de SAP, siempre y cuando dichas soluciones dispongan de la licencia correspondiente. El Usuario Learning de SAP no tendrá derecho a acceder a otras soluciones o componentes de soluciones de SAP. Las soluciones de aprendizaje aplicables que ofrece SAP incluyen lo siguiente:
7002075 Solución Formación SAP
7003485 Entorno Formación Empresarial SAP
7009559 Aprendizaje Profesional Conexión Acrobat SAP mediante Adobe

7009558 Encuentro Profesional Conexión Acrobat SAP mediante Adobe
7009560 Paquete Productividad SAP por RWD - excluyendo Norteamérica
7009561 Plataforma de Lanzamiento de Ayuda al Compositor de Productividad SAP por RWD - excluyendo Norteamérica
7009562 Compositor Productividad por RWD - excluyendo Norteamérica
7009563 Plataforma de Lanzamiento de Ayuda al Compositor de Productividad SAP por RWD - excluyendo Norteamérica
7009639 Paquete de Productividad SAP por RWD - solo Norteamérica
7009640 Plataforma de Lanzamiento de Ayuda al Paquete de Productividad SAP por RWD - solo Norteamérica
7009641 Compositor Productividad SAP por RWD - solo Norteamérica
7009642 Plataforma de Lanzamiento de al Compositor de Productividad SAP por RWD - solo Norteamérica

El **Usuario de SAP Human Capital Performance Management** es un Usuario Nominal autorizado a acceder al Software licenciado (salvo SBOP), todo ello exclusivamente para los fines de esas personas y no para otras o en nombre de otras, para realizar el mantenimiento de: (i) las evaluaciones del personal, (ii) los perfiles de talentos y habilidades, y (iii) la coincidencia de perfiles.

El **Usuario Self-Service de SAP Manager** es un Usuario Nominal autorizado a realizar uno o más de los siguientes roles relacionados con los autoservicios de directivos que soporta el Software licenciado (salvo SBOP): (i) solicitar cambios administrativos con procesos y formularios de HCM, (ii) crear solicitudes y evaluaciones de candidatos, (iii) realizar evaluaciones y valoraciones de los talentos, (iv) planificar y aprobar compensaciones, (v) obtener información sobre los presupuestos, (vi) organizar tareas de gestión de proyectos, (vii) realizar tareas de planificación, (viii) aprobar solicitudes y gastos de viajes, y (ix) realizar tareas de flujo de trabajo. El Usuario SAP Manager Self-Service también ostentará los derechos otorgados al Usuario Employee de SAP Application.

El **Usuario E-Recruiting de SAP** será el Usuario Nominal autorizado para acceder solamente al sistema de contratación electrónica. Los Usuarios E-Recruiting no podrán acceder a otras soluciones o componentes de soluciones de SAP.

El **Usuario Banking de SAP** será el Usuario Nominal únicamente autorizado para acceder a los paquetes industriales especificados destinados a la banca. Los Usuarios Banking no podrán acceder a otras soluciones o componentes de soluciones de SAP.

El **Usuario Retail Store de SAP** será el Usuario Nominal que trabaja en el establecimiento minorista del Licenciario como asociado, y que únicamente estará autorizado para llevar a cabo funciones que no están relacionadas con la dirección del establecimiento / punto de venta, y que son admitidas por el Software bajo licencia. Dicho Usuario asimismo ostentará los derechos otorgados al Usuario Employee de SAP Application.

El **Usuario de Shop Floor o Warehouse de SAP** es el Usuario Nominal que trabaja en la tienda o el almacén del Licenciario y que está autorizado únicamente a realizar una o más de las siguientes funciones admitidas por el Software licenciado (salvo SBOP): (i) confirmar la recepción y el envío de productos y los movimientos de stock, (ii) presentar solicitudes de compra, (iii) registrar solicitudes de servicio, (iv) registrar confirmaciones de finalización de pedidos de producción, y (v) cualquier actividad relacionada con lo anterior. El Usuario de Shop Floor o Warehouse de SAP también ostentará los derechos otorgados al Usuario Employee de SAP Application.

El **Usuario de SAP Maintenance Worker** es un Usuario Nominal trabajador de mantenimiento autorizado exclusivamente a realizar uno o más de los siguientes roles soportados por el Software licenciado (salvo SBOP): (i) confirmar notificaciones de mantenimiento, (ii) introducir confirmaciones de tiempo, envíos de productos, movimientos de stock y confirmaciones de finalización en los pedidos de mantenimiento, (iii) introducir solicitudes de servicio y hojas de introducción de solicitudes de servicio, y (iv) cualquier actividad de mantenimiento relacionada con lo anterior. El Usuario de SAP Maintenance Worker también ostentará los derechos otorgados al Usuario Employee de SAP Application.

El **Usuario de SAP Procurement Self-Service and Collaborator** es un Usuario Nominal autorizado a realizar los siguientes roles de autoservicio soportados por el Software licenciado (salvo SBOP), todo ello exclusivamente para los fines de esas personas y no para otras o en nombre de otras, para: (i) crear carros o solicitudes de compra, comprobar, recibir o compartir elementos en una solicitud, (ii) solicitar soporte para el abastecimiento o la contratación, revisar y/o aprobar elementos, participar en la valoración RFX, enviar opiniones a los proveedores, visualizar informes o realizar búsquedas en el contenido del sistema, y (iii) cargar información sobre cumplimiento regulatorio o recibir información sobre componentes. Cada Usuario de SAP Procurement Self-Service también ostentará los derechos otorgados al Usuario ESS de SAP Application.

El **Usuario de SAP Partner Channel** es un Usuario Nominal empleado de los Socios Empresariales y autorizado exclusivamente a realizar una o varias de las siguientes funciones de gestión del canal del Software licenciado: (i) Marketing de canal, (ii) Ventas de canal, (iii) Gestión de pedidos de socios empresariales, (iv) Servicio de canal, (v) Análisis de socios empresariales y canal, y (vi) Gestión de socios empresariales.

El **Usuario Limited de la extensión de la solución SAP** será el Usuario Nominal que únicamente estará autorizado para usar una (1) Solución de Terceros licenciada por SAP. Los Usuarios Limited de la extensión no podrán acceder a otras soluciones SAP, a componentes de soluciones o a los datos almacenados en estas soluciones y sólo tendrá licencia para acceder a los siguientes productos: "ECM ampliado SAP por Open Text" y Gestión de Activos Digitales SAP por Open Text.

El **Usuario Rapid Deployment Edition de CRM de SAP** será el Usuario Nominal que solamente estará autorizado para (i) acceder a la Edición de Implementación Rápida CRM de SAP y a (ii) realizar las comprobaciones del estado de pedidos ERP de SAP mediante SAP CRM. El acceso a cualquier otro software de SAP requerirá una licencia de usuario Business Expert de SAP Application, Professional User de SAP Application o Limited Professional User de SAP Application. Los derechos otorgados a un Usuario de edición de desarrollo rápido de SAP CRM están incluidos en el documento relativo al Usuario Business Expert de SAP Application, el usuario Professional de SAP Application y el usuario Limited Professional de SAP Application. El Usuario Rapid Deployment Edition de SAP CRM también incluye los derechos del Usuario Employee de SAP Application.

El **Usuario Professional SMB** en SAP Business Suite será el Usuario Nominal autorizado para acceder al mismo ámbito funcional que existía en el año 2005. Dicho ámbito funcional podrá obtenerse del Documento que contiene los Términos y Condiciones Adicionales para los Revendedores Autorizados de SAP. La licencia relativa a este Usuario está reservada a los Usuarios Professional SM que ya existen.

El **Usuario Advanced de SAP Platform** será el Usuario Nominal autorizado para Usar el Software licenciado sólo mediante una aplicación independiente: A) que (i) añada cualquier componente funcional nuevo e independiente para procesos de negocios no incluidos en el Software de SAP, (ii) esté desarrollada mediante el uso de tecnología SAP licenciada, y (iii) conecte con y/o comunique mediante interfaces del programa de SAP Application; y B) que en ningún caso (i) permita que se desvíe o evite cualquiera de las restricciones previstas en el Contrato, (ii) facilite al Licenciario el acceso a cualquier Software para el cual éste no tuviera licencia, y/o (iii) permita la extracción de datos en masa o metadatos desde el Software de

SAP a otro software, que no sea de SAP, con el propósito de crear un nuevo sistema de registro para esos datos o metadatos. El Usuario Advanced de SAP Platform también ostenta los derechos otorgados al Usuario Standard de SAP Platform y el Usuario Extended de SAP Platform.

El **Usuario Extended de SAP Platform** será el Usuario Nominal autorizado para Usar el Software bajo licencia únicamente mediante una o varias aplicaciones, y en la medida en que éstas lo permitan, que: (i) han sido certificadas por el Centro de integración y Certificación de SAP como una solución compatible con el usuario de la plataforma ("PULCS") para los Usuarios Extended de la Plataforma SAP (un listado de las aplicaciones PULCS vigentes en su momento, acreditado para los anteriormente mencionados Usuarios Ampliados de la Plataforma SAP está disponible en el sitio: "https://ecohub.sdn.sap.com/irh/ecohub/pul_compliant" (incluyendo cualquier sitio sucesor del que SAP pueda ocasionalmente tener conocimiento, el "Sitio PULCS")) y (ii) el Licenciario primeramente ha protegido la totalidad de los derechos para que esas aplicaciones de PULCS puedan ser utilizadas por el correspondiente Licenciante (es decir, ningún Software y/o Software de Terceros licenciado por SAP AG, por cualquier distribuidor de SAP AG o cualquier revendedor autorizado de SAP AG o por sus distribuidores será considerado una aplicación de PULCS a los efectos de este tipo de Usuario Nominal, incluso si dichas aplicaciones estuvieran reflejadas en el Sitio de PULCS).

El **Usuario Standard de SAP Platform** será el Usuario Nominal autorizado para usar el Software licenciado únicamente mediante, y en el alcance permitido por, una o varias aplicaciones que (i) han sido certificadas por el Centro de integración y Certificación de SAP como una solución compatible con el usuario de la plataforma ("PULCS") para los Usuarios Standard de la Plataforma SAP (un listado de las aplicaciones PULCS vigentes en su momento, acreditado para los Usuarios Ampliados, está disponible en el sitio: "https://ecohub.sdn.sap.com/irh/ecohub/pul_compliant" (incluyendo cualquier sitio sucesor del que SAP pueda ocasionalmente tener conocimiento, el "Sitio PULCS")) y (ii) el Licenciario primeramente ha protegido la totalidad de los derechos para que esas aplicaciones de PULCS puedan ser utilizadas por el correspondiente Licenciante (es decir, ningún Software y/o Software de Terceros licenciado por SAP AG, por cualquier distribuidor de SAP AG, cualquier revendedor autorizado de SAP AG o por sus distribuidores será considerado una aplicación de PULCS a los efectos de este tipo de Usuario Nominal, incluso si dichas aplicaciones estuvieran reflejadas en el Sitio de PULCS).

El **Usuario Developer de SAP NetWeaver** será el Usuario Nominal (solamente en aquellos casos en que SAP NetWeaver Foundation para el software de aplicaciones de Terceros se hubiera otorgado bajo licencia) autorizado para acceder a las herramientas de desarrollo que se proporcionan con dicho Software con el fin de desarrollar y modificar aplicaciones (i) que no dispongan de licencia por parte de SAP AG, de algún distribuidor de SAP AG, algún revendedor de SAP AG o sus distribuidores y (ii) para las cuales el Licenciario inicialmente ha protegido todos los derechos de propiedad del correspondiente Licenciante. El Usuario Developer de SAP NetWeaver también ostentará los derechos otorgados al Usuario Administration de SAP NetWeaver.

El **Usuario Administrator de SAP NetWeaver** será el Usuario Nominal (solamente en aquellos casos en que SAP NetWeaver Foundation para el software de aplicaciones de Terceros se hubiera otorgado bajo licencia) autorizado para acceder a las herramientas de desarrollo que se proporcionan con dicho Software con el fin de administrar y gestionar aplicaciones (i) que no dispongan de licencia por parte de SAP AG, de algún distribuidor de SAP AG, algún revendedor de SAP AG o sus distribuidores y (ii) para las cuales el Licenciario inicialmente ha protegido todos los derechos de propiedad del correspondiente Licenciante.

El **Usuario Developer de Individual SAP Solution/ Business Suite** es el Usuario Nominal autorizado a acceder a las herramientas de desarrollo que se proporcionan con el Software licenciado a fin de modificar el mismo; también ostentará los derechos otorgados al Usuario Developer de SAP NetWeaver y el Usuario Employee de SAP Business Suite.

El **Usuario Business Expert de Individual SAP Solution / Business Suite** es el Usuario Nominal autorizado a realizar todas las funciones admitidas por el SBOP (salvo la modificación de SBOP) que también ostenta los derechos otorgados al Usuario Professional de SAP Business Suite.

El **Usuario Professional de Individual SAP Solution / Business Suite** es el Usuario Nominal autorizado a realizar funciones relacionadas con las operaciones, los sistemas de administración/gestión de los roles admitidos por el Software bajo licencia (salvo SBOP), y que también ostenta los derechos otorgados al Usuario Limited Professional de Individual SAP Solution / Business Suite.

El **Usuario Limited Professional de Individual SAP Solution / SAP Business Suite** es el Usuario Nominal autorizado a realizar funciones operativas limitadas admitidas por el Software licenciado (salvo SBOP), y que también ostenta los derechos otorgados al Usuario Business Information de SAP Business Suite. El contrato de licencia debe definir con detalle los derechos de uso limitados que tiene dicho Usuario Limited Professional.

El **Usuario Business Information de Individual SAP Solution / SAP Business Suite** es el Usuario Nominal autorizado a utilizar (excluyendo el derecho a modificar y/o personalizar) los informes estándar e interactivos que se entregan con el Software bajo licencia, así como los informes creados mediante el mismo por parte de Usuarios Nominales que dispongan de licencia, exclusivamente a los efectos propios de dichas personas y no en nombre y representación de Terceros. Los Usuarios Business Information de SAP Business Suite también ostentarán los derechos otorgados a los Usuario Employee de SAP Business Suite.

El **Usuario Employee de Individual SAP Solution / SAP Business Suite** es el Usuario Nominal autorizado a realizar las siguientes funciones admitidas por el Software licenciado (salvo SBOP), todo ello exclusivamente para los fines de esas personas y no para otras o en nombre de otras para: (i) Utilizar (excluyendo el derecho a modificar y/o personalizar) los informes estándar e interactivos entregados con el Software licenciado, (ii) realizar tareas de autogestión relacionadas con la planificación de viajes/presentación de informes de gastos, (iii) tareas de autogestión de adquisiciones "desktop", y (iv) tareas de autogestión de reservas de habitaciones. Cada Usuario Employee de SAP Business Suite también ostenta los derechos otorgados por el Usuario de SAP E-Recruiting, el Usuario de SAP Learning y el Usuario ESS de SAP Business Suite.

El **Usuario Employee Self-Service de Individual SAP Solution / SAP Business Suite** es un Usuario Nominal autorizado a realizar el rol de autoservicio de recursos humanos de introducción de tiempo y asistencia de los empleados soportado por el Software licenciado (salvo SBOP), todo ello exclusivamente para los fines de esas personas y no para otras o en nombre de otras. Cada Usuario ESS de SAP Business Suite ostenta los derechos otorgados por el Usuario Employee Self-Service Core de SAP Business Suite y el Usuario de SAP Human Capital Performance Management.

El **Usuario Employee Self-Service Core de Individual SAP Solution / SAP Business Suite** es un Usuario nominal autorizado a realizar las siguientes funciones de autoservicios de recursos humanos que admite el Software licenciado (salvo SBOP), todo ello exclusivamente para los fines de esa persona y no para otras o en nombre de otras: (i) mantenimiento del registro de empleados, (ii) directorio de empleados y (iii) servicios de beneficios y pagos. Además, el Usuario ESS Core también estará autorizado para acceder a los "Contenidos que no sean de SAP" que se encuentran en el "Portal SAP" del Licenciario, siempre y cuando el acceso a dicho contenido ajeno a SAP no requiera o conlleve el Uso del Software licenciado (más allá del acceso al Contenido que no es de SAP, ya que el mismo reside en el Portal SAP del Licenciario). Según se utiliza en esta definición de Usuario ESS Core: (i) "Contenido que no es de SAP" será la información creada mediante el no Uso del Software licenciado y, (ii) "Portal SAP" será cualquier portal creado por el Licenciario utilizando el Software del Portal Empresarial SAP (tal como se proporciona con el Software SAP NetWeaver con licencia)

que facilita a los Usuarios Nominales que tienen la licencia adecuada un punto de acceso común mediante el que pueden usar el Software SAP con licencia.

El Usuario Business Expert Upgrade de SAP Business Suite es un Usuario Nominal autorizado a realizar todas las funciones admitidas por SBOP (salvo la modificación del mismo) siempre y cuando dicho Usuario Nominal disponga también de una licencia de SAP como Usuario Profesional de SAP Business Suite, y ambos Usuarios tengan licencia para la misma base de datos de tiempo de ejecución, si la hubiere. En el supuesto de recibir soporte en virtud del contrato de licencia, el Licenciario deberá estar suscrito y abonar totalmente el soporte correspondiente a ambos, a este Usuario y al Usuario Profesional de SAP Business Suite subyacente durante el tiempo en que dicho Licenciario continúe recibiendo el soporte en virtud del mencionado contrato de licencia.

El **Usuario Sales B2B de SAP Business Suite** será el Usuario Nominal empleado de los Socios empresariales que está únicamente autorizado para realizar una o varias de las siguientes funciones relacionadas con la gestión de pedidos admitida por el Software licenciado: (i) verificar la disponibilidad del producto, (ii) configurar un pedido, (iii) colocar un pedido, (iv) verificar el estado de los pedidos y (v) actividades de gestión de los pedidos relacionadas con los puntos (i) – (iv).

El **Usuario Business Expert Upgrade de SAP ERP** será el Usuario Nominal autorizado para realizar todas las funciones que admite el SBOP (salvo la modificación del mismo) siempre y cuando dicho Usuario Nominal sea también una persona con licencia otorgada por SAP como Usuario Profesional de SAP ERP y ambos Usuarios tengan licencia para la misma base de datos de tiempo de ejecución, si la hubiere. En el supuesto de recibir soporte en virtud del contrato de licencia, el Licenciario deberá estar suscrito y abonar totalmente el soporte correspondiente a ambos, a este Usuario y al Usuario Profesional ERP de SAP subyacente durante el tiempo en que dicho Licenciario continúe recibiendo el soporte en virtud del mencionado contrato de licencia.

El **Usuario Professional Upgrade de SAP Application** será el Usuario Nominal autorizado para realizar funciones relacionadas con la operativa y la gestión/administración del sistema admitidas por el Software licenciado (salvo SBOP) siempre y cuando dicho Usuario Nominal sea también una persona con licencia de SAP como Usuario Limited Professional de SAP Application y ambos usuarios tengan licencia para la misma base de datos de tiempo de ejecución, si la hubiere. En el supuesto de recibir soporte en virtud del contrato de licencia, el Licenciario deberá estar suscrito y abonar totalmente el soporte correspondiente a ambos, a este Usuario y al Usuario Limited Professional de SAP subyacente durante el tiempo en que dicho Licenciario continúe recibiendo el soporte en virtud del contrato de licencia.

El **Usuario Limited Professional Upgrade de SAP Application** será el Usuario Nominal autorizado para realizar ciertas tareas relacionadas con la operación admitidas por el Software licenciado (salvo SBOP) siempre y cuando dicho Usuario Nominal sea también una persona con licencia de SAP como Usuario Business Information de SAP Application y ambos Usuarios tengan licencia para la misma base de datos de tiempo de ejecución, si la hubiere. En el supuesto de recibir soporte en virtud del contrato de licencia, el Licenciario deberá estar suscrito y abonar totalmente el soporte correspondiente a ambos, a este Usuario y al Usuario Business Information de SAP Application subyacente durante el tiempo en que dicho Licenciario continúe recibiendo el soporte en virtud del contrato de licencia.

El **Usuario Business Information Upgrade de SAP Application** será el Usuario Nominal autorizado para Utilizar (salvo el derecho a modificar y/o personalizar) los informes estándar e interactivos entregados con el Software licenciado, así como los informes creados mediante el Uso del Software licenciado por Usuarios Nominales con licencia la adecuada, solamente a los efectos propios de dichas personas y no en nombre y representación de terceras, siempre y cuando el Usuario Nominal sea también una persona con licencia de SAP como Usuario Employee de SAP Application y ambos usuarios tengan licencia para la misma base de datos de ejecución, si la hubiere. En el supuesto de recibir soporte en virtud del contrato de licencia, el Licenciario deberá estar suscrito y abonar totalmente el soporte correspondiente a ambos, a este Usuario y al Usuario Employee de SAP Application subyacente durante el tiempo en que dicho Licenciario continúe recibiendo el soporte en virtud del contrato de licencia.

El **Usuario Employee Upgrade de SAP Application** será el Usuario Nominal autorizado para realizar las siguientes funciones admitidas por el Software licenciado (salvo SBOP), exclusivamente a los efectos propios de dichas personas y no en nombre y representación de Terceros: (i) Utilizar (excluyendo el derecho a modificar y/o personalizar) los informes estándar e interactivos entregados con el Software licenciado, (ii) realizar tareas de autogestión de talento (incluyendo evaluaciones del personal, planes de desarrollo de los empleados, registro de formación de empleados y la oportunidad de consultar y responder a los mismos), (iii) tareas de autogestión relacionadas con planificación de viajes /presentación de informes de gastos, (iv) tareas de autogestión de adquisiciones “desk-top”, y (v) tareas de autogestión de reservas de habitaciones, siempre y cuando dicho Usuario tenga licencia otorgada por SAP como Usuario Employee Self Service (ESS) de SAP Application y que ambos tengan licencia para la misma base de datos de tiempo de ejecución, si la hubiere. En el supuesto de recibir soporte en virtud del contrato de licencia, el Licenciario deberá estar suscrito y abonar totalmente el soporte correspondiente a ambos, a este Usuario y al Usuario Employee Self Service (ESS) de SAP Application subyacente durante el tiempo en que dicho Licenciario continúe recibiendo el soporte en virtud del contrato de licencia.

El **Usuario Professional Upgrade de SAP Business Suite** será el Usuario Nominal autorizado para realizar funciones relacionadas con la operativa y la gestión/administración del sistema admitidas por el Software licenciado (salvo SBOP) siempre y cuando dicho Usuario Nominal sea también una persona con licencia de SAP como Usuario Limited Professional de SAP Business Suite y ambos usuarios tengan licencia para la misma base de datos de tiempo de ejecución, si la hubiere. En el supuesto de recibir soporte en virtud del contrato de licencia, el Licenciario deberá estar suscrito y abonar totalmente el soporte correspondiente a ambos, a este Usuario y al Usuario Limited Professional de SAP Business Suite subyacente durante el tiempo en que dicho Licenciario continúe recibiendo el soporte en virtud del contrato de licencia.

El **Usuario Limited Professional Upgrade de SAP Business Suite** será el Usuario Nominal autorizado para realizar funciones limitadas relacionadas con la operación y admitidas por el Software con Licencia (salvo SBOP) siempre y cuando dicho Usuario Nominal sea también una persona con licencia de SAP como Usuario Information de SAP Business Suite, y ambos usuarios tengan licencia para la misma base de datos de tiempo de ejecución, si la hubiere. En el supuesto de recibir soporte en virtud del contrato de licencia, el Licenciario deberá estar suscrito y abonar totalmente el soporte correspondiente a ambos, a este Usuario y al Usuario Information de SAP Business Suite subyacente durante el tiempo en que dicho Licenciario continúe recibiendo el soporte en virtud del contrato de licencia.

El **Usuario Business Information Upgrade de SAP Business Suite** será el Usuario Nominal autorizado para Utilizar (salvo el derecho a modificar y/o personalizar) los informes estándar e interactivos entregados con el Software licenciado, así como los informes creados mediante el Uso del Software bajo licencia por los Usuarios Nominales con la licencia correspondiente, solo a los efectos propios de dicha persona y no en nombre y representación de Terceros, siempre y cuando el mencionado Usuario Nominal sea también una persona con licencia de SAP como Usuario Employee de SAP Business Suite, y ambos usuarios tengan licencia para la misma base de datos de ejecución, si la hubiere. En el supuesto de recibir soporte en virtud del contrato de licencia, el Licenciario deberá estar suscrito y abonar totalmente el soporte correspondiente a ambos, a este Usuario y al Usuario Employee de SAP Business Suite subyacente durante el tiempo en que dicho Licenciario continúe recibiendo el soporte en virtud del contrato de licencia.

El **Usuario Employee Upgrade de SAP Business Suite** será el Usuario Nominal autorizado para realizar las siguientes funciones admitidas por el Software licenciado (salvo SBOP), todo ello exclusivamente a los efectos de dicha persona y no en nombre y representación de Terceros: (i) Utilizar (excluyendo el derecho a modificar y/o personalizar) los informes estándar e interactivos entregados con el Software licenciado, (ii) realizar tareas de autogestión de talento (incluyendo evaluaciones del personal, planes de desarrollo de los empleados, registro de formación de empleados y la oportunidad de consultar y responder a los mismos), (iii) tareas de autogestión relacionadas con planificación de viajes /presentación de informes de gastos, (iv) tareas de autogestión de adquisiciones “desk-top”, y (v) tareas de autogestión de reservas de habitaciones, siempre y cuando dicho Usuario Nominal tenga licencia otorgada por SAP como Usuario Employee Self Service de SAP Business Suite y que ambos tengan licencia para la misma base de datos de tiempo de ejecución, si la hubiere. En el supuesto de recibir soporte en virtud del contrato de licencia, el Licenciario deberá estar suscrito y abonar totalmente el soporte correspondiente a ambos, a este Usuario y al Usuario Employee Self Service (ESS) de SAP Business Suite subyacente durante el tiempo en que dicho Licenciario continúe recibiendo el soporte en virtud del contrato de licencia

El **Usuario Professional Upgrade de SAP ERP** será el Usuario Nominal autorizado para realizar funciones relacionadas con la operativa y la gestión/administración del sistema admitidas por el Software licenciado (salvo SBOP) siempre y cuando dicho Usuario Nominal sea también una persona con licencia otorgada por SAP como Usuario Limited Professional de SAP ERP, y ambos usuarios tengan licencia para la misma base de datos de tiempo de ejecución, si la hubiere. En el supuesto de recibir soporte en virtud del contrato de licencia, el Licenciario deberá estar suscrito y abonar totalmente el soporte correspondiente a ambos, a este Usuario y al Usuario Limited Professional de SAP ERP subyacente durante el tiempo en que dicho Licenciario continúe recibiendo el soporte en virtud del contrato de licencia.

El **Usuario Limited Professional Upgrade de SAP ERP** será el Usuario Nominal autorizado para realizar solo ciertas operaciones relacionadas con la operación admitidas por el Software licenciado (salvo SBOP), siempre y cuando dicho Usuario Nominal sea también una persona con licencia otorgada por SAP como Usuario Business Information de SAP ERP, y ambos usuarios tengan licencia para la misma base de datos de tiempo de ejecución, si la hubiere. En el supuesto de recibir soporte en virtud del contrato de licencia, el Licenciario deberá estar suscrito y abonar totalmente el soporte correspondiente a ambos, a este Usuario y al Usuario Business Information de SAP ERP subyacente durante el tiempo en que dicho Licenciario continúe recibiendo el soporte en virtud del contrato de licencia

El **Usuario Business Information Upgrade de SAP ERP** será el Usuario Nominal autorizado para utilizar (salvo el derecho a modificar y/o personalizar) los informes estándar e interactivos entregados con el Software licenciado, así como los informes creados mediante el uso del mismo por parte de los Usuarios Nominales con la licencia adecuada, exclusivamente a los efectos propios de dicha persona y no en nombre y representación de Terceros, siempre y cuando dicho Usuario Nominal sea también una persona con licencia otorgada por SAP como Usuario Employee de SAP ERP, y ambos usuarios tengan licencia para la misma base de datos de ejecución, si la hubiere. En el supuesto de recibir soporte en virtud del contrato de licencia, el Licenciario deberá estar suscrito y abonar totalmente el soporte correspondiente a ambos, a este Usuario y al Usuario Employee de SAP ERP subyacente durante el tiempo en que dicho Licenciario continúe recibiendo el soporte en virtud del contrato de licencia.

El **Usuario Employee Upgrade de SAP ERP** será un Usuario Nominal autorizado para realizar las siguientes funciones admitidas por el Software licenciado (salvo SBOP), todo ello exclusivamente a los efectos propios de dicha persona y no en nombre y representación de Terceros:(i) Utilizar (excluyendo el derecho a modificar y/o personalizar) los informes estándar e interactivos entregados con el Software licenciado, (ii) realizar tareas de autogestión de talento (incluyendo evaluaciones del personal, planes de desarrollo de los empleados, registro de formación de empleados y la oportunidad de consultar y responder a los mismos), (iii) tareas de autogestión relacionadas con planificación de viajes /presentación de informes de gastos, (iv) tareas de autogestión de adquisiciones “desk-top”, y (v) tareas de autogestión de reservas de habitaciones, siempre y cuando dicho Usuario Nominal tenga licencia otorgada por SAP como Usuario Employee Self Service (ESS) de SAP ERP y que ambos tengan licencia para la misma base de datos de tiempo de ejecución, si la hubiere. En el supuesto de recibir soporte en virtud del contrato de licencia, el Licenciario deberá estar suscrito y abonar totalmente el soporte correspondiente a ambos, a este Usuario y al Usuario Employee Self Service (ESS) de SAP ERP subyacente durante el tiempo en que dicho Licenciario continúe recibiendo el soporte en virtud del contrato de licencia.

Métrica utilizada principalmente con Enterprise Extensions

El **Paquete Enterprise Foundation** incluye SAP ERP así como cinco (5) Usuarios Professional de SAP Application.

Los **Pedidos Anuales** se definen como el número total de ventas y servicios u órdenes de compra creados externamente y procesados cada año. Los pedidos creados externamente son aquellos que no son colocados por un Usuario Nominal de SAP.

Los **Registros maestros** representan una relación contractual entre la empresa y un empleado del que se calcula el salario.

Los **Puestos** serán los puestos dentro de una organización, unidad empresarial, ubicación geográfica, etc. que serán potencialmente reclutados usando el programa E-Recruiting de SAP. Téngase en cuenta que no es lo mismo que el número de vacantes de un ejercicio específico. Cada puesto equivale solamente a un único empleado, independientemente de si el puesto se define como a tiempo parcial o a tiempo completo. Por ejemplo, imaginemos que una empresa tiene 10.000 puestos y que 4.000 son de administrativos y 6.000 de operarios. Usan SAP E-Recruiting para cubrir los puestos de administrativo, pero alguna otra solución (o documento) para cubrir los puestos de operarios. El precio del motor SAP E-Recruiting se basaría en $4.000/500= 8$ bloques.

El **Alumno** será la persona que accede a la aplicación vinculada con las actividades de formación en línea.

Los **Clientes/Vendedores Activos** se definen como los registros maestros de los socios empresariales activos que contienen datos de transacciones financieras de los últimos 2 años. Los Socios Empresariales serán los socios empresariales activos (incluyendo a título enunciativo y no limitativo a los clientes, “maestros” de proveedores, las filiales o la sede central).

Los **Ingresos** serán los ingresos que recibe una empresa de sus actividades empresariales normales así como otros ingresos provenientes de intereses, dividendos, regalías u otras fuentes

A los efectos de las Cuentas y Gestión de la Promoción Comercial de SAP, solo los ingresos relacionados con el negocio o la división al que se aplican las funciones de este paquete serán tomados en cuenta.

El **Presupuesto de explotación** será el presupuesto total anual del sector público del cliente de SAP (es decir, de una agencia, institución, programa o departamento).

El **Presupuesto del Programa** será el presupuesto necesario para aplicar los recursos de protección de la organización (internos o contratados) para proporcionar la funcionalidad necesaria definida por el mandato de entrega del programa y gestionada por el Software.

Los Activos Bajo Gestión serán los activos totales que figuran en el balance, en la medida en que sean procesados por el Software SAP.

El Usuario será la persona que acceda de forma directa o indirecta al Software.

A los efectos de SAP Real Estate Management, el Usuario será la persona que gestiona la oficina, el establecimiento comercial así como los derechos de propiedad industrial y carteras similares. Se aplica tanto a espacios de los que se es propietario como a aquellos de los que se es administrador, e incluye la gestión de los bienes inmuebles comerciales y corporativos.

A los efectos de SAP Oil & Gas Secondary Distribution, el Usuario será la persona que acceda a uno o varios códigos de transacción SAP Oil & Gas Secondary Distribution

Las Unidades de Alquiler serán los objetos de alquiler que se gestionan mediante el programa SAP Real Estate Management.

Las **Parcelas de terreno** serán las unidades de terreno gestionadas mediante el Software.

Los **Empleados** se definen como el número total de trabajadores (incluidos los trabajadores contratados) empleados por el Licenciatario.

Los **Destinatarios de Comisiones** serán aquellas personas que reciben pagos de cualquier tipo mediante el programa SAP Incentive and Commissions Management.

La **Planta WCM** se define como el emplazamiento físico de una planta o una red.

Las Transacciones de Servicio será la suma anual total de tickets/cajas, quejas, incidentes, contratos de servicio, reclamaciones de garantía y pedidos de servicio, por ámbito funcional de soporte.

Los **Productos Financieros** se definen como el conjunto de productos financieros (suma de Cuentas del Grupo, Cuenta de Explotación, Costes de Elementos, sociedades, centro de beneficios, centro de costes) almacenados en el sistema de Gestión de Datos Maestros.

El **Volumen de cobertura** hace referencia al volumen de activos financieros y/o responsabilidades financieras en el que se debe implementar la contabilidad de cobertura del riesgo del índice de interés. Cuanto mayor sea el volumen gestionado, más funciones de cobertura se necesitarán.

Métricas Utilizadas Principalmente con Carteras de la Industria

Las Cuentas se definen como las cuentas (cuentas corrientes, de ahorros y cuentas de explotación) o las transacciones (transacciones de valores (operaciones inmediatas + a futuros) y transacciones MM / FX. Las Cuentas en el contexto de SAP Capital Yield Tax Management se definen como el número de cuentas (por ejemplo, cuentas de verificación, ahorros y comercio) que utilizan el componente CYT para calcular los impuestos o identificar las exenciones fiscales.

El Contrato de Adquisición se define como el número de contratos de adquisición activa, tal como se computan en el sistema. Se ignora el legado acumulado de, por ejemplo, los contratos vencidos.

Los Contratos Activos se definen como un contrato entre una compañía de suministros y un socio empresarial de servicios para suministrar electricidad, gas, agua, servicios de alcantarillado o servicios de recogida de basuras / de limpieza, al socio empresarial. De ese modo, se debe suscribir un contrato independiente para cada servicio prestado (por ejemplo, si una empresa de servicios proporciona a un socio empresarial electricidad, agua y servicios de limpieza, se deberán suscribir tres contratos diferentes). Un contrato está activo si la fecha de finalización del contrato es superior o igual a la fecha del sistema. **Las Placas Activas de Circulación Registrada** se definen como las placas de circulación registrada por las cuales se ha recibido una factura durante los últimos 12 meses.

El Valor de Venta de Publicidad se define como el valor total estimado de todas las ventas de publicidad generadas cada año a través de la Venta de Publicidad en los Medios de Comunicación SAP.

El Presupuesto Anual del Sector Público es el presupuesto total anual del sector público de un cliente de SAP (es decir, agencia, institución, programa o departamento).

Los Ingresos y Gastos Anuales son los Ingresos Anuales obtenidos y los Gastos Anuales pagados (comisiones, derechos, distribución de ingresos, etc.) en base a los precios y las ventas procesadas a través de SAP Billing for Telecom. Los Ingresos y los Gastos son valores positivos, de modo que los gastos no se restan a los ingresos.

La **Media de Transacciones/Recorridos/EDR al día (durante 12 meses)** conjunto de transacciones/recorridos/Event Retail Records/Facturas diarias procesados, ya sea mediante la Facturación Convergente o en la facturación Event Detail Records. El número de transacciones por día equivale al promedio de transacciones durante los últimos 12 meses.

Un Pedido Pendiente se define como el promedio de tareas relacionadas con pedidos pendientes procesados en el puesto o cabina de pedidos pendientes durante cada año natural.

El Receptor de Comisiones Bancarias se define como la persona que recibe pagos de cualquier tipo a través de ICM en relación con actividades bancarias (contrato de comisión vigente).

Las **Tarjetas Bancarias** se definen como el número de cuentas con tarjeta (tarjetas de crédito, tarjeta de débito) que se valorará anualmente mediante la solución Price Optimization.

Emplazamiento Base y Remoto :Un emplazamiento base será un almacén central o centro de distribución desde el que se suministra a los emplazamientos remotos piezas y materiales de repuesto. Las instalaciones externas (por ejemplo, plataformas) o las instalaciones internas remotas son ejemplos de ubicaciones remotas en el sector del petróleo y el gas. Las minas o los centros de procesamiento son ejemplos de ubicaciones remotas en el sector de la minería.

Big Tickets: se definen como el número de objetos (activos) financiados mediante contratos de arrendamiento financiero en un año natural. En base al valor del activo arrendado (importe financiado), se definen 5 tamaños de elementos diferentes para SAP Leasing. Los elementos grandes, por ejemplo, son máquinas para la gestión energética, vehículos de alto valor, maquinaria específica del cliente, impresoras, sistemas de automatización del hogar (valor promedio de los activos de 100.001 € - 500.000 €).

BOEPD Producido: BOEPD significa el Equivalente de Barriles de Petróleo por Día. Es una unidad de medida que se utiliza en el sector del petróleo y el gas y que permite sumar las cantidades de hidrocarburos producidas, programadas o vendidas (independientemente de si se trata de fuentes convencionales o no convencionales). Por ejemplo, aunque la producción de gas se suele medir como volumen por período de tiempo, por ejemplo metro cúbico por día, es necesario convertirla en su equivalente en barriles de petróleo para determinar la cantidad total de petróleo y gas que se produce en medidas consistentes. La conversión a BOEPD aparece en la siguiente tabla. En el caso de los BOEPD producidos, solo se aplican los hidrocarburos producidos. Si los precios no se pueden basar en los BOEPD producidos (nuevas fusiones sin producción de crudo o gas), se aplicará la producción planificada o estimada de la fusión.

BOEPD Producido en Estados Unidos: BOEPD significa el Equivalente a los Barriles de Petróleo por Día. Es una unidad de medida que se utiliza en el sector del petróleo y el gas y que permite sumar las cantidades de hidrocarburos producidas, programadas o vendidas (independientemente de si se trata de fuentes convencionales o no convencionales). Por ejemplo, aunque la producción de gas se suele medir como volumen por período de tiempo, por ejemplo metro cúbico por día, es necesario convertirla en su equivalente en barriles de petróleo para determinar la cantidad total de petróleo y gas que se produce en medidas consistentes. La conversión a BOEPD aparece en la siguiente tabla. En el caso de los BOEPD producidos en Estados Unidos, solo se aplican los hidrocarburos producidos en Estados Unidos. Si los precios no se pueden basar en los BOEPD producidos (nuevas fusiones sin producción de crudo o gas), se aplicará la producción planificada o estimada de la fusión.

BOEPD Producido fuera de Estados Unidos: BOEPD significa el Equivalente a los Barriles de Petróleo por Día. Es una unidad de medida que se utiliza en el sector del petróleo y el gas y que permite sumar las cantidades de hidrocarburos producidas, programadas o vendidas (independientemente de si se trata de fuentes convencionales o no convencionales). Por ejemplo, aunque la producción de gas se suele medir como volumen por período de tiempo, por ejemplo metro cúbico por día, es necesario convertirla en su equivalente en barriles de petróleo para determinar la cantidad total de petróleo y gas que se produce en medidas consistentes. La conversión a BOEPD aparece en la siguiente tabla. En el caso de los BOEPD producidos fuera de Estados Unidos, solo se aplican los hidrocarburos producidos en todo el mundo excepto en Estados Unidos. Si los precios no se pueden basar en los BOEPD producidos (nuevas fusiones sin producción de crudo o gas), se aplicará la producción planificada o estimada de la fusión.

BOEPD Programado/Planificado: BOEPD significa el Equivalente a los Barriles de Petróleo por Día. Es una unidad de medida que se utiliza en el sector del petróleo y el gas y que permite sumar las cantidades de hidrocarburos producidas, programadas o vendidas (independientemente de si se trata de fuentes convencionales o no convencionales). Por ejemplo, aunque la producción de gas se suele medir como volumen por período de tiempo, por ejemplo metro cúbico por día, es necesario convertirla en su equivalente en barriles de petróleo para determinar la cantidad total de petróleo y gas que se produce en medidas consistentes. La conversión a BOEPD aparece en la siguiente tabla. En el caso de los BOEPD programados/planificados, sólo se aplican los hidrocarburos programados/planificados.

BOEPD Vendidos: BOEPD significa el Equivalente a los Barriles de Petróleo por Día. Es una unidad de medida que se utiliza en el sector del petróleo y el gas y que permite sumar las cantidades de hidrocarburos producidas, programadas o vendidas (independientemente de si se trata de fuentes convencionales o no convencionales). Por ejemplo, aunque la producción de gas se suele medir como volumen por período de tiempo, por ejemplo metro cúbico por día, es necesario convertirla en su equivalente en barriles de petróleo para determinar la cantidad total de petróleo y gas que se produce en medidas consistentes. La conversión a BOEPD aparece en la siguiente tabla. En el caso de los BOEPD vendidos, solo se aplican los hidrocarburos vendidos.

Reglas de conversión: Las definiciones métricas especificadas a continuación se basan en el BOEPD (Equivalente a barriles de petróleo producidos por día) Es posible que un cliente desee usar los paquetes para diferentes productos de petróleo (por ejemplo, petróleo crudo, productos refinados como la gasolina, gas natural, o productos licuado de petróleo- GPL) y/o medidas en otras unidades que no sean los barriles. Para la conversión de estos productos y unidades de medida en BOEPD, se puede usar la siguiente tabla.

Factores de Conversión:

Para convertir

Petróleo crudo*	toneladas (métrica)	kilolitros	barriles	galones USA	toneladas / año
De	Multiplicar por				
Toneladas (métrica)	1	1,165	7,33	307,86	-
Kilolitros	0,8581	1	6,2898	264,17	-
Barriles	0,1364	0,159	1	42	-
Galones USA	0,00325	0,0038	0,0238	1	-
Barriles/día	-	-	-	-	49,8

*Basado en el promedio mundial de gravedad.

De	barriles a toneladas	toneladas a barriles	kilolitros a toneladas	toneladas a kilolitros
Productos	Multiplicar por			

GPL	0,086	11,6	0,542	1,844
Gasolina	0,118	8,5	0,740	1,351
Queroseno	0,128	7,8	0,806	1,240
Gasoil / diesel	0,133	7,5	0,839	1,192
Fuel	0,149	6,7	0,939	1,065

Para convertir

Gas natural y GNL	billón de metros cúbicos de GN	billón de pies cúbicos de GN	millón de toneladas equivalente en petróleo	millón toneladas GNL	de	trillón de unidades térmicas británicas	millón de barriles equivalente en petróleo
De	Multiplicar por						
1 billón de metros cúbicos de GN	1	35,3	0,90	0,73	36	6,29	
1 billón de pies cúbicos de GN	0,028	1	0,026	0,021	1,03	0,18	
1 millón de toneladas equivalente en petróleo	1,111	39,2	1	0,805	40,4	7,33	
1 millón de toneladas de GNL	1,38	48,7	1,23	1	52,0	8,68	
1 trillón de unidades térmicas británicas	0,028	0,98	0,025	0,02	1	0,17	
1 millón de barriles de equivalente en petróleo	0,16	5,61	0,14	0,12	5,8	1	

Unidades de medida

1 tonelada métrica = 2204,62 lb.

= 1,1023 toneladas cortas

1 kilolitro = 6,2898 barriles

1 kilolitro = 1 metro cúbico

1 kilocaloría (kcal) = 4,187 kJ = 3,968 Btu

1 kilojulio (kJ) = 0,239 kcal = 0,948 Btu

1 unidad térmica británica (Btu) = 0,252 kcal = 1,055 kJ

1 kilovatio-hora(kWh) = 860 kcal = 3600 kJ = 3412 Btu

Usuario OGS: un usuario de la solución SAP Oil & Gas Secondary Distribution será un usuario que opera con uno o varios códigos de transacción de la solución SAP OGS.

Socio empresarial

Socios Empresariales, respecto de la solución "In-House Cash" de SAP, se definen como los registros maestros de socios empresariales activos con datos de transacciones financieras de los dos últimos años. Los socios empresariales activos serán las filiales importantes, la sede central y los bancos externos. Los bancos externos serán bancos que se utilizan para las transferencias entre el In-House Cash Center (sede central) y el banco externo.

Socios Empresariales, respecto de la solución "Bank Communication Management" de SAP, se definen como los registros maestros de socios empresariales activos con registros de datos de transacciones financieras de los dos últimos años. Los socios empresariales activos serán los clientes y proveedores importantes con registros de datos de transacciones financieras dentro de los últimos dos años.

Socio Empresarial respecto de la solución "Constituent Services" de SAP para el sector público es un miembro integrante o aspirante a concesión.

Socio Empresarial respecto de la solución "Payment Processing for Public Sector" de SAP y "Receivables and Payables Management for Public Sector" de SAP se define como un miembro integrante, una organización o una empresa.

Socio Empresarial respecto de la solución "Tax and Revenue Management" de SAP para el sector público se define como un miembro integrante, contribuyente, asesor fiscal/contable fiscal. Los ciudadanos que accedan a estos paquetes para un conjunto de tareas muy restringido no requerirán licencia de usuario. Dichas tareas incluyen la visualización de documentos, el cambio de dirección, el pago de facturas y la presentación y confirmación de entrega de declaraciones por medios electrónicos.

Los **Puntos de Control de Caja** se definen como el conjunto de puntos de control de caja, tales como oficinas bancarias (sucursales), cajeros automáticos, cajas de seguridad central y cajas de seguridad de bancos centrales que responden a un modelo, y que son utilizados para planificar la oferta y demanda de la red monetaria en APO (Planificación y Optimización Avanzadas).

El Canal se define como la salida de programas lineales, medida de acuerdo a los canales de emisión. Se incluye el uso de programas secundarios en canales propios no lineales (pero no el otorgamiento de sub-licencias a licenciatarios > ver el paquete SAP License Sales for Media).

Los **Casos de Reclamaciones** se definen como el conjunto de reclamaciones nuevas creadas en la Gestión de Reclamaciones durante un periodo de un año.

Los Anuncios Clasificados se definen como el conjunto de versiones de anuncios diseñados mediante el editor de anuncios de SAP en un periodo de un año.

Las Materias Primas Vendidas se definen como el conjunto de materias primas vendidas (por ejemplo, concentrado de cobre, molibdeno, mineral de hierro, oro, carbón, plomo) tal y como se modelan en SAP ERP.

Los **Créditos al Consumidor** se definen como el conjunto de Créditos al Consumidor (Créditos para vehículos que serán valorados anualmente mediante la herramienta Price Optimization).

La Cuenta de Contrato para "SAP Customer Financial Management for Utilities" y "SAP Customer Financial Management for Wholesale Utilities" se define como la cuenta en la que se procesan los datos contables para contratos o elementos contractuales para la cual los mismos acuerdos de pago/cobro serán de aplicación.

La Cuenta de Contrato para "SAP Customer Financials Management for Telecommunications" y "SAP Convergent Invoicing for Telecommunications" se define como la cuenta en la que se procesan los datos contables para contratos o elementos contractuales, para las cuales los mismos acuerdos de pago/cobro serán de aplicación. El precio se basa en el número máximo de Cuentas de Contrato en el archivo maestro.

Cuenta de Contrato para "SAP Bill-to-Cash Management for Postal", opción para facturación convergente: Una Cuenta de Contrato en este contexto será una cuenta en la que se pueden publicar datos sobre los contratos o los ítems del contrato que se procesan para el mismo conjunto/contrato de pago. El precio se basa en el número máximo de Cuentas de Contrato en el archivo maestro. Las Cuentas de Contrato son libros auxiliares de cliente que sirven para recopilar los ítems y los pagos pendientes. Un Cliente podrá hacer uso de varias cuentas.

Las **Cuentas corporativas** se definen como el conjunto de Cuentas Corporativas. Las Cuentas Corporativas son productos de depósitos y pago de gran valor y altamente individualizadas destinadas al mercado corporativo y con frecuencia forman parte de grupos/estructuras contables jerarquizados. El precio normalmente depende del grupo contable y no se basa en cuentas individuales (por ejemplo, centralización de la tesorería). Las cuentas corporativas pueden incluirse en un contrato maestro, en cuyo caso se pueden gestionar mediante la aplicación SAP for Banking o mediante un sistema externo.

Los Clientes Corporativos se definen como el conjunto de Archivos de Clientes, que es el conjunto de socios empresariales (clientes, potenciales, contactos, etc.) que se diferencia de los Clientes Minoristas, los Clientes Corporativos y los Empleados del Banco (en el caso de Servicio de Asistencia al Empleado); así como la totalidad de los socios empresariales relacionados con la utilización de la solución o que sean relevantes respecto a la misma (sucursal o departamento específico, grupo de clientes, etc.). En el caso del Servicio de Asistencia al Empleado (mediante SAP Solution Manager), esta métrica deberá ser aplicada respecto del personal de dicho servicio. Respecto de empleados que solo reporten problemas, se cargará el equivalente a un Usuario Employee.

Los Créditos corporativos se definen como productos de crédito altamente individualizados de un elevado valor y destinados al mercado corporativo.

Cliente se define como el conjunto de registros de socios activos en la base de datos.

Los **Clientes Comercializados** se calculan de la siguiente forma:

- El conjunto de clientes únicos que han formado parte de cualquier campaña activa (lanzada) en un año natural determinado

MÁS

- El conjunto de miembros únicos y activos de los programas de fidelización en un año natural

Un miembro se considerará activo mientras el estado de su registro como tal esté "activo" en el Sistema SAP CRM, independientemente del número de actividades que haya registrado.

La Capacidad de Carga en Toneladas (DWT) se define como la cantidad de peso que un barco transporta o puede transportar de manera segura. Para otros medios de transporte, una DWT corresponde a una Tonelada.

Los Depósitos se definen como el conjunto de cuentas de depósito (ahorro, mercado monetario, cuentas corrientes, certificados de depósito, etc.) que se gestionan anualmente utilizando la solución Price Optimization.

Los Derivados se definen como un instrumento financiero cuyo valor se basa en otro título.

Un Dispositivo se define como un dispositivo de Punto de Venta o un dispositivo móvil para la aplicación Mobile POS.

Los **Empleados previstos** se define como el número máximo de empleados que deben tenerse en cuenta en el proceso de planificación.

Los Elementos de Equipamiento se definen como un registro maestro de equipamientos. Para la determinación de precios se tiene en cuenta cada registro maestro de equipamiento asignado a Gestión de equipamientos y herramientas (ETM). Un registro maestro de equipamientos puede configurarse como un único elemento (por ejemplo, una grúa) o como un "equipamiento de múltiples piezas" (que podría contener, por ejemplo, 100 máquinas perforadoras en el inventario), pero en ambos casos sólo se contabiliza un registro maestro de equipamientos para la determinación de precios..

Los Eventos se definen como el número máximo de registros de datos de evento que se procesan y almacenan en la base de datos durante un año.

Los Elementos terminados se definen como el conjunto de elementos adicionales terminados y creados anualmente por el cliente. Un elemento terminado podrá ser un vehículo y montajes mayores tales como motores, ejes y transmisiones. Gozarán de cobertura las reclamaciones por garantía que se creen mediante pedidos de servicio de Gestión del negocio de venta (DBM), que sean enviadas o recibidas fuera del sistema DMB de SAP y

que no sean procesadas de forma adicional. La anterior excepción no será de aplicación en caso de uso ampliado de las funcionalidades de la garantía. El valor de las reclamaciones de garantía (peticiones de servicio) se determinará de acuerdo con la solución "SAP Aftersales Support for Automotive".

Los Productos Terminados se definen como el conjunto de elementos terminados programados en la central de planificación rápida, la escala de secuencias y/o la programación mixta del modelo.

Las **Unidades de Flete** se definen como la totalidad de los envíos según se reflejan en el sistema en un periodo de un año. En la industria minorista, las unidades de flete corresponderán a entregas, pedidos y envíos (=vehículos).

Equivalente a Tiempo Completo (FTE) se refiere tanto a los empleados que han sido contratados por la organización bajo licencia como a los no empleados que pueden ser contratados en actividades relacionadas con emergencias, ya sea de forma temporal o permanente, y a los que dicha organización asigna tareas, despliega o dirige, a efectos de gestionar desastres o emergencias.

Los Activos Financiables son aquellos activos que financian espacios de trabajo, préstamos hipotecarios y arrendamientos financieros.

Las **Primas Brutas Suscritas (GWP)** de una compañía de seguros será el total de primas brutas de un año fiscal, en la medida en que las mismas hubieren sido procesadas por la solución de SAP.

Gigavatio (GW) se define como la medición de la capacidad instalada. La capacidad instalada es la capacidad de producción máxima de una planta basada en la capacidad evaluada. Para una planta energética, se debe tener en cuenta tanto la energía eléctrica como la energía térmica. La capacidad instalada de una planta energética se mide en vatios y, habitualmente, se utiliza como Megavatios (MW) o Gigavatios (GW).

Los Productos con Garantía Hipotecaria se definen como el conjunto de préstamos y líneas de crédito con garantía hipotecaria (tales como HELOC, HEL y FRLO) que se gestionan anualmente mediante la solución Price Optimization.

Préstamos de Valor Elevado: el conjunto de préstamos de valor elevado. Dichos préstamos de valor elevado suelen tener una estructura compleja y un alto grado de individualización dependiendo del nivel del cliente en el ámbito de la banca corporativa. Los mencionados préstamos posiblemente podrán ser incluidos en refinanciaciones mediante sindicaciones.

Los Registros de Interacción se definen como el conjunto total de registros de interacción creados anualmente por el centro de interacción de SAP CRM.

Una **Joint Venture** es un acuerdo contractual que une una o más partes con el fin de asumir un compromiso empresarial concreto. Las partes están de acuerdo en compartir los beneficios y las pérdidas de la empresa. Debe tenerse en cuenta el número máximo de Empresas conjuntas anuales.

Los Licenciatarios son el número de cuentas de Licenciatarios procesadas por el sistema SAP en un año natural en las divisiones que admite el sistema SAP. Las cuentas de los Licenciatarios sólo se contabilizan una vez, independientemente de las aportaciones, los contratos o los pagos que se efectúen durante el año.

Los Licenciantes se definen como el número de cuentas de Licenciantes procesadas por el sistema SAP en un año natural en las divisiones que admite el sistema SAP. Las cuentas de los Licenciantes solo son contabilizadas una vez, independientemente de las aportaciones, los contratos o los pagos que se efectúen durante el año.

Los Conjuntos de Límites se definen como el conjunto de límites actuales que se aplican en el sistema.

Volumen de Préstamos en el Balance: volumen de préstamos en la hoja de balance.

Los Emplazamientos Logísticos se definen como las fábricas, los centros de distribución, los clientes y los proveedores/vendedores modelados en SAP APO (Planificación y Organización Avanzada) donde se planifican los productos o los recursos.

El **Emplazamiento en el escenario de Colaboración del Cliente** se define como una parte de los datos maestros que debe ser definida en el momento de implementar y utilizar el sistema. Dicho emplazamiento se refiere, por ejemplo, a cualquier fábrica, almacén o centro de distribución implicado las tareas que forman parte del proceso integrado de Colaboración del Cliente. Lo anterior incluye la totalidad de los emplazamientos del Cliente que, por ejemplo, reciben productos, la totalidad de los emplazamientos del proveedor que envían productos, así como aquellos emplazamientos que de alguna otra forma son necesarios para definir el sistema cuando se ejecutan los escenarios de Colaboración del Cliente.

El **Emplazamiento dentro del Escenario de Fabricación Subcontratada** se define como una parte de los datos maestros que deben ser definidos en el momento de implementar y utilizar el sistema. Dicho emplazamiento se refiere, por ejemplo, a cualquier fábrica, almacén o centro de distribución implicado en las tareas que forman parte del proceso de colaboración integrado en la Fabricación Subcontratada. Lo anterior incluye la totalidad de los emplazamientos gestionados por el fabricante contratado y propiedad de éste, así como la totalidad de aquellos que, por ejemplo, reciben productos o son necesarios para definir el sistema cuando se ejecutan los escenarios de Fabricación Subcontratada.

El **Emplazamiento dentro del Escenario de Colaboración de Calidad** se define como una parte de los datos maestros que debe definirse cuando se implementa y se utiliza el sistema. La ubicación hace referencia, por ejemplo, a cualquier fábrica, almacén o centro de distribución implicado en la colaboración y que forma parte del proceso empresarial de colaboración integrado en Colaboración de Calidad. Ello incluye todas las ubicaciones gestionadas y propiedad del proveedor, así como todas las ubicaciones del cliente que, por ejemplo, reciben productos o son necesarias para definir el sistema al ejecutar escenarios de Colaboración de Calidad.

El **Emplazamiento dentro del Escenario de Colaboración del Proveedor** se define como parte de los datos maestros que deben ser definidos en el momento de implementar y utilizar el sistema. Dicho Emplazamiento se refiere, por ejemplo, a cualquier fábrica, almacén o centro de distribución implicado en las tareas que forman parte del proceso integrado en la Colaboración del Proveedor. Ello incluye todos los emplazamientos gestionados y propiedad del proveedor, así como todos los emplazamientos del cliente que, por ejemplo, reciben productos o son necesarios para definir el sistema cuando se ejecutan los escenarios de Colaboración del Proveedor.

El **Emplazamiento dentro del Escenario de Fabricación de Apoyo** se define como la totalidad de los emplazamientos (tanto los emplazamientos del cliente como los del proveedor) existentes en el archivo maestro de la solución SNC (ICH), así como la totalidad de los socios JIT/JIS conectados

(Justo-a-tiempo/Justo-en-secuencia) en la tabla JITCU. Cada emplazamiento perteneciente a algún socio con licencia adicionalmente contiene 50.000 llamadas entrantes JIT/JIS al año. A efectos de calcular la tasa de licencia correspondiente, los emplazamientos/socios se contarán por planta del cliente (por ejemplo, 2 fábricas de proveedor de una empresa que envía a una fábrica de cliente se deberían contabilizar como 2 emplazamientos de socio).

El **Objeto de mantenimiento** se define como todos los objetos definidos en el archivo maestro MSP (Planificación de mantenimiento y servicio) (los ensamblajes de mayor envergadura, como por ejemplo un avión o un motor).

Transacciones de Marketing: se definen como el conjunto de campañas activas relacionadas dentro del sistema CRM de SAP, más el número anual de afiliaciones activas al programa Fondo de Desarrollo de Mercado (MDF). Una afiliación activa al programa MDF será aquella acerca de la cual el socio ha enviado al menos una petición de iniciativa de MDF durante ese año.

Los Elementos de Precio Medio son el número de objetos (activos) financiados mediante contratos de arrendamiento financiero en un año natural. En función de la cantidad financiada, existen 5 tamaños de artículos diferentes para el Leasing SAP. Los elementos medianos son, por ejemplo, camiones, vehículos grandes, equipamiento de construcción y paracargas (valor promedio de los activos de 50.001 € - 100.000 €).

Las Hipotecas se definen como el número de cuentas hipotecarias que se gestionan anualmente mediante la solución Price Optimization.

Los Microcréditos se definen como créditos muy estandarizados y de poco valor, concedidos a un banco u otra institución en países emergentes. Dichos créditos con frecuencia se ofrecen, sin garantía, a una persona o a través de préstamos a grupos.

Las **Cuentas de Micro Ahorro** se definen como servicios de depósito altamente estandarizados que permiten a las personas ahorrar pequeñas cantidades de dinero para uso futuro, con frecuencia sin exigencias respecto de saldos mínimos, no pudiendo ser cuentas de depósito a plazo fijo.

El **Número de Casos por Año** serán la información que se relacione con un evento específico procesado por un gestor de casos. Como concepto, un caso podría ser la información guardada en una carpeta de archivos física que ahora se conserva como registro en el sistema SAP.

La **Visión de Página** (por año) se define como el número de veces que una página web se ha abierto con éxito en el navegador de un usuario (en 12 meses), según aparece en los archivos de registro del servidor web. Para esta métrica, solo se tendrán en cuenta las páginas Web que prestaban servicios al servidor de SAP.

Los Objetos se definen como los contratos para productos financieros que se comercializan en el mercado minorista y mediante transacciones directas ("over-the-counter") (ejemplos: préstamos, líneas de crédito), así como productos estandarizados que pueden ser adquiridos y vendidos en un mercado abierto (bolsa de valores) (por ejemplo, acciones, opciones cotizadas, bonos).

Días de Ambulatorio al Año: se definen como el tiempo en el que un paciente es tratado como paciente externo en un día natural, independientemente de la cantidad de trabajo realizado ese día y de cómo el trabajo se haya documentado en el sistema SAP (en uno o varios casos de tratamiento, y dentro de casos de tratamiento con una o varias visitas).

Flujo de Caja basado en P/C/S: El flujo de caja basado en préstamos, excepto préstamos a minoristas, se define como:

1. Banca Privada / Persona Compleja / Banca PYME / Hipotecas, que incluyen productos con un cierto nivel de personalización dependiendo del nivel del cliente, destinados a personas y pequeñas y medianas empresas.
2. Créditos Corporativos son productos de crédito altamente individualizados destinados al mercado corporativo que también pueden tener una estructura compleja.
3. Posiciones de valores.

El **Participante** se define como un miembro dentro de un Contexto de Control de Acceso, o un usuario que emplea la opción Business Context Viewer.

Pacientes Tratados al Año: Número de pacientes tratados durante un año natural en las instituciones que admiten el sistema SAP. Los pacientes solo serán contados una vez, independientemente del número de veces que sean tratados en el hospital dentro del año.

Las Personas dentro de la Población Tratada se definen como el conjunto de personas que pertenecen a una población que son tratadas dentro de la red de atención sanitaria a la que se aplica el Software..

Los Emplazamientos Físicos se definen como la totalidad de las minas, concentradores, plantas de proceso, fundiciones, refinerías, centros de distribución (acopios de material) y puertos.

Punto de Entrega (PoD) con un medidor avanzado activo asignado. Un Punto de Entrega (PoD) será el punto en el que se presta un servicio público u otro servicio. Un medidor es avanzado si admite comunicación bidireccional (también conocido como "medidor inteligente"); un medidor es activo si el estado del sistema se ha fijado en "activo" (generalmente, una vez se ha instalado el medidor con el objetivo de demostrar que está listo); un medidor está "asignado" si se ha vinculado a un contrato activo del sistema para permitir la facturación (véase también "contrato activo").

Toneladas de producción: las Toneladas de producción son el volumen de producción durante un año.

Planta pequeña: Se define como una planta de hasta 500 empleados. La Planta será el lugar físico propiedad de una empresa, o el lugar en el que la misma opera, admitido por el Software. Los empleados de cada planta serán la totalidad de dichos empleados, más los contratistas que trabajen en la misma.

SAP Product Structure Synchronization: Todas las plantas de fabricación externas se considerarán plantas pequeñas. Una planta de fabricación externa es un lugar físico operado por o propiedad de un proveedor o socio que forma parte del escenario de ingeniería a fabricación al que da soporte Product Structure Synchronization.

Una Fábrica mediana se define como una fábrica que tiene entre 501 y 5.000 empleados. La Planta será el lugar físico propiedad de una empresa, o el lugar en el que la misma opera, admitido por el Software. Los empleados de cada planta serán la totalidad de dichos empleados, más los contratistas que trabajen en la misma.

Planta grande: Se define como una planta con más de 5.000 empleados. La Planta será el lugar físico propiedad de una empresa, o el lugar en el que la misma opera, admitido por el Software. Los empleados de cada planta serán la totalidad de dichos empleados, más los contratistas que trabajen en la misma.

A los efectos de la solución SAP Operations Management for Mining las plantas serán las minas, concentradores, plantas de proceso, fundiciones, refinerías, centros de distribución (acopios de materiales) y puertos. Dentro de los empleados se incluyen los propios empleados en los centros de operación así como los contratistas y el personal de administración y mantenimiento.

Punto de Entrega (PoD): se define como el punto en el que se proporciona un servicio público u otro servicio.

El Presupuesto de Cartera gestionado con la opción SAP Business Planning for T&L será el presupuesto total anual (año natural o fiscal) de las partidas combinadas de la cartera "activos" dentro de la mencionada opción SAP Business Planning for T&L.

Puntos de Venta (POS) : se definen como el lugar físico donde se encuentra la tienda o las tiendas dentro de centros comerciales, cuyo valor se basa en el número total de registros POS en el archivo maestro.

Transacciones POS: número anual de pedidos de venta basado en documentos relacionados con un pedido emitido por el sistema CRM de SAP y por las partidas de la línea de transacción de los Puntos de Venta (PoS) que se ejecutan en el sistema CRM de SAP.

Cuentas Banca Privada / PYME: las cuentas de banca privada / PYME se definen como el número de cuentas bancarias privadas o de la pequeña y mediana empresa Son cuentas de depósito con un cierto nivel de individualización dependiendo del cliente que podrán estar incluidas en un contrato maestro, en cuyo caso serán gestionadas mediante la aplicación SAP for Banking, o mediante un sistema externo.

Banca Privada, Individuos Complejos y Préstamos a PYME: número de préstamos privados, a individuos complejos o a PYME. Este tipo de negocio abarca la gestión de productos con un cierto nivel de personalización dependiendo del cliente y está destinado a personas así como a pequeñas y medianas empresas. El espectro del producto abarca el mismo tipo de producto que se destina a la banca minorista, aunque presenta un mayor nivel de complejidad e individualización y su valor es superior.

Presupuesto de Gasto del Sector Público: presupuesto anual de gastos del sector público según los registros publicados relativos a las obligaciones de suministro anual programadas.

Volumen de Gasto de I+D: gasto anual de la empresa o de las unidades empresariales asociadas a la misma en actividades de I+D, reflejado en los estados financieros, incluyendo la plantilla de personal, el equipo y los proyectos asociados.

Cuentas Minoristas: conjunto de cuentas minoristas. Las cuentas minoristas son productos de depósitos estandarizados con estructuras simples y poco valor destinados al mercado de masas. Las cuentas internas también se podrán clasificar como cuentas minoristas, pudiendo estas últimas incluirse en un contrato maestro.

Flujo de Caja Minorista: el flujo de caja basado en créditos minoristas se define como el flujo de caja estandarizado basado en productos de crédito destinado al segmento de personas del mercado masivo. El espectro del producto abarca créditos de estructura simple así como valores pequeños para productos de crédito al consumo, coches y viajes etc.

Clientes Minoristas: conjunto de archivos de clientes = conjunto de socios empresariales (clientes, potenciales, contactos, etc.); se diferencian de los Clientes Minoristas, Clientes Corporativos y Empleados Bancarios (en el caso de Servicio de asistencia al empleado); se debe incluir la totalidad de socios empresariales relacionados con el uso de la solución o que sean relevantes para la misma (departamento/rama concreta, grupo de clientes, etc.).

En el caso del Servicio de Ayuda al Empleado (mediante la opción SAP Solution Manager) esta métrica será de aplicación al personal del mencionado Servicio. En el caso de empleados que sólo reporten problemas, deberá ser licenciado un Usuario Employee.

Créditos Minoristas: conjunto de créditos minoristas. Los créditos minoristas son productos de crédito estandarizados destinados al segmento de personas del mercado masivo. El espectro del producto normalmente abarca créditos con estructuras simples y valores pequeños.

Valor de Oportunidad de Venta : se define como el valor total estimado de todas las oportunidades de venta creadas anualmente en el sistema CRM de SAP.

Pedidos de Venta: se define como el conjunto anual de pedidos de ventas basado en los documentos de pedido que se procesan en el sistema y se emiten desde CRM de SAP .

Valor de Ventas: se define como el valor total anual estimado de ventas generado mediante la opción SAP Product Sales and Distribution for Media.

Cuentas Corporativas por Cobrar Aseguradas: se definen como productos de cuentas por cobrar altamente individualizados (préstamo, crédito, facilidad...) destinados al mercado corporativo, gestionados por la aplicación SAP for Banking o por un sistema externo, y asegurados mediante una o varias garantías.

Microcréditos Garantizados: se definen como una pequeña cantidad de dinero que un banco u otra institución presta a un cliente, con el respaldo de un aval, que puede ser una persona o un grupo.

Banca Privada Asegurada, Personas Complejas, Cuentas por Cobrar de PYME: se definen como las cuentas por cobrar (préstamo, crédito, instalación ...) con un alto nivel de individualización dependiendo del cliente, gestionadas mediante la aplicación SAP for Banking o mediante un sistema externo y garantizadas mediante una o varias garantías.

Cuentas por Cobrar de Minoristas Garantizadas se definen como un producto de cuentas por cobrar estandarizado (préstamo, crédito, facilidad, etc.) destinado al mercado masivo, gestionado por la aplicación SAP for Banking o por un sistema externo y respaldado mediante garantía.

Consultas de Mantenimiento: se definen como el conjunto anual de consultas relacionadas con los servicios, que incluyen los diferentes tipos de procesos del mantenimiento así como quejas, órdenes de servicio, incidentes en relación con dichos servicios, con el mantenimiento, peticiones de mantenimiento, peticiones de reparación con cambios, reclamaciones de garantía y otros problemas.

Inventario de las Piezas de Recambio: se define como el valor actual del inventario de piezas de recambio en stock al día de la fecha del balance, de conformidad con los principios de contabilidad que sean de aplicación.

Peticiones de Mantenimiento y Reclamaciones de Garantía: se definen como el conjunto anual de consultas relacionadas con servicios, incluyendo los diferentes tipos de procesos de servicio: quejas, órdenes de servicio, incidentes relacionados con el servicio, peticiones de servicio, peticiones de reparación que requieran cambios, reclamaciones de garantía y otros problemas, más el conjunto de reclamaciones de garantía procesadas dentro de ERP.

Elementos de Precio Reducido (Small Tickets): se definen como el conjunto de productos (activos) financiados mediante contratos de arrendamiento financiero en un año natural. Dependiendo de la cantidad financiada, existen 5 tamaños diferentes de productos en la opción SAP Leasing. Los elementos pequeños son, por ejemplo, pequeños coches, dispositivos médicos o equipamiento de TI (valor promedio de los activos de 5.001 € - 50.000 €).

Registro Maestro de Material de Piezas de Recambio: se define como el valor actual del inventario de piezas de recambio en stock al día de la fecha del balance, de conformidad con los principios de contabilidad que sean de aplicación.

Volumen de Gastos: se define como la cantidad total del gasto anual de una empresa para la adquisición de la totalidad de bienes y servicios directos e indirectos. Si obtiene la licencia de SAP BusinessObjects Electronic Invoicing for Brazil (NFE-Entrada), solo se tendrá en cuenta el Volumen de Gastos de Brasil.

Estudiante: se define como el estudiante registrado en el establecimiento educacional durante un periodo de tiempo dentro del curso académico. Nota: Los estudiantes que acceden a este paquete para visualizar documentos, cambiar direcciones, pagar las facturas y efectuar confirmaciones de entrega no requerirán la mediación de un Usuario Nominal.

Suscripciones: se definen como un acuerdo entre el cliente y el proveedor para acceder o utilizar un servicio prestado según unos términos y unas condiciones específicas. Un cliente o suscriptor puede tener una o más suscripciones diferentes para servicios diferentes o similares. En un paquete, todas las suscripciones de servicios principales incluidas cuentan como 1 suscripción (por ejemplo, en un paquete triple con móvil, internet de banda ancha y servicios de IPTV, se cargarían 3 suscripciones).

Préstamos Sindicados: se definen como los Préstamos Sindicados otorgados de forma integral o por un total, es decir por sumas elevadas (Big Tickets) (por ejemplo para proyectos de infraestructura).

Pedidos de Telecomunicaciones: se definen como el conjunto anual de pedidos y suscripciones de telecomunicaciones (para productos de servicio individual o para paquetes), procesos de cambio (por ejemplo, cambios en la suscripción o en las tarifas) y cancelaciones.

Títulos: se definen como el conjunto de títulos gestionados de forma activa durante los últimos tres años, según datos proporcionados por el editor.

Tonelaje Producido: tonelaje máximo producido en un día.

Servicios relacionados con Viajes/Vehículo (por día): conjunto total de transacciones procesado cada día por el sistema de tarificación convergente, que se define como una designación o determinación de precios (donde una entrada en el Registro de Detalles del Evento que sea facturable, podrá generar la determinación y salida de uno o de varios precios). En el supuesto de participación de varias partes en el servicio relacionado con el desplazamiento/vehículo, las transacciones adicionales gatilladas por la opción SAP Convergent Charging respecto del pago, deberán contarse de forma adicional a las transacciones originales.

Transacción por Día: será el número total de transacciones al día procesadas por el sistema de tarificación convergente, que se define como una designación o determinación de precios (donde una entrada puede generar uno o varios precios)

Telecomunicaciones de Prepago: designación de precios o de cargos respecto de cuentas que han abonado o recibido pago anticipado por los servicios utilizados.

Telecomunicaciones de Postpago: designaciones de precio o tarificación para cuentas que abonarán o recibirán el pago por los servicios utilizados con posterioridad a la factura o a la generación del estado de cuenta.

La cantidad de transacciones bajo licencia que se efectúe cada día debe ser suficientemente grande para hacer frente a los días punta, es decir, en cualquier día del año el volumen de Transacciones reales por Día de designación de precios, debe ser inferior o igual al volumen diario de las transacciones con licencia

Vehículos: número de elementos terminados pedidos en un año. Dichos elementos serán vehículos y montajes mayores como motores, ejes y transmisiones etc.

Los Elementos muy grandes se definen como el número de objetos (activos) financiados mediante contratos de arrendamiento en un año natural. En función de la cantidad financiada, existen 5 tamaños de elementos diferentes para SAP Leasing. Los elementos muy grandes son, por ejemplo, barcos, estaciones energéticas, plataformas petrolíferas, aviones, proyectos de TI complejos (valor promedio de los activos de más de 500.000 €).

Elementos de Precio muy Reducido (Very Small Tickets): se define como el número de elementos (activos o servicios sin activo) financiados mediante contratos de arrendamiento financiero en un año natural. En función de la cantidad financiada, existen 5 tamaños diferentes de elementos para la opción SAP Leasing. Los elementos muy pequeños son, por ejemplo, ordenadores personales, ordenadores portátiles, fotocopiadoras, impresoras (valor promedio de los activos de 0 € - 5.000 €).

Tamaño Ponderado de la Organización en Equivalentes a Tiempo Completo (FTE): el tamaño ponderado de la organización refleja el número de Equivalentes de Tiempo Completo (FTE) empleados en la organización, incluyendo el personal militar y civil así como las reservas.

Almacén: se define como un edificio, una sala o una zona dentro de una fábrica o establecimiento que se utiliza para almacenar mercancías, materias primas o piezas (productos semi-acabados).

Almacén Pequeño: se define como un almacén que contiene entre 5.001 y 35.000 elementos para entrega al día. Un Almacén es un edificio, una sala o un área de una fábrica o establecimiento que se utiliza para almacenar mercancías, materiales o piezas (productos semiacabados). Para determinar el tamaño de un almacén, un artículo de entrega es el artículo específico de línea de entrega de entrada o salida de la entrega real de una recepción o un envío de productos, que puede estar formado por material, cantidad, ubicación, fecha de recogida o envío, y lote.

Un Almacén mediano se define como un Almacén que contiene entre 5.001 y 35.000 artículos de entrega al día. Un Almacén es un edificio, una sala o un área de una fábrica o establecimiento que se utiliza para almacenar mercancías, materiales o piezas (productos semiacabados). Para determinar el tamaño de un almacén, un artículo de entrega es el artículo específico de línea de entrega de entrada o salida de la entrega real de una recepción o un envío de productos, que puede estar formado por material, cantidad, ubicación, fecha de recogida o envío, y lote.

Un Almacén Grande se define como un almacén que contiene más de 35.000 elementos para entrega al día. Un Almacén es un edificio, una sala o un área de una fábrica o establecimiento que se utiliza para almacenar mercancías, materiales o piezas (productos semiacabados). Para determinar el tamaño de un almacén, un artículo de entrega es el artículo específico de línea de entrega de entrada o salida de la entrega real de una recepción o un envío de productos, que puede estar formado por material, cantidad, ubicación, fecha de recogida o envío, y lote.

Métrica utilizada principalmente con la Aplicación SAP NetWeaver

CPU: cada CPU que ejecute al menos una parte del software bajo licencia será considerado en su totalidad.

En el momento de contar las CPU físicas, se tendrá cuenta y se incluirá cada núcleo de CPU física que opere con al menos partes del Software licenciado, incluyendo aquellas que se asignen o se programen de forma temporal para hacer frente a puntas o picos de procesamiento.

En el momento de contar las CPU virtuales, se tendrá en cuenta y se incluirá cada núcleo de CPU virtual que opere con al menos partes del software licenciado, incluyendo aquellas que se asignen o se programen temporalmente para hacer frente a puntas o picos de procesamiento. Si el software operara en un entorno totalmente virtual, la CPU física no se tendrá en cuenta. Si el software opera en un entorno totalmente virtual, la CPU física no se tendrá en cuenta.

Cálculo del valor métrico de la CPU: en cada CPU, el primer núcleo procesador se multiplicará por 1, y cada núcleo procesador adicional multiplicado por 0,5. La suma de todas las CPU debe entonces redondearse hasta el siguiente número entero.

Tipo de Adaptador: los adaptadores para las aplicaciones de la parte interna (backend applications) deberán disponer de una licencia dependiendo del tipo de uso del adaptador (es decir, conectividad con Oracle, con Siebel, etc.) independientemente del número de instalaciones o sistemas conectados y del hecho de que el adaptador se utilice conjuntamente con una solución SAP que requiera PI SAP, o que se utilice en un escenario personalizado.

GB Mensuales: se define como el volumen global de mensajes procesados expresados en Gigabytes (GB) por mes y procesado por la SAP Application correspondiente.

Instalación: se define como un caso o instancia en el que el Software se instala en un dispositivo específico.

Memoria Blade : se define como la memoria del Blade.

Miembros Externos de la Comunidad: serán las personas no empleadas por organizaciones tales como escuelas, universidades, organizaciones benéficas y gubernamentales o por Terceros, incluyendo a título enunciativo y no limitativo, clientes, empleados de distribuidores y proveedores, que tengan licencia para acceder únicamente al software SAP Enterprise Portal. Los Miembros externos de la comunidad por tanto no tendrán acceso a otro software de SAP ni a sus respectivos componentes. Los empleados de Terceros que participen en escenarios empresariales de colaboración, que requieren acceso más allá del software SAP Enterprise Portal, necesitarán disponer de una licencia como Usuario Nominal para utilizar el correspondiente software de SAP.

Los **Objetos de socio empresarial** se definen como el número total de objetos de tipo socio empresarial almacenados en el Sistema de Gestión de Datos Maestros. Es la suma de todos los objetos de proveedor y de los objetos definidos por cualquier usuario de tipo socio empresarial (distribuidor, cliente B2B, contacto B2B, trabajador, socio empresarial, etc.) Un objeto definido por el usuario se crea con el marco de trabajo de gestión de datos maestros. Un **Socio Empresarial** es una persona física de una empresa, un grupo de personas de una empresa o una empresa por sí misma que mantenga cualquier tipo de relación empresarial con una empresa. Socio Empresarial

Objetos de Consumidor: se definen como el número total de objetos pertenecientes al cliente almacenados en el sistema Master Data Management. Esta es la suma de todos los Clientes B2B, Contactos B2B y objetos de Ciudadano, más el número total de todos los objetos adicionales definidos por el usuario de tipo Consumidor. Los objetos definidos por el usuario se crean con la herramienta MDM para su gestión dentro del almacén de MDM. Un Cliente es una persona física o un grupo de personas (por ejemplo, una unidad familiar) que mantiene cualquier tipo de relación empresarial con una empresa.

Objetos de Datos Maestros: son el número total de todos los objetos de datos maestros almacenados en el sistema SAP NetWeaver Master Data Management, más el número total de todos los objetos de datos maestros almacenados en el sistema SAP Master Data Governance.

Los Productos y otros Objetos de datos se definen como el número total de objetos de datos maestros almacenados en el sistema de gestión de datos maestros que no son del tipo Finanzas o Socio Empresarial. Es la suma de todos los objetos materiales, así como cualquier objeto definido por un usuario de tipo (Producto, Artículo, Contrato, Ubicación, Activo, etc.). Un objeto definido por el usuario se crea con el marco de trabajo de gestión de datos maestros.

El Producto en Caché de Datos es el precio basado en el número de productos almacenados en la Caché de Datos del Producto

La Identidad de empleados gestionada se define como una entrada de identidad única en la Identity Store de la solución SAP NetWeaver Identity Management para los usuarios internos (empleado, contratista o subcontratista).

La Identidad de no empleados gestionada se define como una entrada única en la Identity Store de la solución SAP NetWeaver Identity Management para usuarios externos. Un usuario externo, en este contexto, se define como la persona que no es su empleada, contratista o subcontratista y que

cuenta con su autorización para usar los programas de la aplicación instalados en un único servidor o en varios servidores, independientemente de si dicha persona está usando activamente o no los programas en cualquier momento determinado.

Los Registros se definen como el número total de objetos empresariales líderes de SAP y/o el número de casos de SAP NetWeaver Folders Management. Los Registros archivados (registros adjuntados a objetos empresariales archivados) no se contabilizan. Un objeto líder es el objeto al que hace referencia el registro. Si se utiliza SAP NetWeaver Folders Management para gestionar los archivos de los empleados, los empleados gestionados en el sistema SAP HCM serán el objeto líder que se contabilizará. Cuando se utiliza para facturación, los objetos líderes que se deben contabilizar son acreedores o deudores. Cuando se utiliza en SAP Real Estate Management, los objetos de bienes inmuebles (incluido, pero no limitado a los contratos inmobiliarios, las entidades empresariales, los edificios, los terrenos, los objetos arrendados, los objetos arquitectónicos y las parcelas de tierra) serán los objetos líderes que se deben contabilizar. Si se utiliza para gestionar los cambios en el equipamiento mediante casos, se contabilizará el número de solicitudes de cambio.

Puerto: se define como un canal de comunicación.

Destinatarios: se definen como el número de personas que reciben informes del software licenciado.

Sistemas Retirados del Servicio: se definen como el conjunto de sistemas que se han retirado utilizando la solución SAP NetWeaver Information Lifecycle Management.

Métricas Utilizadas Principalmente con Productos Complementarios Generales

Interacciones con el Cliente : se definen como el conjunto de interacciones con el cliente asistidas por un revendedor o a través de autoservicio, con una o más recomendaciones anuales por parte del motor RTOM. Las recomendaciones de RTOM podrán ser respecto de ventas cruzadas, mejoradas o acerca de las siguientes mejores opciones disponibles.

Instalaciones para la Conexión del Proyecto Empresarial : se definen como el número de instalaciones de productos de Terceros (por ejemplo, número de instalaciones de sistemas de proyecto de Terceros que en lo sucesivo se conectarán a los sistemas SAP).

Presupuesto de Cartera : gestionado mediante la solución SAP Portfolio and Project Management (mediante las funciones de gestión de recursos y carteras) es el presupuesto anual total (por año natural o fiscal) de los ítems "activos" combinados de la cartera almacenados en SAP Portfolio and Project Management (mediante las funciones de gestión de recursos y carteras).

Número de Contratos: se define como el número total de contratos que la empresa tiene proyectado abordar dentro de la aplicación. El número total de contratos será el número de contratos utilizado en la totalidad de las funciones, incluyendo abastecimiento, ventas, departamento legal, gestión de socios, RR HH, bienes inmuebles y todas las demás funciones de la organización.

Centro de trabajo se ha diseñado como "Centro de Trabajo Kanban" o "Centro de Trabajo Pacemaker". Un Centro de trabajo puede ser bien un recurso "único" o un "grupo de recursos" existente en los sitios donde se cree un calendario individual para la línea.

Instalaciones de Auto-ID se definen como el emplazamiento físico identificado por una dirección (calle) desde donde ciertos dispositivos, conectados con la empresa de Identificación automática (Auto-ID) y/o con la infraestructura de dicho identificador, capturan y transmiten datos. Varias instalaciones físicas separadas pero sin paredes comunes situadas en una misma dirección serán consideradas instalaciones separadas.

Tamaño de la Base de Datos : se define como el tamaño de la base de datos del sistema productivo y se calcula individualmente para cada sistema, es decir, respecto de cada sistema ERP, BI y CRM.

Respecto de la solución "SAP NetWeaver Information Lifecycle Management", el tamaño de la base de datos será el tamaño total equivalente a la base de datos del sistema productivo de SAP donde se ejecuta la mencionada solución "SAP NetWeaver ILM Retention Management".

Recursos se definen como los usuarios o piezas de equipo identificados de forma única, incluyendo máquinas, herramientas y escáneres, que facilitan datos de forma directa o indirecta, o que acceden a datos desde la solución SAP Manufacturing Execution System.

Recomendaciones se definen como el conjunto total de recomendaciones creadas por el sistema RTOM en el año natural.

Empleados (SAP MII): es el número total de empleados en aquellas fábricas y emplazamientos de apoyo, en donde se usa SAP MII y dichos empleados son trabajadores, trabajadores itinerantes, contratistas o personas asociados a dichas plantas/emplazamientos.

Usuario Multicanal de BCM se define como usuario (revendedor y/o supervisor) que trabaja en el entorno del centro de contacto y que gestiona los contactos entrantes a través de múltiples canales de comunicación (voz, correo electrónico y chat) y/o que gestiona las llamadas de campaña salientes y/o utiliza herramientas de supervisor para controlar a los agentes del centro de contacto.

Usuario solo de Voz de BCM se define como el usuario (revendedor y/o supervisor) que trabaja en el entorno del centro de contacto y que gestiona los contactos entrantes únicamente a través del canal de voz o que gestiona únicamente las llamadas de campaña salientes.

Usuario de Telefonía Personal BCM: se define como el usuario que utiliza el sistema únicamente para telefonía de oficina sin acceso a las funciones del centro de contacto.

Usuario de informes de BCM se define como el número total de usuarios (usuario multicanal, usuario solo de voz y usuario de telefonía personal) del sistema de atención al cliente de SAP Business Communications Management que se recopilan para las estadísticas de comunicación.

Usuario de Edición de Desarrollo Rápido de BCM : se define como el usuario (revendedor y/o supervisor) que trabaja en el entorno del centro de contacto y gestiona contactos solo mediante un canal de voz y visualiza estadísticas de comunicación predefinidas dentro del sistema de atención al cliente de "SAP Business Communications Management".

Transacciones Empresariales Definidas : se definen como el conjunto anual de transacciones relacionadas con servicios, e incluyen diferentes tipos de procesos de servicios, como incidentes en el servicio, peticiones de servicio, problemas, peticiones de cambios y artículos de conocimiento.

Tamaño de la Base de Datos Acumulada es el tamaño de la base de datos de todos los sistemas de producción de SAP en los que el cliente utilizará SAP Landscape Transformation.

Métricas utilizadas principalmente con Productos Complementarios de Software de Terceros

Los Servidores de proceso se definen como cada servidor (real o virtual) donde deben gestionarse los trabajos programados. Es necesario disponer de un servidor de procesos para cada aplicación conectada, servidor o instancia de sistema operativo (SO) (virtual o física) con una identificación unívoca de los procesos ejecutados que se deben supervisar, gestionar y controlar. Por cada servidor de procesos que haya adquirido, el cliente recibirá 1 entorno productivo y 3 no productivos (es decir, 1 para errores de la instancia productiva, 1 para desarrollo y 1 para comprobación)..

Factura: se define como cada ítem que pasa cada año por la cabina para su reconciliación.

Usuarios y Formularios: se definen como los usuarios que son empleados y que acceden a Formularios Interactivos basados en Adobe - Enable the Enterprise.

Los paquetes de 40 formularios se definen como 40 Formularios Interactivos modificados o creados a los que se tiene acceso.

Usuarios Professional : se definen como el conjunto total de Usuarios Nominales Professional de SAP o Usuarios Nominales Limited Professional de SAP del cliente, independientemente de si acceden o no a este programa.

Escenarios: se definen como los escenarios utilizados en la opción "SAP Process Performance Management" mediante el IDS Scheer basado en la opción "SAP Solution Maps". Puede encontrar los detalles sobre SAP Solution Maps en sap.com <http://www.sap.com/solutions/businessmaps/index.epx>

Camiones : se definen como los vehículos con pedidos de gestión manejados en la aplicación.

Usuarios supervisados: se definen como los empleados que serán supervisados y que están autorizados para utilizar la consola de informes.

Recursos Gestionados: se definen como el número de empleados del Cliente, los vehículos de entrega y/o cualquier otro recurso específico gestionado por SAP Workforce Scheduling & Optimization de ClickSoftware.

Oferta Pública Planificada: se define como cualquier empleado implicado en la administración o seguridad pública, o que trabaje para una agencia gubernamental y que estará programado en las listas de trabajo y/o programado para actividades de servicio.

Usuario virtual: se define como cada usuario que esté simulado en el software para probar la carga en el sistema SAP.

Controlador Loadrunner: se define como el punto central para el diseño y la ejecución de las pruebas de carga.

Controlador Empresarial Loadrunner: se define como el punto central para el diseño y la ejecución de las pruebas de carga, que contiene un componente que proporciona acceso a la web y a las funcionalidades de planificación.

Probadores: se definen como los empleados que operan con la funcionalidad "SAP Quality Center" mediante productos HP. A los efectos de la funcionalidad "SAP Test Acceleration and Optimization", los Probadores se definen como los empleados que utilizan la opción SAP TAO y prueban las aplicaciones SAP a través de toda la empresa.

Activos Totales: se definen como la suma de los activos actuales y a largo plazo que posee el banco.

Volumen de Mensajes (MB) / mes / instalación: se define como el volumen de datos en MB de las conversiones realizadas por mes y por instalación.

Usuario de Móvil: se define como cada usuario que acceda a datos desde la Base de Datos DB2 Everyplace Database.

Dispositivos: se definen como el conjunto de dispositivos que acceden a datos desde la Base de Datos Sybase SQL Anywhere.

Usuario VIP: se define como cada usuario que acceda a la funcionalidad "SAP Visual Information for Plants de NRX".

Petición de Servicio: se define como el número anual de consultas relacionadas con el servicio, incluyendo diferentes tipos de procesos: casos, quejas, reclamaciones de garantía y órdenes de servicio.

Sistemas Conectados: se definen como el número total de sistemas productivos SAP Solution Manager conectados a los sistemas productivos "SAP Quality Center" de HP, "Central Process Scheduling" de Redwood, o "SAP Productivity Pak" de RWD.

Presupuesto Anual Total: se define como el presupuesto total anual del sector público para el cliente SAP (es decir, agencia, institución, programa o departamento) basado en el periodo presupuestario vigente.

Recurso que contribuye al Volumen de Uso: se define como el recurso programado respecto de un calendario anual determinado utilizando la funcionalidad SAP Multiresource Scheduling o SAP Multiresource Scheduling with Optimizer. Un recurso será una persona (como por ejemplo un técnico, un ingeniero de mantenimiento o un ingeniero de reparaciones) o un recurso de producción (como por ejemplo una herramienta, un instrumento, una máquina o una sala).

Orden de Pago: se define como una sola transacción de pago dentro de una orden de pago. Una orden de pago puede incluir una parte solicitante y "n" partes receptoras.

Usuario con Licencia: se define como un usuario individual con licencia que corresponde a uno de los tipos de Usuario Nominal identificado en la lista de precios.

Archivos de Empleados: se definen como los expedientes de empleados (empleados actuales y antiguos) que contienen sus archivos electrónicos.

Perfil: se define como un documento de asignación empresarial creado individualmente y puesto a disposición de cada socio empresarial conectado. Cada perfil será clasificado por SAP, como por ejemplo: orden de compra entrante, confirmación de orden de compra saliente, confirmación de orden de compra entrante, cambio de orden de compra y cancelación.

Propiedad, fábrica y equipamiento se define como el valor de toda la propiedad, la fábrica y el equipamiento según lo especificado en el balance, en tanto que procesado por la solución de SAP.

El **Coste de los bienes vendidos** se define como todos los gastos asociados directamente con la producción de los bienes o servicios que ofrece la empresa (como por ejemplo material, mano de obra, gastos generales y depreciación). No incluye los gastos de venta, generales y administrativos ni los de I+D. Si no se conoce el costo de los productos vendidos, debería ser igual al 70% de los ingresos totales de la empresa. Una transacción de salida es la única copia de un documento empresarial (por ejemplo, carta, correo electrónico, PDF, fax, SMS) que los productos crean, procesan, imprimen o manipulan de alguna manera.

Aplicación Usuarios Nominales respecto de la funcionalidad "SAP BusinessObjects"

Usuario Business Expert de SAP Application: será un Usuario Nominal autorizado para realizar todas las funciones admitidas por la opción SBOP (salvo su modificación) que también ostenta los derechos otorgados al Usuario Professional de SAP Application.

Usuario Business Analyst de SAP Application: será un Usuario Nominal autorizado a realizar todas las funciones admitidas por la opción SBOP (salvo su modificación) que hubiere obtenido una licencia para Uso Independiente* quién también ostentará los derechos otorgados al Usuario Business Information Viewer de SAP Application.

Usuario Business Analyst Upgrade de SAP Application: será un Usuario Nominal autorizado para realizar todas las funciones admitidas por SBOP (salvo su modificación) siempre y cuando dicho Usuario Nominal sea también una persona con licencia de SAP como Usuario Business Information Viewer de SAP Application (para Uso Independiente) y ambos Usuarios tengan licencia para la misma base de datos de tiempo de ejecución, si la hubiere. En el supuesto de recibir soporte en virtud del contrato de licencia, el Licenciario deberá estar suscrito y abonar la totalidad del soporte correspondiente tanto a este Usuario como al Usuario Business Information Viewer de SAP Application subyacente durante el tiempo en que dicho Licenciario continúe recibiendo el soporte en virtud del contrato de licencia.

Usuario Business Information de SAP Application: será un Usuario Nominal autorizado a utilizar (salvo el derecho a modificar y/o personalizar) los informes estándar e interactivos que se faciliten con el Software bajo licencia, así como los informes creados mediante el uso de dicho Software por parte de Usuarios Nominales que dispongan de licencia, exclusivamente a los efectos propios de esas personas y no en nombre y representación de Terceros.

Usuario BI Viewer de SAP Application: será un Usuario Nominal autorizado para utilizar (salvo el derecho a modificar y/o personalizar) los informes estándar e interactivos facilitados con SAP Application, así como los informes creados mediante un Usuario Business Analyst de SAP Application a través de la funcionalidad SBOP con licencia para el Uso Independiente*.

Métricas utilizadas principalmente con las Soluciones business intelligence (BI) y Soluciones Empresariales de Information Management (EIM) y directorios de direcciones

Licencia de Usuario Nominal (NUL). Los usuarios también podrán ser identificados como Licencia de Usuario Nominal (NUL). Cada usuario final individual deberá estar identificado específicamente como único titular de una Licencia de Usuario Nominal. Se prohíbe expresamente compartir la mencionada Licencia entre varios individuos. Asimismo, una o varias Licencias de Usuario Nominal no podrán ser cedidas de una persona a otra, a no ser que el usuario final original ya no la necesite, y que ya no le esté permitido acceder al producto con licencia.

El número de personas que trabajan simultáneamente con el software no tiene importancia, ni tampoco existe un límite en el número de procesadores o servidores que se utilicen.

Esta métrica no sustituye la condición global de Usuario Nominal de SAP (véase, Apartado A.1 relativo a los Principios Clave de la Licencia previstos en los Términos y Condiciones que acompañan a la lista de precios).

Licencia de Acceso Simultáneo o CAL (Nota importante: esta métrica de precios solo está disponible a través de los Revendedores Autorizados de Valor Añadido de BusinessObjects) hace referencia al número total de usuarios finales que acceden al mismo tiempo al software con licencia. Dicho número de usuarios que acceden al software con licencia no podrá exceder del número de Licencias de Acceso Simultáneo obtenido por el Cliente. Estas Licencias se asignarán a una Instalación determinada, y no se podrán compartir entre diferentes Instalaciones. Cuando se utilicen licencias de Acceso Simultáneo, no se permitirá el uso de ningún programa ni sistema para almacenar en la memoria caché ni para poner peticiones de informes en "cola" o secuencia de espera peticiones de informe.

La Suscripción anual es una cuota periódica que se paga cada año natural o cada ejercicio para obtener el derecho a utilizar el software o los servicios durante dicho año natural o ejercicio. Esta cuota se pagará cada año natural o ejercicio independientemente de si se ha utilizado o no el software o el servicio durante dicho año.

Licencia de CPU. Cuando el software o el software de terceros obtiene la licencia en base a una CPU, el servidor o el ordenador en el que se instala el software o el software de terceros no puede superar el número de unidades centrales de procesamiento ("CPU") que disponen de licencia. Una CPU de chip multi-núcleo con N núcleos de procesamiento se contabilizará de la manera siguiente: el primer núcleo de procesamiento de cada procesador se contabiliza como 1 CPU y cada núcleo de procesamiento incremental de dicho procesador se contabilizará como 0,5 CPU y, después, la contabilización de CPU total se redondeará al siguiente número entero (el "Cálculo de CPU"). Consulte el siguiente Ejemplo 1 para observar una ilustración de la aplicación de este requisito de licencia.

El software basado en una métrica de licencias de CPU autorizadas por el Licenciario el o después del 1 de julio de 2009 (el "Software cualificado") dispondrá de Derechos de virtualización (definidos a continuación). Los Derechos de virtualización no se aplican al Software cuya licencia se obtuvo antes del 1 de julio de 2009 o las actualizaciones que el Licenciario ha facilitado de conformidad con los Servicios de soporte. El Licenciario no puede combinar en un único despliegue licencias que disponen de Derechos de virtualización explícitos con licencias que no disponen de dichos Derechos de virtualización.

En el caso de que el Licenciario utilice herramientas y metodologías estándar del sector que permitan al Licenciario dividir o agrupar de forma lógica su capacidad de procesamiento, el Licenciario podrá instalar el Software cualificado en los servidores o los ordenadores formados por un número de CPU superior al número de CPU que disponen de licencia según el presente documento, siempre que el Licenciario configure dichos servidores y ordenadores de manera que el número total de CPU (o el número total de núcleos de procesamiento virtuales, si se ha implementado el software de virtualización), o cualquier parte de los mismos, proporcionados para ejecutar el Software cualificado, o cualquier parte de este, no supere el número de CPU que disponen de licencia ("Derechos de virtualización"). Para ello, una CPU (o núcleo de procesamiento virtual) debe estar disponible para ejecutar el Software cualificado si dicha CPU (o núcleo de procesamiento virtual) o cualquier parte de la misma está disponible para ejecutar el Software cualificado en cualquier momento para cualquier propósito, incluido, pero no limitado a, la disponibilidad permanente, temporal, programada y bajo demanda. Según los Derechos de virtualización, por los cuales se implementa el software de virtualización, solo se contabilizarán en el Cálculo de CPU los núcleos de procesamiento que permiten ejecutar el Software cualificado. Consulte el siguiente Ejemplo 2 para observar una ilustración de la aplicación de este requisito de licencia.

A pesar de lo anterior, en el caso del Software de terceros que dispone de licencia en base a una CPU, cada núcleo de procesamiento se contabilizaría como 1 CPU, y cada CPU (independientemente de si se utiliza de manera productiva o no productiva) debería contabilizarse en el nivel de licencia de CPU para dicho software de terceros. Los Derechos de virtualización no se aplican al Software de terceros.

EJEMPLO 1: Un procesador de cuatro núcleos se contabilizaría como 2,5 CPU (o 1 CPU para el primer núcleo, más 0,5 multiplicado por 3 para los siguientes 3 núcleos), y el resultado se redondearía a 3 CPU. Por lo tanto, el Licenciario deberá disponer de 3 licencias de CPU si el software se instala en un servidor de cuatro núcleos. Otro ejemplo podría ser un servidor con tres procesadores de cuatro núcleos. Tal como se ha mostrado anteriormente, cada procesador de cuatro núcleos representaría 2,5 CPU. Tres procesadores de cuatro núcleos sumarían 7,5 CPU (o 2,5 CPU multiplicado por 3) y se redondearía a 8 CPU. Por lo tanto, el Licenciario deberá disponer de 8 licencias de CPU si el software se instala en un servidor con 3 procesadores de cuatro núcleos.

EJEMPLO 2 (Derechos de virtualización): Un servidor dispone de 16 CPU físicas de dos núcleos en una configuración en la que existen hasta 4 procesadores virtuales de dos núcleos para ejecutar el Software cualificado. En este caso, cada procesador virtual de dos núcleos se contabilizaría como 1,5 CPU (o 1 CPU por el primer núcleo, más 0,5 por el segundo). Cuatro procesadores virtuales de dos núcleos sumarían 6 CPU (o 1,5 CPU multiplicado por 4). Por lo tanto, el Licenciario deberá disponer de 6 CPU con licencia para la configuración de esta virtualización.

El Proyecto de migración de datos se define como un proyecto con un único sistema destino identificado en el que los datos pueden migrar a o de múltiples sistemas fuente. El paquete tiene un plazo límite de 18 meses con un mantenimiento inicial de 6 meses y la opción de renovar el mantenimiento durante 12 meses. El período empieza cuando se firma el contrato.

Despliegue: será una única instalación de no más de uno de los siguientes Módulos de software o archivos: "Repository", "Security Domain", "Central Management Server (CMS)", "CMS Cluster" o "Crystal Reports Runtime Engine".

Instancia: se define como una única conexión a un tipo específico de aplicación o tecnología.

La Tarifa del paquete se define como una tarifa única para obtener la licencia del software.

Servidor: se define como un ordenador, estuche, caja o blade físicos hospedados en las CPU que opera con el producto de software. La existencia de varias máquinas virtuales en la misma caja física estará permitida, no requiriéndose de licencias adicionales.

Tipo de licencia. En el supuesto de que se otorgue licencia para el Software o para el Software de Terceros de acuerdo con el Tipo, dicho Software puede utilizarse sólo en relación con un número ilimitado de conexiones a una base de datos o aplicación única y específica.

Métricas utilizadas principalmente con las Soluciones "Governance, Risk, and Compliance (GRC)" y "Enterprise Performance Management (EPM)"

Países Exportadores: se definen como los países desde los cuales las comunicaciones electrónicas con las autoridades de aduana locales deben establecerse. En el momento de otorgar licencias por "país desde el que se puede exportar", se debe tener en cuenta que actualmente el número de países en los que las comunicaciones electrónicas están disponibles es limitado. Verificar la disponibilidad antes de otorgar licencias respecto de un país en particular.

Empleado: se define como el conjunto total de empleados (incluyendo trabajadores temporales y contratados) de la empresa o de la entidad legal que otorga licencia respecto de la funcionalidad del paquete.

En el momento de otorgar licencias por Empleados en relación con los paquetes EPM y GRC, se debe tomar en cuenta que si el paquete con licencia está limitado a una división, filial o subsidiaria del Licenciario, será posible usar el número total de empleados de esa división, filial o subsidiaria de dicho Licenciario cuyas actividades se están gestionando mediante el software con licencia.

La Tarifa de pago único se define como una tarifa única para obtener la licencia del software.

Ingresos: se definen como los ingresos que recibe una empresa por sus actividades empresariales normales, así como por otros conceptos como intereses, dividendos, regalías u otras fuentes de ingreso. En el momento de otorgar licencias por Ingresos respecto de la funcionalidad "SAP BusinessObjects Electronic Invoicing for Brazil (NFE)", es importante tener en cuenta que los Ingresos de la Empresa que se serán considerados estarán limitados solo a los ingresos de la sociedad o entidad legal situada en Brasil.

Receptores: se define como el número de personas que reciben informes relacionados con el software licenciado.

El Volumen de gastos es la cantidad total de gastos anuales de una empresa para la adquisición de todos los bienes y servicios directos e indirectos. Si obtiene la licencia de SAP BusinessObjects Electronic Invoicing for Brazil (NFE-Entrada), solo se tendrá en cuenta el Volumen de gastos de Brasil.

Métrica utilizada principalmente con las soluciones de SAP BusinessObjects para las PYME

Tarifa plana/Tarifa fija: se define como una tasa de licencia fija por el paquete de software

Módulo Rapid Mart (RM): es una unidad separada de software que puede incluir un repositorio orientado específicamente a los datos y/o contenidos destinados a responder cuestiones determinadas a un conjunto concreto de usuarios, acerca, por ejemplo, de materias relacionadas con Ventas, Inventarios, Compras, Libro mayor general, RR HH, etc.

Módulos "Edge Rapid Marts (RM)" disponibles: SAP (11 módulos disponibles); Oracle E-Business Suite (11 módulos disponibles); PeopleSoft (5 módulos disponibles) y Siebel (3 módulos disponibles).

Métrica utilizada principalmente con los productos Sybase.

La Conexión de la aplicación se define como un único usuario SUP con licencia que tiene acceso a una única aplicación.

Un **Terabyte** (TB) se define como la cantidad de datos almacenados en terabytes en la base de datos principal del servidor Sybase IQ en un formato de número entero (las fracciones se deben redondear). Si se dispone de licencia de la opción VLDB, debe coincidir con el tamaño de la base de datos principal completa del servidor Sybase IQ.

Apéndice 3 Restricciones de paquete

1. SAP Business Suite and Enterprise Foundation

1.1 SAP Business Suite. SAP Business Suite, si se suministra con funciones de análisis integradas, incluye el contenido empresarial preconfigurado de SAP incluido, pero no limitado a, SAP Crystal Reports y SAP BusinessObjects Xcelsius Enterprise Dashboards preconfigurados para poder visualizar los datos de las consultas. Para visualizar, usar o modificar dichas funciones de análisis integradas y preconfiguradas suministradas con SAP Business Suite ("Análisis integrados"), el Licenciataria necesita obtener la licencia del software SAP Business Objects correspondiente, así como las licencias de Usuario Nominal de SAP necesarias. El Licenciataria puede, de manera adicional, descargar, instalar y utilizar Crystal Reports Viewer para aplicaciones SAP Business Suite con el objetivo de mostrar listas de ALV como SAP Crystal Reports, sin coste adicional, según los términos y condiciones aplicables a las aplicaciones SAP Business Suite.

1.2 Enterprise Foundation. A diferencia de licencias para otros Paquetes, el paquete Enterprise Foundation se facilita con 5 (cinco) Usuarios Profesional de SAP Application además de los derechos de usuario para el ámbito de las funcionalidades propias del mencionado paquete Enterprise Foundation. Cualquier Usuario Nominal que se requiera de forma adicional deberá disponer de una licencia por separado.

2. Enterprise Extensions

Los paquetes para Enterprise Extension requieren la licencia otorgada respecto del paquete Enterprise Foundation.

2.1 "SAP Payroll Processing". "SAP Payroll Processing" para los Estados Unidos requiere un software asociado que estará sujeto a tasas de licencia adicionales.

2.2 "Payroll Tax Processing BSI" para Estados Unidos. BSI requiere una licencia para "SAP Payroll Processing", siendo necesario un contrato de mantenimiento especial.

2.3 "SAP Treasury and Risk Management" y "SAP Treasury and Risk Management", Sector Público. El uso de "SAP Treasury and Risk Management" estará limitado a un número máximo de cien (100) clases de valores activos relacionados con inversiones en el área de valores*. En el supuesto de que un número superior de clases de valores fuera necesario, se deberá otorgar licencia para el paquete industrial "SAP Investment Management for Insurance" y/o para el paquete "SAP Investment Controlling for Insurance".

* En el sistema SAP cada valor (por ejemplo, acciones) será una clase. Los datos de la clase incluirán todas las características de la estructura del valor. Dado que la creación de transacciones y la gestión de posiciones en el gestor de transacciones se basan en tipos de productos, cada clase deberá ser asignada a un tipo de producto.

2.4 "SAP Environment Health and Safety (EHS) Management" (Gestión de Seguridad y Salud Medioambiental (EHS) de SAP); "SAP EHS Management, health and safety" (Gestión de Seguridad y Salud EHS de SAP); "SAP EHS Management, product safety" (Gestión de Seguridad de Productos EHS de SAP); "SAP EHS Management, product and REACH compliance" (Gestión de Productos y cumplimiento con las normas REACH). Los productos anteriormente identificados proporcionan un marco de asistencia a los clientes para lograr el cumplimiento con determinados requisitos normativos relacionados con el medio ambiente, la salud y la seguridad. El anterior marco deberá ser ajustado, configurado y/o ampliado por el Licenciataria a fin de satisfacer los requisitos del Cliente. SAP no garantiza el cumplimiento normativo o de cualquier otro tipo. El Licenciataria tendrá la obligación de implementar los anteriores productos de forma que los requisitos normativos o de cumplimiento de cualquier otro tipo queden adecuadamente reflejados.

2.5 "SAP Environment, Health and Safety (EHS) Management" (Gestión de Seguridad y Salud Medioambiental (EHS) de SAP); "SAP EHS Management, health and safety" (Gestión de Seguridad y Salud EHS de SAP). Los usuarios empleados, contratistas y socios empresariales que interactúan con la funcionalidad de gestión de incidencias de SAP EHS Management solo para introducir datos para la generación de informes iniciales sobre las incidencias y para proporcionar datos para investigar las incidencias no necesitan Usuarios nominales de SAP. La introducción de dichos datos puede producirse de manera asincrónica (fuera de línea) a través de la herramienta Adobe Interactive Form, sincrónica (en línea) mediante una interacción directa con el sistema SAP o a través de dispositivos móviles. Esta excepción únicamente se aplica a la introducción de datos para la gestión de incidencias, y no se aplica a ningún otro uso de la funcionalidad de gestión de incidencias o cualquier otra funcionalidad de SAP EHS Management, incluido el procesamiento de incidencias, la investigación, el rendimiento y la generación de informes regulatorios.

2.6 "SAP Incentive and Commission Management" (Gestión de Comisiones e Incentivos SAP). El precio de la lista contiene el manejo de los elementos básicos relacionados con los receptores de comisiones y los contratos, así como los procesos básicos relativos a evaluaciones, remuneraciones, cierres y liquidaciones. El precio de la opción incluye funcionalidades adicionales tales como la declaración manual de comisiones, el cálculo de bonificaciones y la gestión de los acuerdos relacionados con los objetivos. Están excluidas las funcionalidades de asignación de cartera, de certificación y de estrategias de reducción del riesgo (puesta en marcha y gestión de responsabilidad efectivas). En el supuesto de que dichas funcionalidades fueran necesarias, se deberá obtener licencia respecto del paquete de la industria correspondiente.

2.7 SAP Credit Management, SAP Biller Direct, SAP Collections and Dispute Management. Los empleados del Licenciataria y los empleados de terceros que actúan como agentes en nombre del Licenciataria y están usando FSCM necesitan Usuarios nominales de SAP. Los empleados de Socios empresariales que acceden al software en nombre de ese Socio empresarial no necesitan Usuarios nominales de SAP.

3. Paquetes de Industria

- 3.1 "SAP Upstream Contracts Management for Oil & Gas" (Gestión de Contratos Anticipatorios para Petróleo y Gas SAP). El soporte funcional para cualquier requisito local o legal de cualquiera de los componentes de esta solución no estará cubierto por el contrato estándar de mantenimiento debiendo a tal efecto formalizarse un contrato de servicios de forma separada.
- 3.2 "SAP Secondary Distribution for Oil & Gas" (Distribución Secundaria para Petróleo y Gas SAP). La licencia para la funcionalidad anterior incluirá una licencia del paquete de industria "SAP Downstream Marketing & Logistics for Oil & Gas" (Marketing y Logística para Petróleo y Gas SAP) de hasta 25.000 BOEPD (Equivalente a Barriles de Petróleo por Día). Para estos 25.000 BOEPD, los clientes deberán disponer de una licencia para al menos 4 usuarios de "SAP Secondary Distribution for Oil & Gas" (Distribución Secundaria para Petróleo y Gas SAP) por cada 1000 BOEPD (por ejemplo, 10.000 BOEPD vendidos -> licencia para al menos 40 usuarios). Los Licenciarios que vendan más de 25.000 BOEPD necesitarán obtener la licencia del paquete industrial "SAP Downstream Marketing & Logistics for Oil & Gas" (Marketing y Logística para Petróleo y Gas SAP) de forma separada para volúmenes de venta superiores a los 25.000 BOEPD. Los volúmenes de producto refinado se consideran iguales a los volúmenes de petróleo crudo. Por ejemplo, un barril de diesel será igual a un barril de petróleo crudo.
- 3.3 "SAP Military Data Exchange" (Intercambio de Datos Militares SAP). La funcionalidad "SAP Military Data Exchange" no está disponible para todos los países. Para obtener más detalles, consulte la información correspondiente en la página www.sap.com/defense-security
- 3.4 "SAP Customer Financial Information Management for Insurance" (Gestión de Información Financiera del Cliente para Seguros SAP). Para el uso dentro de las soluciones "SAP Policy Management FS-PM", "Claims Management FS-CM", "Billing and Payment FS-CD" e "Incentive Management FS-ICM", una compra separada no será necesaria.
- 3.5 "SAP Social Services Management for Public Sector" y "SAP Constituent Services for the Public Sector" (Gestión de Servicios Sociales para el Sector Público SAP y Servicios Integrantes para el Sector Público SAP). En los escenarios del sector público, los ciudadanos están cubiertos por las licencias del paquete correspondiente y no necesitarán disponer de una licencia como Usuario Nominal de SAP.
- 3.6 SAP Tax and Revenue Management for Public Sector. Los Usuarios externos que acceden a los paquetes anteriormente mencionados para una serie de tareas con muchas limitaciones (entre las que se incluye la visualización de documentos, la modificación de direcciones, el pago de facturas, la confirmación de entregas y el e-filing) no necesitan un Usuario Nominal de SAP.
- 3.7 "SAP Electronic Toll Collection for Public Sector, SAP ERP Billing" (Cobro Electrónico de Peaje para sector Público). Los Usuarios externos que acceden a los anteriores paquetes para un conjunto de tareas muy restringido no requerirán licencia de usuario. Estas tareas son la visualización de documentos, la modificación de direcciones (creación y modificación de una cuenta de contrato), el pago de facturas (por ejemplo, proceso prepagado) y las confirmaciones de entregas.
- 3.8 "SAP Distribution Monitoring for Postal" (Seguimiento de Distribución Postal SAP). Los Usuarios externos que acceden a la funcionalidad "SAP Distribution Management Postal" para el conjunto de tareas altamente restringidas relacionadas con la visualización de situaciones/entregas y confirmaciones de mensajes de acontecimientos en la Gestión de Acontecimientos a través de la interfaz web no requerirán una licencia de Usuario Nominal de SAP.

4. SAP NetWeaver

Los adaptadores solamente estarán disponibles con una licencia SAP NetWeaver PI y se licencian para una versión definida de un sistema o protocolo interno. El mantenimiento para los adaptadores abarca el soporte de la conectividad a los sistemas internos o el cumplimiento con las especificaciones de un protocolo para esa versión concreta en el momento de otorgar la licencia. Será potestad exclusiva de SAP ampliar los derechos de uso de un adaptador (en su totalidad o en parte) a una versión posterior del sistema o al protocolo interno correspondiente. La condición anterior será asimismo de aplicación al cambio de versión de protocolos.

- 4.1 SAP NetWeaver Process Integration (PI). El Licenciario puede utilizar SAP NetWeaver Process Integration para integrar las aplicaciones SAP del Licenciario. Para cualquier otro uso (por ejemplo, integración en aplicaciones de terceros o que no pertenecen a SAP), **debe adquirirse de manera independiente una licencia de SAP NetWeaver Process Integration**. 4.2 Adaptadores de SAP NetWeaver Process Integration (PI). Los siguientes adaptadores estarán disponibles gratuitamente con la licencia SAP NetWeaver PI: adaptador CICS de iWay, adaptador TMS/IMS de iWay, adaptador JD EDWARDS ONE WORLD XE de iWay, adaptador ORACLE de iWay, adaptador PeopleSoft de iWay, adaptador Siebel de iWay, adaptador JDE World de iWay, adaptador SAP NetWeaver para IDOC, adaptador SAP NetWeaver para RFC, adaptador SAP NetWeaver para archivo/FTP, adaptador SAP NetWeaver para Http(s), adaptador SAP NetWeaver para SOAP, adaptador SAP NetWeaver para JMS, adaptador SAP NetWeaver para JDBC, adaptador SAP NetWeaver para protocolos de correo electrónico (pop, imap, smtp), adaptador SAP NetWeaver para el protocolo SAP BC.
- 4.3 SAP NetWeaver OpenHub. Una licencia para la funcionalidad SAP NetWeaver OpenHub debe ser obtenida siempre que los datos se extraigan y transfieran desde la opción SAP NetWeaver BW a sistemas de Terceros.
- 4.4 SAP NetWeaver BeXBroadcaster. Los destinatarios de emisión que acceden a las soluciones SAP o a sus componentes respectivos necesitarán disponer de licencia para esas soluciones. SAP NetWeaver BeX Broadcaster proporciona a los Licenciarios la capacidad de emitir información de SAP NetWeaver BW (es decir, informes BeX, consultas BeX y libros de trabajo BeX) para contribuir a la distribución de información masiva a grandes audiencias de forma personalizada y segura.
- 4.5 SAP NetWeaver Business Warehouse Accelerator. Es posible que se apliquen determinadas restricciones de hardware. Los detalles se facilitarán de acuerdo con solicitud previa.
- 4.6 SAP NetWeaver Enterprise Search. Es posible que se apliquen determinadas restricciones de hardware. Los detalles se facilitarán de acuerdo con solicitud previa.

- 4.7 SAP NetWeaver Master Data Management. En el caso de todos los escenarios de Enterprise Master Data Management basados en los productos de SAP NetWeaver Master Data Management, los usuarios que se ocupan del mantenimiento de los datos de MDM necesitan una licencia de Usuario Nominal Professional de SAP. En un escenario de Enterprise Master Data Management, los usuarios que leen, visualizan y/o exploran los datos de MDM no necesitarán dicha licencia de Usuario Nominal. Esto incluye, pero no se limita a, un usuario empresarial que utiliza una aplicación de búsqueda para identificar un registro en el almacén de MDM o los usuarios de catálogos que acceden a un catálogo Web.
- 4.8 SAP NetWeaver Master Data Management, producto y otros datos. Los productos y otros datos de SAP NetWeaver Master Data Management incluyen los derechos de licencia de SAP NetWeaver Master Data Management, la impresión y Product Content Management (PCM).
- 4.9 SAP Enterprise Master Data Management. SAP NetWeaver MDM, sincronización de datos global, no está incluida en el alcance de SAP Enterprise Master Data Management. En el caso de todos los Enterprise Master Data Management basados en los productos de SAP NetWeaver Master Data Management, los usuarios que se ocupan del mantenimiento de los datos de MDM necesitarán una licencia de Usuario Nominal Professional de SAP. En un escenario de Enterprise Master Data Management, los usuarios que leen, visualizan y/o exploran los datos de MDM no necesitarán ninguna licencia de Usuario Nominal. Esto incluye, pero no se limita a, un usuario empresarial que utiliza una aplicación de búsqueda para identificar un registro en el almacén de MDM o los usuarios de catálogos que acceden a un catálogo Web. En el caso de todos los escenarios de gestión de datos maestros integrados basados en los productos de SAP Master Data Governance, se necesitará el Usuario Nominal correspondiente.
- 4.10 SAP NetWeaver Master Data Management, opción de calidad de datos. SAP Master Data Management, opción de calidad de datos, solo se puede vender y utilizar junto con SAP NetWeaver Master Data Management o SAP Enterprise Master Data Management. De tal modo, las políticas de Usuario Nominal de SAP se aplican a dichos productos. La opción de calidad de datos de SAP Master Data Management permite utilizar SAP BusinessObjects DataServices (DataServices) solo para los casos de uso de SAP Master Data Management. Un caso de uso de SAP Master Data Management es un escenario en el que los datos se (i) depuran, deduplican y cargan a través de DataServices en SAP NetWeaver MDM (MDM) o SAP Master Data Governance (MDG) o (ii) se distribuyen de MDM a MDG a sistemas subyacentes mediante DataServices. DataServices se utiliza para gestionar los datos en el almacén de MDM de SAP NW MDM o SAP MDG. Esto incluye, pero no se limita a, la validación y la correspondencia o depuración y deduplicación periódica de las entradas del almacén.
- 4.11 SAP NetWeaver Identity Management para empleados y SAP NetWeaver Identity Management para no empleados. El uso de SAP NetWeaver Identity Management depende de la obtención de una licencia independiente en el caso de un uso y/o una gestión independiente de las identidades mediante la conexión a aplicaciones que no son de SAP.
- 4.12 SAP NetWeaver Foundation para aplicaciones de terceros. La primera vez que un cliente adquiera u obtenga una licencia SAP NetWeaver Foundation para aplicaciones de Terceros, deberá decidir qué modelo desea (en base a usuario o en base a CPU). El cambio o la mezcla de licencias basadas en CPU con licencias basadas en usuario para SAP NetWeaver Foundation respecto de aplicaciones de Terceros no estará permitido.
- 4.13 SAP NetWeaver Portal, espacios de trabajo empresariales. Los espacios de trabajo empresariales de SAP NetWeaver Portal incluyen los derechos de tiempo de ejecución de SAP NetWeaver Enterprise Portal. En caso de que dichos espacios de trabajo empresariales de SAP NetWeaver Portal se utilizaran de forma independiente sin acceso a ninguna otra SAP Application, no serán necesarias las licencias para Usuarios nominales de SAP.
- 4.14 Duet Enterprise. Duet Enterprise se entregará con un número limitado de servicios iniciales de Duet Enterprise especificados en la Documentación y en la siguiente página web https://websmp107.sap-ag.de/~sapdownload/012002523100014103542010E/Duet_Enterprise_services.htm. Los Usuarios Standard de SAP Platform podrán acceder a los servicios iniciales de Duet Enterprise siempre y cuando (i) el Licenciatario haya otorgado una licencia del paquete para Duet Enterprise; y (ii) se acceda a los servicios iniciales de Duet Enterprise solo mediante Microsoft SharePoint aprovechando Duet Enterprise. Cualquier Uso de Duet Enterprise más allá de los servicios iniciales de Duet Enterprise requiere que el Licenciatario otorgue una licencia de acuerdo al tipo y categoría del Usuario Nominal de SAP que sea de aplicación.

5. SAP BusinessObjects

5.1 SAP® BusinessObjects™ Enterprise

Dashboard Builder. Los componentes de software, herramientas y utilidades proporcionados con el Dashboard Builder podrán ser utilizados únicamente con el producto con el que se proporcionaron. Asimismo, las utilidades del Web Intelligence facilitadas con el Dashboard Builder sólo podrán utilizarse para ver las plantillas analíticas proporcionadas con el mencionado Dashboard Builder.

SAP BusinessObjects Enterprise. La mezcla de licencias para diferentes ediciones de BusinessObjects Enterprise en una sola Instalación no le estará permitida (por ejemplo, las licencias Premium no podrán mezclarse con licencias Professional en una misma Instalación). Usted podrá utilizar BusinessObjects Enterprise Professional para publicar y distribuir solo uno de los tipos de formato de informe BusinessObjects propiedad de SAP (Crystal Reports, Web Intelligence/Desktop Intelligence/BusinessObjects/Voyager). A estos efectos Web Intelligence y Desktop Intelligence se considerarán como formato de informe de propiedad única. Si Usted desea publicar y distribuir más de un tipo de formato de informe, deberá adquirir la funcionalidad BusinessObjects Enterprise Premium. No obstante lo anterior, si el Licenciatario migrara de una instalación combinada de BusinessObjects y Web Intelligence a la funcionalidad BusinessObjects Enterprise, podrá utilizar ambos tipos de informe, el de BusinessObjects y el de Web Intelligence en esa Instalación.

Opciones del producto SAP BusinessObjects. Las opciones para BusinessObjects Enterprise Professional, Crystal Enterprise Professional y Crystal Reports Server (conjuntamente denominado "Aplicación Subyacente") se conceden bajo licencia como complementos a una Instalación. Las anteriores opciones incluyen Crystal Reports Explorer, Auditing, Publishing, Live Office, Kits de integración para aplicaciones de Terceros, así como otros productos Nominales como Opciones de una Aplicación subyacente. Si ambas, tanto la Aplicación subyacente como las Opciones se conceden bajo licencia en una métrica CPU, el número y tipo de licencias de Opción debe coincidir con el número y tipo de licencias de la Aplicación subyacente en la Instalación o implementación en la que se usan dichas Opciones

Web Intelligence Interactive Viewing. Códigos clave de la Web Intelligence Interactive Viewing desbloquea la totalidad de las funciones de todo el producto Web Intelligence. No obstante, Web Intelligence Interactive Viewing tiene una licencia limitada y no se podrá utilizar para editar o crear documentos.

5.2 *Licencia de Usuario Nominal (NUL) para paquetes SAP BusinessObjects* Cuando un paquete SAP BusinessObjects se concede bajo licencia utilizando como base la métrica "NUL" (licencia de Usuario Nominal), cada usuario individual deberá estar específicamente identificado como el único titular en la mencionada Licencia de Usuario Nominal. Se prohíbe expresamente compartir la mencionada Licencia entre varios individuos. Además, una o varias Licencias de Usuario Nominal no se podrán ceder de una persona a otra a no ser que el usuario final original ya no necesite, y ya no se le permita acceder al producto licenciado.

El número de personas que trabajan simultáneamente con el software no tiene importancia. No existe un límite en el número de procesadores o servidores que se utilicen.

Esta métrica no sustituye las condiciones globales aplicables al Usuario Nominal de SAP (véase, Apartado A.1 referente a las Condiciones clave de la licencia).

5.3 *Paquete de inicio SAP BusinessObjects BI.* La concesión de licencia del paquete de inicio del SAP BusinessObjects BI estará restringida a un número máximo de 100 usuarios en un único servidor.

5.4 *Crystal Reports Professional y Developer*

5.4.1. *Herramientas de diseño.* La aplicación de diseño de informes, así como las utilidades instaladas por el programa de instalación de Crystal Reports ("Herramientas de Diseño") se conceden bajo Licencia de Usuario Nominal. Cada copia del Crystal Reports Professional, del Crystal Reports Developer y del Crystal Reports Server incluye una Licencia de Usuario Nominal respecto de las Herramientas de Diseño.

5.4.2 *Producto de Tiempo de Ejecución de Crystal Reports Developer (aplicable solamente a la funcionalidad Crystal Reports Developer):*

5.4.2.1 *Definiciones aplicables a la funcionalidad Crystal Reports Developer:*

"Aplicación del Cliente" será una aplicación desarrollada por usted que a) utiliza el Producto en ejecución, b) está instalada por completo en un equipo de Usuario Final en el que todo el procesamiento de informes sea local y c) añade una funcionalidad importante y primaria al Producto en Ejecución.

"Instalación Interna" o *"Instalar de Manera Interna"* será la Instalación en las Aplicaciones del Cliente o en las Aplicaciones del Servidor en uno o varios equipos de la empresa u organización del Licenciario para uso relacionado únicamente con fines comerciales internos del mismo.

"Distribución" o *"Distribuir"* será la venta, cesión en alquiler, concesión de licencia o redistribución de Aplicaciones del Cliente o Aplicaciones del Servidor a Terceros que sean usuarios finales ajenos a la compañía u organización del Licenciario.

"Producto en ejecución" serán los archivos específicos de la versión, así como las interfaces del programa de aplicación (API) especificados en el archivo RUNTIME.TXT incluido con el Producto.

"Aplicación del Servidor" será una aplicación desarrollada por el Licenciario que a) utilice el producto en tiempo de ejecución, b) permita a uno o varios usuarios acceder al producto en tiempo de ejecución tanto directa como indirectamente a través de aplicaciones intermedias, y c) añada una funcionalidad importante y primaria al producto en tiempo de ejecución. Una Aplicación del Cliente instalada en un entorno Windows Terminal Server (por ejemplo Citrix o Microsoft Remote Desktop Platform) será considerada como una Aplicación del Servidor.

5.4.2.2 *Uso del producto en ejecución.* El Licenciario podrá instalar y utilizar una única copia del producto en ejecución para desarrollar Aplicaciones del Cliente y Aplicaciones del Servidor. Las condiciones de distribución e instalación interna varían en función del tipo de aplicación que desarrolle el Licenciario, según se describe en las siguientes secciones.

5.4.2.3 *Instalación Interna de Aplicaciones del Cliente y de Aplicaciones del Servidor.* El Licenciante otorga al Licenciario una licencia personal, no exclusiva y limitada para instalar de manera interna el producto en ejecución con Aplicaciones del Cliente y Aplicaciones del Servidor.

5.4.2.4 *Distribución de las Aplicaciones del Cliente.* Con sujeción por parte de Licenciario al cumplimiento de la totalidad de las condiciones incluidas en este documento, incluyendo a título meramente exhaustivo y no limitativo, el apartado 5.4.2.6, el Licenciante otorga al Licenciario una licencia personal, no exclusiva y limitada para distribuir las Aplicaciones del Cliente.

5.4.2.5 *Distribución de Aplicaciones del Servidor.* Con sujeción por parte del Licenciario al cumplimiento de la totalidad de las condiciones incluidas en este documento, incluyendo a título meramente enunciativo y no limitativo el apartado 5.4.2.6, el Licenciante otorga al Licenciario una licencia personal, no exclusiva y limitada para distribuir las Aplicaciones del Servidor a Terceros siempre y cuando: a) el Licenciario haya adquirido una copia licenciada de los Crystal Reports para cada Instalación de una Aplicación del Servidor que haya sido distribuida, y que la versión del producto en ejecución utilizada por cada Aplicación de Servidor sea la misma versión que la copia licenciada de los Crystal Reports del Licenciario o b) el Licenciario posea al menos una copia con licencia de la funcionalidad Crystal Reports Developer Advantage, y la versión del producto en ejecución utilizada por esa Aplicación del Servidor sea la misma que la copia licenciada de la mencionada funcionalidad Crystal Reports Developer Advantage del Licenciario.

5.4.2.6 *Requisitos de distribución del producto en ejecución.*

Si el Licenciario distribuyera el Producto en Ejecución a Terceros conforme a los apartados 5.2.2.4. o 5.2.2.5, dicho Licenciario acepta cumplir los siguientes requisitos:

(a) el Licenciario asume total responsabilidad respecto de las tareas de soporte, servicio, actualización y asistencia técnica o de otro tipo, requeridas o solicitadas por los usuarios que reciban dichos Producto en Ejecución o aplicaciones de muestra;

(b) el Licenciario no utiliza el nombre, el logotipo o la marca registrada del Licenciante, o el producto sin la autorización por escrito del Licenciante;

(c) el Licenciario se compromete a defender y eximir de toda responsabilidad al Licenciante respecto de cualquier reclamación o responsabilidad derivada del uso, la reproducción o la distribución del Producto en Ejecución o de la aplicación asociada;

(d) el Licenciario no distribuirá el Producto en Ejecución con ningún informe escrito de uso general, análisis de datos, entrega de productos de interés general o cualquier otro producto que realice funciones idénticas o similares a las de los productos de Business Objects; y

(e) el Licenciario garantiza la aceptación por parte del usuario final ("Usuario Final") de condiciones similares a las siguientes:

El Usuario Final acepta no modificar, desmontar, descompilar, traducir, adaptar ni realizar ingeniería inversa del Producto en Ejecución o del formato de archivo de informes (.RPT);

El Usuario Final acepta no utilizar el Producto en Ejecución a Terceros, ni usar dicho Producto en forma de alquiler o a tiempo compartido o utilizar la instalación de centro de servicios en beneficio de Terceros;

El Usuario Final acepta no usar el Producto en Ejecución para crear, para su distribución, un producto que, de forma general, pueda competir con los productos ofrecidos por el Licenciante;

El Usuario Final acepta no utilizar el Producto en Ejecución para crear, para distribución, un producto que convierta el formato de archivo de informes (.RPT) en un formato alternativo que pueda ser utilizado de forma general en la preparación de informes, análisis de datos o en informes relacionados con la entrega de productos que no sean propiedad del Licenciante;

5.4.2.7. EL LICENCIARIO Y SUS PROVEEDORES RENUNCIAN A OFRECER CUALQUIER TIPO DE GARANTÍA EXPRESA O TÁCITA, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN, LAS GARANTÍAS DE COMERCIABILIDAD, DE ADECUACIÓN A UN FIN CONCRETO Y DE NO VULNERACIÓN DE DERECHOS DE TERCEROS. EL LICENCIARIO Y SUS PROVEEDORES NO ASUMEN NINGÚN TIPO DE RESPONSABILIDAD RESPECTO DE DAÑOS, YA SEAN DIRECTOS, EMERGENTES, PUNITIVOS, DE COBERTURA O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA QUE PUEDAN SURGIR EN VIRTUD DE ESTE CONTRATO O EN RELACIÓN CON LA APLICACIÓN O EL PRODUCTO EN EJECUCIÓN.

5.4.2.8 *Capturas de pantalla y las marcas denominativas de Crystal Reports.* Puede reproducir y distribuir capturas de pantalla, así como la marca denominativa de Crystal Reports en documentos o medios de comunicación, a condición de que:

- a) El documento o medio de comunicación no esté previsto para uso como material de formación/instrucción comercial o material de formación/instrucción de Terceros y/o como material de formación/instrucción con fines de lucro.
- b) El uso por su parte no sea obsceno o pornográfico, ni sea Usted despectivo, difamatorio o calumnioso en relación con los Business Objects, cualquiera de sus productos o cualquier otra persona o entidad.
- c) El uso que Usted haga no insinúe, directa o indirectamente que Business Objects patrocina, está afiliado o aprueba su producto o servicio.
- d) Usted no debe usar la captura de pantalla en anuncios comparativos
- e) Usted no debe modificar la captura de pantalla de ningún modo, excepto cambiar el tamaño o recortarla.
- f) Usted no debe incluir partes de una captura de pantalla en la interfaz del usuario de su producto.
- g) Usted no debe usar las capturas de pantalla que contengan información o contenidos de Terceros a no ser que obtenga el consentimiento expreso de esas partes.
- h) Debe incluir la siguiente declaración de copyright: "La(s) captura(s) de pantalla de un producto de Business Objects han sido reimpressa(s) con el consentimiento de Business Objects."
- i) Si el uso que haga incluye referencias a un producto de Business Objects, Usted deberá utilizar el nombre completo del producto.
- j) No debe usar una captura de pantalla que contenga una imagen de una persona identificable a no ser que cuente con la autorización de dicha persona.
- k) Las capturas de pantalla y marcas denominativas de Crystal Reports no deben superar el cinco por ciento (5%) del volumen de su documento o medio.

5.5 Cuadro de Mandos y Visualización

5.5.1 *Software SAP® BusinessObjects™ Xcelsius®.* Si actualiza, publica, introduce o modifica datos contenidos en cualquier fichero SWF generado en Xcelsius (o ficheros SWF exportados a otros formatos de fichero compatibles (por ejemplo, PDF, AIR, PPT)), deberá adquirir una licencia de Xcelsius Interactive Viewing. Xcelsius Interactive Viewing está incluido en las licencias de Usuario Nominal de Crystal Reports Server y de BusinessObjects Edge y se corresponde con ellas. Con Xcelsius Engage también se incluyen versiones ilimitadas de Interactive Viewing, aunque se restringe a un máximo de dos conexiones para los ficheros SWF.

5.6 Soluciones SAP BusinessObjects Enterprise Information Management

5.6.1 *Paquetes SAP BusinessObjects Enterprise Information Management (EIM).* El número total de CPU con licencia representa el máximo acumulado de CPU en las que el software incluido en los paquetes EIM puede instalarse y utilizarse. Los directorios de direcciones no están incluidos y su licencia se debe adquirir por separado.

5.6.2 *Paquete Enterprise Information Management operativo (Paquete EIM operativo).* El Licenciario puede utilizar solo una de las siguientes versiones de Data Quality Management, versiones para SAP, Siebel o Informatica, incluidas como parte del Paquete EIM operativo: SAP BusinessObjects DQM, versión para aplicaciones Siebel de Oracle, o SAP BusinessObjects DQM, versión para Informatica PowerCenter. El Licenciario puede utilizar dos licencias de Interfaz de aplicación ilimitada para un máximo de dos aplicaciones de manera adicional.

5.6.3 *Paquete SAP BusinessObjects Analytical Enterprise Information Management (Paquete EIM Analítico).* El Licenciario puede utilizar solo una de las siguientes versiones de Data Quality Management, versiones para SAP, Siebel o Informatica, incluidas como parte del Paquete EIM analítico: SAP BusinessObjects DQM, versión para aplicaciones Siebel de Oracle, o SAP BusinessObjects DQM, versión para Informatica PowerCenter. Se pueden utilizar todos los Rapid Marts disponibles para una única familia de aplicaciones (familia SAP o familia Oracle). El Licenciario solo puede utilizar dos licencias de Interfaz de aplicación ilimitada para un máximo de dos aplicaciones de manera adicional.

- 5.6.4 *Software SAP BusinessObjects Data Services, SAP BusinessObjects Data Integrator, y SAP BusinessObjects Data Quality Management.* Si el Licenciario desea desplegar una licencia de Data Services, Data Integrator o Data Quality Management para acceder a fuentes de datos empresariales, como aplicaciones empaquetadas, bases de datos o productos de infraestructura tecnológica, el Licenciario deberá obtener licencias de interfaz individual, como por ejemplo la interfaz de la aplicación, la interfaz de la base de datos, la interfaz de la tecnología de JMS o la interfaz de la tecnología Salesforce.com. Los directorios de direcciones no están incluidos y su licencia se debe adquirir por separado.
- 5.6.5 *SAP BusinessObjects Data Service.* Cada licencia de SAP BusinessObjects Data Services incluye lo siguiente:
- Cinco Usuario Nominales de SAP BusinessObjects Data Insight (excepto licencias empaquetadas o suministradas de cualquier otro modo junto con o para el uso con un producto de terceros)
 - Una licencia de Procesamiento transaccional en tiempo real, acceso al servicio Web de fuente de datos, desarrollo de equipos multiusuario y computación en red
 - Licencias de la interfaz de base de datos para un número ilimitado de tipos de bases de datos
 - Interfaz tecnológica de Salesforce.com
 - Interfaz tecnológica de JMS
- 5.7 SAP BusinessObjects Data Integrator
- 5.7.1 *SAP BusinessObjects Data Integrator Starter.* Cada licencia de software incluye una licencia para la interfaz de la base de datos.
- 5.7.2 *SAP BusinessObjects Data Integrator Professional.* Cada licencia de software incluye dos licencias para la interfaz de la base de datos.
- 5.7.3 *SAP BusinessObjects Data Integrator Premium.* Cada licencia de software incluye una licencia de Procesamiento transaccional en tiempo real, acceso al servicio Web de fuente de datos, desarrollo de equipos multiusuario, computación en red, interfaz tecnológica de Salesforce.com, interfaz tecnológica de JMS; así como licencias para la interfaz de la base de datos para un número ilimitado de tipos de bases de datos.
- 5.8 SAP BusinessObjects Data Quality Management
- 5.8.1 *SAP BusinessObjects eDQ Management.* El Licenciario solo puede utilizar SAP BusinessObjects eDQ Management para entornos transaccionales o en tiempo real. Cada licencia de Software incluye una licencia para SAP BusinessObjects DQM, opción del paquete de depuración, para un idioma.
- 5.8.2 *SAP BusinessObjects Data Quality Management Professional.* Cada licencia de software incluye una licencia para la interfaz de la base de datos y una licencia de SAP BusinessObjects DQM, opción del paquete de depuración, para un idioma.
- 5.8.3 *SAP BusinessObjects Data Quality Management Premium.* Cada licencia de software incluye:
- Cinco Usuarios nominales de SAP BusinessObjects Data Insight (excepto licencias empaquetadas o suministradas de cualquier otro modo junto con o para el uso con un producto de terceros)
 - Dos licencias para la interfaz de la base de datos
 - Una licencia de la opción del paquete de depuración de SAP BusinessObjects DQM para un idioma
 - SAP BusinessObjects DQM, SDK
 - Una licencia de Procesamiento transaccional en tiempo real, acceso al servicio Web de fuente de datos, desarrollo de equipos multiusuario y computación en red
- 5.8.4 *Licencia de interfaz.* Un requisito **previo** para cualquier licencia de Interfaz de Aplicación, Interfaz de Base de Datos o Interfaz Tecnológica es una licencia de Data Services, Data Integrator o Data Quality Management. La licencia para la interfaz de la aplicación se obtiene por copia de aplicación. "Copia" significa que el Software solo se puede utilizar para una única conexión con una aplicación o una tecnología específica. Si se accede a varias copias de una aplicación mediante la interfaz de la aplicación, deberá adquirirse una licencia de la interfaz de la aplicación para cada una de las copias. Las licencias de la interfaz ilimitada de la aplicación, la interfaz de la base de datos, la interfaz tecnológica JMS y la interfaz tecnológica Salesforce.com se obtienen por tipo de aplicación, base de datos o tecnología, según corresponda. "Tipo" es un número ilimitado de conexiones a una única aplicación, base de datos o tecnología específica.
- 5.8.5 *Data Quality Management ("DQM") SDK.* Una licencia para Data Quality Management SDK se obtiene con las dos configuraciones siguientes: (1) una configuración independiente y no empaquetada ("Configuración no empaquetada de DQM SDK") y (2) un paquete con licencias medidoras de CPU para Data Services y/o DQM Premium ("Configuración empaquetada de DQM SDK"). Si se adquiere la Configuración no empaquetada de DQM SDK, la licencia de DQM SDK se suministra como Licencia de servidor. Si se adquiere la Configuración empaquetada de DQM SDK, las licencias de DQM SDK se incluyen como parte de las licencias medidoras de CPU de Data Services y/o DQM Premium otorgadas por el Licenciario, de modo que un subconjunto del número de dichas licencias de CPU otorgadas por el Licenciario únicamente se utilizarán para ejecutar DQM SDK, siempre que el número de licencias adicionales desplegado para DQM SDK y Data Services y DQM Premium no supere el total de licencias de Data Services y DQM Premium adquiridas. Por ejemplo, si el Licenciario tiene en total seis licencias de CPU para Data Services y/o Data Premium, el Licenciario podrá utilizar dos licencias de CPU para ejecutar DQM SDK y las 4 licencias de CPU restantes para ejecutar Data Services y/o DQM Premium; o bien, el Licenciario podrá utilizar tres licencias de CPU para ejecutar DQM SDK y las 3 licencias de CPU restantes para ejecutar Data Services y/o DQM Premium; o bien, el Licenciario podrá utilizar las seis licencias de CPU para ejecutar DQM SDK.
- 5.8.6 *Software SAP BusinessObjects Data Quality Management, versiones para su uso con aplicaciones de SAP, Siebel o Informatica.* Si se adquiere la licencia de SAP BusinessObjects Data Quality Management, versión para soluciones SAP, aplicaciones Siebel o Informatica PowerCenter, las funciones de calidad de datos únicamente se utilizarán con las actividades iniciadas en las aplicaciones de SAP, Siebel o Informatica correspondientes. Cuando se obtiene la licencia de esta manera, el uso de las funciones de calidad de datos con fines externos a

los de la aplicación está terminantemente prohibido. Se debe obtener una licencia independiente de SAP BusinessObjects Data Quality Management o SAP BusinessObjects Data Services si el uso que se pretende dar a las funciones de calidad de datos va más allá de los fines de la aplicación de SAP, Siebel o Informática. El despliegue de esta licencia implica que el Licenciario tiene la capacidad de aumentar el número de licencias de CPU de uno o múltiples servidores, siempre que el número total de CPU utilizadas en los servidores sumen la cantidad de licencias de CPU que ha adquirido el Licenciario. Las licencias de computación en red no están incluidas, sino que se deben adquirir por separado.

- 5.8.7 *Productos SAP BusinessObjects Rapid Marts.* Si obtiene una licencia para SAP BusinessObjects Rapid Marts, también deberá obtener una licencia para el SAP BusinessObjects Data Integrator o para Data Services. Si obtiene una licencia para SAP BusinessObjects Rapid Marts con SAP BusinessObjects Data Integrator, o con Data Services, deberá obtener una licencia individual de SAP BusinessObjects Rapid Marts para cada licencia de SAP BusinessObjects Data Integrator o Data Services. Copiar una licencia de SAP BusinessObjects Rapid Marts para instalarla después en otras instancias estará prohibido. Además de lo anterior, el Licenciario deberá obtener las correspondientes licencias de determinadas interfaces de aplicación.
- 5.8.8 *SAP BusinessObjects Metadata Management.* Metadata Management se suministra con una licencia de uso limitado de SAP BusinessObjects Enterprise. El Licenciario solo puede utilizar SAP BusinessObjects Enterprise junto con Metadata Management. El acceso a datos que no hubiera creado o utilizado específicamente Metadata Management constituirá una infracción de la presente licencia. Además, el Licenciario solo puede utilizar las siguientes funciones de SAP BusinessObjects Enterprise: (a) Central Management Server (CMS) para fines de autenticación de usuarios y grupos y (b) Central Management Console para fines de seguridad relacionados con la gestión de usuarios y el acceso a fuentes del integrador, grupos fuentes, metapedia, utilidades y para gestionar y programar la ejecución de las fuentes del integrador y las utilidades.
- 5.8.9 *Paquete inicial de SAP BusinessObjects Data Migration.* El paquete inicial de SAP BusinessObjects Data Migration solo se puede desplegar junto con *SAP BusinessObjects Metadata Management* y/o Data Services en un único servidor que no disponga más de cuatro CPU. El Paquete inicial de SAP BusinessObjects Data Migration solo se puede utilizar junto con una única copia del sistema destino siempre que se notifique a SAP por escrito el ID del sistema destino al iniciar del proyecto de implementación del Licenciario. La licencia del Paquete inicial de SAP BusinessObjects Data Migration se obtiene en una base de licencia por plazos.

5.9 *SAP BusinessObjects Explorer*

- 5.9.1. Los códigos clave (key code) para Explorer utilizados conjuntamente con SAP BusinessObjects Enterprise Professional (para Enterprise Reporting) desbloquearán todas las funciones del producto Web Intelligence. Estas funciones de Web Intelligence sólo pueden ser utilizadas por SAP BusinessObjects Explorer.
- 5.9.2 *SAP Business Objects Explorer (Componente de Exploración de Datos).* SAP BusinessObjects Explorer (Componente de Exploración de Datos) incluye SAP BusinessObjects Data Integrator Premium y SAP BusinessObjects Enterprise. El uso que puede hacer de él el Licenciario está limitado de la siguiente forma:
- Data Integrator Premium y BusinessObjects Enterprise sólo pueden utilizarse junto con SAP BusinessObjects Explorer (Componente de Exploración de Datos).
 - Data Integrator Premium no puede instalarse en el mismo blade que SAP NetWeaver BWA.
 - Data Integrator Premium no puede usarse para proyectos ETL independientes (extraer, transformar y cargar).
 - El Licenciario dispone de licencia para usar solamente las siguientes funciones de SAP BusinessObjects Enterprise: (a) Central Management Console (CMC), (b) autenticación de terceros, (c) exploración de índices basada en BWA con Explorer, (d) Gestor de configuración central y (e) Asistente de importación.

5.10 *SAP BusinessObjects Enterprise Performance Management*

- 5.10.1 *SAP BusinessObjects Financial Consolidation.* El uso de SAP BusinessObjects Enterprise incluido con SAP BusinessObjects Financial Consolidation estará limitado solo a las siguientes funciones: (a) uso del Servidor de gestión central ("CMS") para autenticar y/o autorizar a los usuarios para utilizar las aplicaciones anteriormente mencionadas; (b) uso de la Consola de Gestión Central ("CMC") para administrar los derechos y los privilegios de los usuarios ya que los mismo son propios de la aplicación y (c) uso de Infoview para navegar y lanzar los espacios de trabajo de Analyzer.

5.11 *SAP BusinessObjects Financial Information Management*. Si se obtiene una licencia de SAP BusinessObjects Financial Information

Management, SAP BusinessObjects Data Integrator se puede utilizar:

- solo con determinadas soluciones de SAP BusinessObjects para PYME, aplicaciones de análisis de SAP BusinessObjects y SAP NetWeaver BW, junto con determinadas aplicaciones con licencia de SAP BusinessObjects EPM especificadas y utilizadas de conformidad con la Documentación; y
- solo para su uso con SAP BusinessObjects Financial Information Management.

SAP BusinessObjects Financial Information Management tiene que concederse bajo licencia siempre que se necesite la integración de datos con sistemas de terceros. Las funciones limitadas de Financial Information Management para las que el Licenciario no dispone de licencia ("Software de tiempo de ejecución de FIM") se pueden utilizar con determinado software de SAP con licencia, según se especifica en la Documentación. A menos que el Licenciario disponga de una licencia explícita del Software de tiempo de ejecución de FIM, el uso de dicho

software de tiempo de ejecución de FIM por parte del Licenciario estará limitado al acceso a través del software de SAP con licencia con el único objetivo de permitir el funcionamiento del software de SAP con licencia e integrar los datos del software de SAP con licencia, según lo especificado en la Documentación.

- 5.12 *SAP Electronic Invoicing for Brazil (Nota Fiscal Electrónica)*. SAP Electronic Invoicing for Brazil - Entrada y salida (Nota Fiscal Electronica - Entrada o salida) incluye una licencia de ejecución de SAP PI.
- 5.13 *Soluciones de SAP BusinessObjects para las PYME*
- 5.13.1 *SAP BusinessObjects Edge BI (Edge BI)*. La licencia de Edge BI para Usuarios Nominales de SAP tiene un límite de 250 usuarios por servidor. El Uso Independiente de Edge BI no requiere usuarios nominales de SAP Application; si se utiliza con SAP ERP, el usuario nominal Business Expert de SAP no es relevante, y con un usuario nominal Professional de SAP es suficiente. La licencia de Edge BI como CAL (Licencia de acceso simultáneo) a través de distribuidores de SAP BusinessObjects no debe superar las 50 CAL por despliegue. Una vez que el Licenciario ha adquirido paquetes CAL de un distribuidor de SAP BusinessObjects, el Licenciario puede otorgar licencias de usuario nominal adicionales de Edge BI hasta el número de CAL.
- 5.13.2 *SAP BusinessObjects Edge BI, versión con gestión de datos*. SAP BusinessObjects Data Quality Professional y SAP BusinessObjects Data Integrator Starter, entregados con SAP BusinessObjects Edge BI, solo podrán ser instalados en un único servidor (hasta 250 usuarios) y deberán implementarse (a) en el mismo servidor donde está instalado el producto SAP BusinessObjects Edge BI correspondiente, o bien (b) en un servidor separado que podrá tener hasta dos CPU. SAP BusinessObjects Data Quality Professional y SAP BusinessObjects Data Integrator Starter solamente se podrán utilizar conjuntamente con SAP BusinessObjects Edge BI, no pudiendo usarse de forma independiente. Al Licenciario sólo se le permitirá utilizar hasta dos tipos de bases de datos bajo las interfaces de base de datos y sólo un almacén de datos de objetivos.
- 5.13.3 *SAP BusinessObjects Edge BI, versión con integración de datos*. SAP BusinessObjects Data Integrator Starter facilitado con SAP BusinessObjects Edge BI solo podrá ser implementado en un único servidor (hasta 250 usuarios) debiendo instalarse ya sea (a) en el mismo servidor donde está instalado el Producto SAP BusinessObjects Edge Series correspondiente, o bien (b) en un servidor separado que podrá tener hasta dos CPU. SAP BusinessObjects Edge BI, versión con integración de datos y SAP BusinessObjects Data Integrator Starter solamente podrán ser utilizados conjuntamente con SAP BusinessObjects Edge BI, no pudiendo usarse de forma independiente. Al Licenciario solo se le permitirá utilizar hasta dos tipos de bases de datos en las interfaces de base de datos y solo un almacén de datos de objetivos. Cuando SAP BusinessObjects Data Integrator Starter se utilice con SAP BusinessObjects Edge Rapid Marts, se podrá instalar en un servidor que tenga hasta 4 CPU.
- 5.13.4 *SAP BusinessObjects Edge Rapid Marts*. Cuando se conceda licencia para el producto SAP BusinessObjects Edge Rapid Marts, también se deberá obtener licencia para SAP BusinessObjects Edge BI, versión con Data Integration, o para SAP BusinessObjects Edge BI, versión con Data Management. SAP BusinessObjects Edge Rapid Marts solo podrá ser implementado en un único servidor debiendo instalarse ya sea (a) en el mismo servidor donde está instalado el producto SAP BusinessObjects Edge BI correspondiente, o bien (b) en un servidor separado que podrá tener hasta 4 CPU. SAP BusinessObjects Edge Rapid Marts solo podrá ser usado conjuntamente con SAP BusinessObjects Edge BI. Estará prohibido copiar una licencia de SAP BusinessObjects Edge Rapid Marts y posteriormente instalarla en otras instancias. Cada SAP BusinessObjects Edge Rapid Mart incluye la correspondiente licencia de aplicación de interfaz.
- 5.13.5 *SAP BusinessObjects Edge Planning and Consolidation*. La concesión de licencia de SAP BusinessObjects Edge Planning and Consolidation estará restringida a un número máximo de 100 usuarios en un único servidor.
- 5.13.6 *SAP BusinessObjects Edge Strategy Management*. Limitación de licencia: instalación máxima de un solo servidor con no más de 70 usuarios. Cada instalación estará limitada a 25 contextos y 25 modelos de datos.
- 5.14 *Soluciones analíticas de SAP BusinessObjects*. Licencia limitada: el uso de la solución analítica SAP BusinessObjects ("Soluciones BA"), así como cualquier software SAP con licencia como parte de la Solución BA ("Software BA"), estará limitado a la finalidad concreta de la Solución BA especificada a continuación.
Software BA: SAP podrá ofrecer el software BA que contiene la Solución BA también como un producto de software SAP separado en la lista de precios y condiciones de SAP. Las condiciones aplicables al Software BA y a su funcionalidad pueden ser diferentes a las del producto separado de software SAP. La funcionalidad adicional de este producto de software SAP podrá estar sujeta a un contrato de licencia separado y a tasas de licencia adicionales.
Finalidades de las Soluciones BA:
- 5.14.1 *SAP BusinessObjects Enterprise Risk Reporting for Banking*. El Uso de este Software estará limitada a medir y controlar el riesgo de la empresa para las operaciones de banca del Licenciario.
- 5.14.2 *SAP BusinessObjects Trade Promotion Effectiveness Analysis*. El Uso de este Software estará limitado a la realización de análisis sobre la efectividad de la promoción comercial.
- 5.14.3 *SAP BusinessObjects Customer Analysis and Retention for Telecommunications*. El Uso de este Software estará limitado a las siguientes operaciones de telecomunicaciones por parte del Licenciario: análisis de retención de clientes, determinación del perfil de los clientes, evaluación del comportamiento de los clientes y evaluación de los desafíos de retención de clientes.
- 5.14.4 *SAP BusinessObjects Quality Management for Healthcare*. El Uso de este Software estará limitado a la medición y la supervisión de las métricas de gestión de la calidad para las operaciones sanitarias por parte del Licenciario.
- 5.14.5 *SAP BusinessObjects Healthcare Practitioner Spend Analysis and Reporting*. El Uso de este Software estará limitado a la supervisión de los gastos empresariales relacionados con los profesionales sanitarios.

- 5.14.6 *SAP BusinessObjects Staff Productivity Management for Healthcare*. El Uso de este Software estará limitado a la medición y la supervisión de la productividad del personal de la empresa y sus departamentos y la calidad de los pacientes relacionados, el ciclo de vida de RRHH, la formación y los KPI de seguridad de los empleados.
- 5.14.7 *SAP BusinessObjects Readiness Assessment for Defense and Security*. El Uso de este Software estará limitado a la medición y la generación de informes sobre la preparación de las defensas.
- 5.14.8 *SAP BusinessObjects On-Shelf Availability*. El Uso de este Software estará limitado a las siguientes operaciones relacionadas con los productos de consumo por parte del Licenciatario: análisis relativos a la disponibilidad en la tienda, las métricas de productos que se encuentran fuera de stock y otras métricas y mediciones relacionadas con la gestión de la oferta y la demanda de productos terminados.
- 5.14.9 *SAP BusinessObjects Sales Analysis for Retail*. El Uso de este Software estará limitado a la realización de análisis de los datos del comercio minorista y punto de venta.
- 5.14.10 *SAP BusinessObjects IP Rights Analysis*. El Uso de este Software estará limitado a los análisis relativos a los ingresos, la disponibilidad de los derechos, la adquisición de derechos, la gestión de derechos, el rendimiento del licenciatario y el rendimiento de los cargos en relación con los derechos de propiedad intelectual.
- 5.14.11 *SAP BusinessObjects Enterprise Risk and Solvency Management for Insurance*. El Uso de este Software estará limitado a la medición y la supervisión de los riesgos empresariales de las unidades empresariales, los productos y las categorías de riesgo.
- 5.14.12 *Aplicación SAP BusinessObjects Upstream Operations Performance Analysis*. El Uso de este Software estará limitado al análisis referente a los datos operativos que prestan soporte a la producción ascendente de hidrocarburos de petróleo y gas.
- 5.14.13 *SAP BusinessObjects Planning and Consolidation for Banking*. El Uso de este Software estará limitado a las siguientes operaciones bancarias por parte del Licenciatario: planificación financiera, presupuestación, previsión y consolidaciones, así como generación de informes financieros y otros datos del plan.
- 5.14.14 *SAP BusinessObjects Planning and Consolidation for Healthcare*. El Uso de este Software estará limitado a las siguientes operaciones sanitarias por parte del Licenciatario: planificación financiera, presupuestación, previsión y consolidaciones, así como generación de informes financieros y otros datos del plan.
- 5.14.15 *SAP BusinessObjects Planning and Consolidation for Public Sector*. El Uso de este Software estará limitado a la planificación a largo plazo, la presupuestación y la planificación, la previsión y la generación de informes sobre el Sector público.
- 5.14.16 *SAP BusinessObjects Planning for Public Sector*. El Uso de este Software estará limitado a las siguientes operaciones empresariales del Sector público por parte del Licenciatario: planificación empresarial a largo plazo, previsión, consolidación y generación de informes financieros y la gestión del rendimiento.
- 5.14.17 *Solución de despliegue rápido de SAP BusinessObjects Sales and Operational Planning*. El Uso de este Software estará limitado a los procesos de planificación empresarial de ventas y operaciones, como por ejemplo la gestión de la demanda consensuada, la visibilidad de la oferta, la adición de capacidades aproximadas y supervisión de procesos empresariales mediante un registro de entrada de previsión de Ventas, Marketing, Operaciones y Finanzas

6. Productos de terceros

6.1 Condiciones Adicionales de Licencia para Knowledge Accelerator.

6.1.1 *"SAP BusinessObjects Knowledge Accelerator" (que no sea la plataforma ON RWD)*. Se podrá utilizar SAP BusinessObjects Knowledge Accelerator para satisfacer las necesidades de formación de los empleados del Licenciatario, no pudiendo ser utilizado por Terceros ni en nombre de los mismos. SAP BusinessObjects Knowledge Accelerator, que no sea la plataforma RWD, es una versión antigua de Knowledge Accelerator (versión 3 pre-XI) que SAP BusinessObjects seguirá comercializando. Las siguientes declaraciones están relacionadas solamente con esta versión antigua de Business Objects Knowledge Accelerator: cualquier herramienta de personalización incluida con el software SAP BusinessObjects Knowledge Accelerator (Software Global Knowledge™ On-Demand-for-Business Objects) podrá utilizarse solo a efectos de modificar o personalizar el contenido desarrollado por el Software SAP BusinessObjects Knowledge Accelerator, y solo por parte de aquellos diseñadores y administradores formadores especificados en el Formulario de Pedido. El Licenciatario no podrá modificar, realizar ingeniería inversa, distribuir dichas herramientas para uso comercial o no comercial ni utilizarlas para desarrollar otro contenido, incluyendo el contenido relacionado con otros productos del Licenciatario.

6.1.2 *Knowledge Accelerator en la Plataforma RWD*. Se podrá utilizar "SAP BusinessObjects Knowledge Accelerator" para satisfacer las necesidades de formación de los empleados del Licenciatario, no pudiendo ser utilizado por Terceros ni en nombre de los mismos. Sin perjuicio de cualquier otra disposición prevista en el Programa de Formación, las Licencias de Usuario Nominal de Knowledge Accelerator no podrán ser cedidas a otras personas, incluso si al usuario original ya no se le permitiera el acceso a Knowledge Accelerator. Si la persona ya no fuera empleado del Licenciatario, éste podrá ceder la Licencia en cuestión a otra persona o usuario.

6.2 *"Predictive Workbench"* Incluye el producto integrado o incrustado perteneciente a una tercera parte que deberá utilizarse conjuntamente con BusinessObjects Enterprise y nunca de forma independiente.

6.3 *Directorios de Direcciones*. A continuación se relacionan las condiciones adicionales aplicables al contenido de los productos relacionados con el servicio de datos y calidad de datos: ("Directorios de Direcciones")

- 6.3.1
- Los Directorios de Direcciones y cualquier documentación relacionada con los mismos, así como los derechos de propiedad intelectual que dichos Directorios contengan, continuarán en todo momento siendo propiedad de SAP y de sus proveedores terceros (según sea el caso);

- Los Licenciarios no estarán autorizados a revender los datos. Algunos directorios no podrán utilizarse dentro del entorno de centro de servicios. En casos concretos, el uso por parte de una filial requerirá una licencia separada (véanse todas las restricciones específicas en el documento “Condiciones para la cesión de los Directorios de Direcciones” que se adjunta al presente como Anexo 5, y que constituye una parte de las condiciones de uso por parte del Licenciario de dichos Directorios.
- Los Directorios de Direcciones solo podrán utilizarse conjuntamente con los productos SAP Data Quality y Data Services; una licencia permanente para los productos SAP Data Quality y Data Services será un prerrequisito para el uso de los Directorios de Direcciones;
- Los Directorios de Direcciones no se podrán utilizar a efectos de crear una lista de correo, una base de datos u otros trabajos derivados de las mismas;
- Los Directorios de Direcciones se actualizarán periódicamente y solo se podrá utilizar la versión actual del mismo;
- SAP podrá utilizar un software de utilidad en los Directorios de Direcciones que imponga restricciones de tiempo para evitar el uso de Directorios obsoletos;
- Los proveedores Terceros de SAP no tendrán responsabilidad frente al Usuario Final o cualquier tercera parte como resultado del uso que dicho usuario pudiera hacer de los Directorios de Direcciones o de cualquier servicio que reciba relacionado con el uso de los mismos;
- Una tercera parte proveedora de Directorios de Direcciones podrá cancelar el derecho de SAP a distribuir dichos Directorios o a facilitar actualizaciones durante el plazo de su suscripción, en cuyo caso el Licenciario solo podrá recibir la devolución del importe correspondiente a la parte de la suscripción durante la cual no le fue posible usar dichos Directorios, salvo que se especifique lo contrario en las Condiciones de Transferencia.

6.3.2 Información sobre la Concesión de Licencias

- Los Directorios de Direcciones se venden en base a un modelo de suscripción, por consiguiente, no existen tasas de mantenimiento anuales que deban aplicarse y, salvo en la medida en que el origen del contenido de los Directorios de Direcciones esté disponible a SAP, no se proporcionará ningún tipo mantenimiento o soporte de SAP para estos productos.
- El plazo inicial será de 12 (doce) meses naturales a partir de la Fecha Efectiva del “Plazo Inicial”.
- Las renovaciones automáticas se producirán anualmente, y estarán sujetas a la disponibilidad del Directorio de Direcciones con licencia en la Lista de Precios y Condiciones vigentes de SAP, y se procesarán y facturarán de conformidad con los precios y las condiciones vigentes en el momento de la renovación.

6.3.3 Restricciones Geográficas

- Los productos USPS solo podrán ser comercializados en los Estados Unidos y que no estarán disponibles fuera de ese país:
- LOS PRODUCTOS DEL DIRECTORIO NACIONAL DE ESTADOS UNIDOS PODRÁN COMERCIALIZARSE A ESCALA MUNDIAL.
- PRODUCTOS ESPECIALIZADOS COMO LACSLINK, SUITELINK, NCOALINK, DPV, USPS DELIVERY SEQUENCE FILE (DSF2) Y RDI SOLO PODRÁN SER VENDIDOS A PERSONAS O ENTIDADES ESTADOUNIDENSES PARA USO EN ESTADOS UNIDOS.
- LA INTERFAZ NCOALINK SOLO PODRÁ SER VENDIDA A PERSONAS QUE ESTÁN AUTORIZADAS POR USPS PARA ADQUIRIR DATOS NCOALINK. (NOTA: SOLO VENDEMOS LA INTERFAZ NCOALINK DEBIENDO LOS CLIENTES OBTENER LOS DATOS NCOALINK DIRECTAMENTE DE USPS Y ESTAR ACREDITADOS POR PARTE DE USPS PARA ADQUIRIR DICHOS DATOS.)

6.3.4 *Opción de Directorio de Direcciones Certificado de USPS para DPV y Lacslink.* En el caso de que el Licenciario active las funciones de bloqueo del Software y desee desbloquear dichas funciones, el Licenciario acepta proporcionar determinada información relativa al propietario de la lista, detalles sobre el registro de bloqueo y el origen del registro de bloqueo, incluido, pero sin limitarse a, el tipo de lista, el propietario de la lista, si estaba arrendada, y otra información de seguimiento, según requiera el Licenciante o USPS.

6.4 Bases de datos

DB2 para Linux, Unix y Windows:

División de Enterprise Edition Database, incluida la optimización del almacenamiento

Oracle DB:

Enterprise Edition, Oracle Objects Option, Partitioning, Intermedia, Oracle Advanced Security Option, Oracle Advanced Compression Option, Standard Management Pack, DBA Management Pack, Diagnostic Pack, Tuning Pack, Provisioning Pack y Change Management Pack. Si desea obtener más detalles y posibles limitaciones relacionadas con el soporte a las opciones con licencia, consulte las notas de soporte de SAP.

DB2 para z/OS:

DB2 para z/OS y S/390, IBM DB2 Operational Utilities para z/OS, IBM DB2 Diagnostic and Recovery Utilities para z/OS, IBM DB2 Connect Enterprise Edition. Las opciones de actualización para clientes que tienen licencia de DB2 para OS/390 antes del 1 de octubre de 2003 están disponibles previa solicitud.

Microsoft SQL Server:

Edición empresarial:

6.5 *"SAP Test Acceleration and Optimization"*. "SAP Test Acceleration and Optimization" requiere una licencia de HP Quality Center incluyendo los módulos Business Process Testing y QuickTest Professional. Se podrá obtener una licencia directamente de HP o mediante una licencia de "SAP Quality Center por HP" (número de material 7010152).

6.6 Productos complementarios

6.6.1 *SAP Interactive Forms de Adobe, Capacite a su empresa (incluye 40 formularios interactivos) ("Adobe EE")*. El número total de Usuarios Nominales de SAP con licencia para utilizar el Software de SAP nunca puede superar el Nivel de licencia de Adobe EE, es decir, todos los Usuarios Nominales de SAP con licencia deben contribuir al cálculo de la cuota de licencia de Adobe EE. .

6.6.2 *Paquete adicional/Paquetes adicionales de Interactive Forms para Adobe EE o Adobe, Usuario Individual ("Adobe EE y UI") (40 formularios por Paquete adicional de Interactive Forms)*. Sólo las personas que disponen de licencia para utilizar Adobe EE o UI tienen permiso para utilizar los paquetes adicionales de Interactive Forms para Adobe EE o UI (si existen).

6.6.3

6.6.4 *SAP Interactive Forms de Adobe, Usuarios externos ("Adobe EU")*. Solo los individuos que disponen de licencia para utilizar software específico de SAP sin necesidad de una licencia de Usuario Nominal de SAP pueden utilizar Adobe EU con licencia, y dicho uso (de Adobe EU) se hará únicamente de forma conjunta con, y hasta el extremo en que, la licencia de dicho individuo para utilizar dicho software específico de SAP sin necesidad de disponer de una licencia de Usuario Nominal de SAP. Para evitar cualquier tipo de duda, nadie que tenga una licencia de Usuario Nominal de SAP puede utilizar Adobe EU. Los usuarios externos obtienen acceso a 40 formularios o al número de formularios para el que dispongan de licencia en Adobe EE / Adobe IU si es superior a 40.

6.6.5 *SAP Information Interchange de Crossgate ("IIC") y opción Web Based Connectivity ("WBC")*. Una licencia válida de IIC es un requisito previo para obtener la licencia y utilizar WBC. La licencia de WBC se obtiene de conformidad con las cantidades mínimas especificadas en la lista de precios y exige la existencia de licencias de ICC como requisito previo. Independientemente de si la licencia de ICC, o ICC con WBC, se adquiere o no con un runtime de base de datos en una Solicitud de pedido, se necesita también una base de datos MySQL independiente (además del runtime de la base de datos con licencia) conforme a lo siguiente: (i) el software Crossgate que obtiene licencia por el presente necesita un producto de base de datos MySQL, que es un producto de terceros que debe estar integrado o instalado previamente como parte del software Crossgate, o que debe instalarse para utilizar el software Crossgate; (ii) si está integrado con el software Crossgate con licencia, las funcionalidades del producto de base de datos integrado MySQL pueden variar de las de un producto de base de datos MySQL no integrado; (iii) este Acuerdo no contiene una licencia para utilizar la base de datos MySQL, aún cuando se haya integrado o instalado previamente como parte del software Crossgate con licencia; (iv) el producto de base de datos MySQL está sujeto a su acuerdo de licencia de distribuidor correspondiente; (v) SAP no representa ni garantiza los términos de ninguna licencia o la ejecución de ningún producto de base de datos obtenido de un tercero por parte del Cliente; y (vi) el Cliente es responsable del soporte y el mantenimiento de cualquier producto de base de datos adquirido a un proveedor externo, y SAP no tiene ningún tipo de responsabilidad por lo que a esto respecta.

6.6.6 *SAP LoadRunner de HP ("LR")*. El uso que el Licenciario puede hacer del software LR está limitado únicamente a prueba y monitorización preproductiva del Software de SAP (incluido cualquier software necesario para ejecutar el específico software SAP, además del software de SAP asociado a la ejecución de sistemas, bases de datos, servidores de aplicación, etc.) solo en entornos de garantía de calidad y entornos no productivos similares, y solo se podrá Usar en un único servidor.

6.6.7 *SAP LoadRunner de HP, Performance Center with Diagnostics ("LR PCD")*. El uso del software LR PCD por parte del Cliente se limita únicamente a prueba o monitorización preproductiva del Software de SAP (incluido cualquier software necesario para ejecutar el específico Software de SAP, además de los sistemas operativos, bases de datos, servidores de aplicación asociados al software de SAP, etc.) o cualquier otro software preproductivo (siempre que la Documentación del software LR PCD especifique que el software LR PCD con licencia está recomendado para probar y monitorizar el mencionado software de preproductivo) solo en entornos de garantía de calidad y entornos no productivos similares. El uso del componente Diagnostics for Composite Applications ("Diagnostics") incluido en LR PCD está (i) sujeto a la anterior limitación de Uso y (ii) limitado además al Uso con una única Copia de la Aplicación (según se define a continuación) por cada doscientos cincuenta (250) Usuarios Virtuales de LR PCD con licencia. "Copia de la aplicación" hace referencia a un entorno no productivo monitorizado que ejecuta la copia de una aplicación (por ejemplo, una copia del software SAP, una máquina virtual java o un servidor de base de datos se contabilizaría como una Copia de la aplicación).

6.6.8 *SAP LoadRunner de HP, Performance Center sin Diagnostics ("LR PC")*. El Uso del software LR PC por parte del Cliente se limita únicamente a prueba o monitorización preproductiva del Software de SAP (incluido cualquier software necesario para ejecutar el específico Software de SAP, además de los sistemas operativos, bases de datos, servidores de aplicación asociados al Software de SAP, etc.) o cualquier otro software preproductivo (siempre que la Documentación del software LR PC especifique que el software LR PC con licencia está recomendado para probar y monitorizar el mencionado software preproductivo) solo en entornos de garantía de calidad y entornos no productivos similares.

6.6.9 *SAP Quality Center de HP, Edición empresarial ("QC EE")*. El Uso del software QC EE por parte del Licenciario está limitado únicamente a la prueba o monitorización del Software de SAP (incluido cualquier software necesario para ejecutar el específico Software SAP, además de los sistemas operativos, bases de datos, servidores de aplicación asociados al Software de SAP, etc.) y, si el Formulario de Pedido aplicable indica que QC EE tiene la licencia de "Uso completo", el Uso del software QC EE por parte del Licenciario debería incluir también el derecho a probar o monitorizar cualquier otro software preproductivo (siempre que la Documentación especifique que el software QC EE está recomendado para probar y monitorizar dicho software preproductivo), todo únicamente en entornos de garantía de calidad y entornos no productivos similares. El Paquete QC EE actualmente incluye SAP Quality Center de HP, Edición empresarial - componentes QuickTest Professional, TestDirector, Business Process Testing, Requirements Management y Defects Management.

6.6.10 *SAP Quality Center de HP, Edición Premier ("QC PE")*. El Uso del software QC PE por parte del Licenciario se limita únicamente a prueba o monitorización del Software preproductivo de SAP (incluido cualquier software necesario para ejecutar el específico Software de SAP, además de los sistemas operativos, bases de datos, servidores de aplicación asociados al software de SAP, etc.) o cualquier otro software preproductivo (siempre que la Documentación del software QC PE especifique que el software QC PE con licencia está recomendado para probar y monitorizar el mencionado software preproductivo) solo en entornos de garantía de calidad y entornos no productivos similares. El Paquete QC PE actualmente incluye SAP Quality Center de HP, Edición Premier - componentes QuickTest Professional, TestDirector, Business Process Testing, Requirements Management y Defects Management.

6.6.11 *SAP Regulatory Report de iBS, Contabilidad; SAP Regulatory Report de iBS, Derivados; SAP Regulatory Report de iBS, Flujo de caja P/C/S; SAP Regulatory Report de iBS, Flujo de caja de comercio minorista*. El software con licencia de iBS solo se utilizará para ofrecer soporte a las operaciones empresariales alemanas, austríacas y/o suizas del Licenciario.

6.6.12 *Metadata Management Multi-Source Integrators de MITI (CPU)*. El número total de CPU de SAP BusinessObjects Metadata Management (CPU) con licencia según los apéndices del Contrato nunca puede superar el Nivel de licencias del software de MITI con licencia mencionado anteriormente.

6.6.13 *SAP Employee File Management de Open Text ("EFM")*. Un individuo que dispone de licencia para utilizar EFM debe disponer de una licencia (de conformidad con una Solicitud de Pedido independiente del Acuerdo) de Usuario de SAP Business Expert, Professional, Limited

Professional, Business Information, Employee o Employee Self-Service o Solution Extension. EFM contiene una licencia de Uso limitada de SAP Document Access de Open Text que solo se puede utilizar junto con la solución EFM para gestionar los documentos relacionados con el empleado. Un mayor uso del Acceso a los Documentos exigiría una licencia adicional para dicha solución.

- 6.6.14 *SAP Extended ECM de Open Text ("xECM")*. Un individuo que dispone de licencia para utilizar xECM debe disponer de una licencia (de conformidad con una Solicitud de Pedido independiente del Acuerdo) de Usuario de SAP Business Expert, Professional, Limited Professional, Business Information, Employee o Employee Self-Service o Solution Extension.
- 6.6.15 *SAP Document Access de Open Text ("DA") y SAP Document Access de Open Text para dispositivos punto de venta ("DA para POS")*. Una persona que dispone de licencia para utilizar DA para usuarios Business Expert, Professional y Limited Professional de SAP debe disponer de una licencia (de conformidad con una Solicitud de Pedido independiente al Contrato) de Usuario Business Expert, Professional o Limited Professional de SAP. Una persona que dispone de licencia para Usar DA para Usuarios Business Information, Employee y Employee Self-Service de SAP debe disponer de una licencia (de conformidad con una Solicitud de Pedido independiente al Contrato) de Usuario Business Information, Employee o Employee Self-Service de SAP. DA no puede utilizarse para archivar y/o visualizar ningún dato y/o documento originado en un dispositivo de punto de venta. Sólo las personas que dispongan de licencia como Usuario Nominal de SAP (de conformidad con un Formulario de pedido independiente al Contrato y con cada tipo de Usuario Nominal de SAP) podrán utilizar DA para POS para archivar y/o visualizar datos y/o documentos originados en un dispositivo de punto de venta. 6.6.16 *SAP Archiving de Open Text ("Archiving")*. Un individuo que dispone de licencia para utilizar Archiving para Usuarios de SAP Business Expert, Professional y Limited Professional debe disponer de una licencia (de conformidad con una Solicitud de Pedido independiente del Acuerdo) de Usuario de SAP Business Expert, Professional o Limited Professional. Un individuo que dispone de licencia para utilizar Archiving para Usuarios de SAP Business Information, Employee y Employee Self-Service debe disponer de una licencia (de conformidad con una Solicitud de Pedido independiente del Acuerdo) de Usuario de SAP Business Information, Employee o Employee Self-Service.
- 6.6.17 *SAP Invoice Management de Open Text ("IM")*. Un individuo que dispone de licencia para Usar OCR también debe disponer de una licencia para IM. OCR es un componente opcional y debe haber como mínimo tantas licencias de IM como licencias de OCR, pero puede haber más licencias de IM que licencias de OCR.
- 6.6.18 *SAP Dispatching & Planning – Long Term Planning de Prologa; SAP Dispatching & Planning – Operational Planning de Prologa; SAP Legal Requirements de Prologa*. Un individuo que dispone de licencia para Usar cualquier solución Prologa debe disponer de una licencia (de conformidad con una Solicitud de Pedido independiente del Acuerdo) de Usuario de SAP Business Expert, Professional o Limited Professional.
- 6.6.19 *SAP Central Process Scheduling de Redwood*. La licencia de cada servidor de procesador incluye el derecho a Usar el Software Redwood en cada uno de los siguientes sistemas: (1) un sistema de formación, (2) un sistema de pruebas/QA y (3) un sistema de backup/fallos para dicho servidor de procesador.
- 6.6.20 *SAP BusinessObjects Predictive Workbench de SPSS*. Este software SPSS con licencia solo se Usará en un entorno SAP BusinessObjects Enterprise ("BOE"), cuya licencia debe adquirir el Licenciatarío por separado. A no ser que se haya especificado lo contrario en el presente documento, para cada CPU de este software SPSS con licencia, podrán utilizar el software SPSS con licencia (dicho uso debe realizarse según el tipo de Usuario Nominal de SAP correspondiente a cada individuo y en ningún caso superará el Nivel de licencia para el software SPSS) un máximo de tres Usuarios nominales de SAP (licenciados en una o varias Solicitudes de Pedido independientes al Acuerdo).
- 6.6.21 *BSI U.S. Payroll Tax Processing*. El software BSI se licencia para Usar junto con la funcionalidad de gestión de nóminas contenida en el Software SAP Payroll, cuya licencia se debe adquirir de forma independiente. Además, la licencia del software BSI está limitada para su Uso en una única plataforma en un mismo momento (a excepción del período de migración de plataforma, si BSI lo permite). Para los fines detallados en el presente, el término "Plataforma" significa una única Configuración compatible con BSI de lo siguiente: una única base de datos, un único servidor, un único software de cliente y un único sistema operativo. Para los fines detallados en el presente, la "Configuración compatible con BSI" es una configuración para la cual BSI ofrece soporte a los Licenciataríos de SAP del software BSI. La licencia del software BSI no incluye una licencia para utilizar ninguna base de datos, servidor, software de cliente o sistema operativo de terceros. Si el Licenciatarío desea modificar la Plataforma: (i) el Licenciatarío deberá notificárselo a SAP por escrito y cumplimentar el formulario de Modificación de Plataforma completo (en un formato compatible con BSI); y (ii) SAP deberá permitir dicha modificación hasta el punto en el que lo permitan y de conformidad con las condiciones que BSI pone habitualmente a SAP, incluido, sin limitación, el pago de cualquier tarifa de modificación de plataforma que sea aplicable por parte del Licenciatarío.
- 6.6.22 *Condiciones adicionales de productos de terceros aplicables al Uso Independiente:*
- 6.6.22.1 *Metadata Management Multi-Source Integrators de MITI (CPU)*. El Licenciatarío debe obtener por separado la licencia de SAP BusinessObjects Metadata Management ("BMM") para utilizarlo de manera independiente, y el número total de licencias de CPU de BMM que obtenga el Licenciatarío nunca debe superar el Nivel del Licenciatarío para el software de MITI con licencia mencionado anteriormente.
- 6.6.22.2 *SAP BusinessObjects Predictive Workbench de SPSS*. Por el presente, el software SPSS con licencia solo podrá utilizarse en un entorno de SAP BusinessObjects Enterprise ("BOE"), cuya licencia debe adquirir el Licenciatarío por separado para su Uso Independiente. Excepto si se ha especificado lo contrario en el presente documento, para cada CPU del software SPSS con licencia, un máximo de tres Usuarios Nominales pueden Usar el software SPSS con licencia (en cualquier caso, dicho Uso no debe superar el Nivel de Licencia del software SPSS).
- 6.6.23 *Usuario Limited de la Extensión de la Solución SAP*. El Usuario Limited de la Extensión de la Solución SAP únicamente está autorizado a Usar una (1) solución de terceros con licencia otorgada por SAP. El Contrato de Licencia deberá especificar de forma expresa esta solución de terceros. El Usuario Limited de la Extensión de la Solución SAP se aplica a SAV si la solución de terceros asignada así lo hace.
- 6.6.24 *RWD*
El término especial descrito a continuación se aplicará a las siguientes Partidas de la Lista de Precios:
Paquete de Productividad de SAP por RWD- excl. Norteamérica (7009560)
Plataforma de Lanzamiento de ayuda del Paquete de Productividad de SAP por RWD - excl. Norteamérica (7009561)

Compositor de Productividad por RWD - excl. Norteamérica (7009562)
Plataforma de Lanzamiento de ayuda del Compositor de Productividad de SAP por RWD - excl. Norteamérica (7009563)
Paquete de Productividad de SAP por RWD - Norteamérica (7009639)
Plataforma de Lanzamiento de ayuda del Paquete de Productividad de SAP por RWD - Norteamérica (7009640)
Compositor de Productividad de SAP por RWD - Norteamérica (7009641)
Plataforma de Lanzamiento de ayuda del Compositor de Productividad de SAP por RWD - Norteamérica (7009642)

Cuando se utilice el software RWD con las soluciones independientes SAP BusinessObjects, específicamente con productos de Knowledge Accelerator, o para crear ofertas de educación para soluciones SAP BusinessObjects que no interactúen con soluciones SAP que requieran Usuarios Nominales de SAP, dichos usuarios deberán disponer de licencia para utilizar las soluciones SAP BusinessObjects basada, ya sea en Usuarios Nominales de SAP BusinessObjects o en métrica CPU y no necesitarán licencia como Usuario Nominal de SAP.

La cantidad de unidades de ventas de "usuario" con licencia para el Paquete de productividad de SAP por RWD o del Compositor de productividad de SAP por RWD, deberá coincidir al menos con el número total de Usuarios Nominales con licencia para las soluciones SAP BusinessObjects Knowledge Accelerator, siempre y cuando SAP BusinessObjects Knowledge Accelerator disponga de licencia junto con las soluciones RWD. Se podrá otorgar licencias de SAP BusinessObjects Knowledge Accelerator en el Usuario Nominal o en la capacidad de CPU.

- 6.6.25 *"SAP Extended Enterprise Content Management por OpenText"*. Se podrán aplicar Usuarios Nominales de SAP Application. El Usuario Limited de la Extensión de la Solución SAP podrá obtener licencia si estuviera debidamente cualificado.
- 6.6.26 *SAP Multiresource Scheduling, SAP Multiresource Scheduling with Optimizer, SAP Public Budget Formulation, SAP Intercompany Data Exchange for German Metering, SAP Payment Engine, SAP Pricing and Costing for Utilities, SAP Connector to eAgent, SAP Business Process Tracking for Utilities, SAP Application Interface Framework*. Se aplicarán condiciones especiales. Los detalles sobre la disponibilidad en otros idiomas, los prerrequisitos técnicos para instalar y usar esas aplicaciones SAP, los periodos de soporte y otras condiciones se encuentran en <http://service.sap.com/fbs/availability>.
- 6.6.27 *SAP Real-Time Offer Management (Canal Asistido por un Agente), SAP Real-Time Offer Management (Canal Autoservicio)*. Se aplican condiciones especiales. Los detalles sobre la disponibilidad en otros idiomas, los requisitos previos técnicos para instalar y usar esas Aplicaciones SAP, los periodos de soporte y otras condiciones se encuentran en <http://service.sap.com/fbs/availability>.
- 6.6.28 *SAP Business Communication Management (BCM), Rapid Deployment Edition*
El uso de SAP Application Business Communication Management en virtud de esta licencia estará restringido de la forma siguiente:
El Centro de contacto entrante está permitido; no hay Centro de contacto saliente ni Telefonía de empresa.
Los canales de contacto están limitados solamente al canal de Voz, sin canal de retorno de llamada, mientras que la Respuesta de voz interactiva basada en software (IVR) está limitada a 1 puerto para cada 2 revendedores.
El uso de las siguientes herramientas de revendedor no están permitidas: teléfono de mesa IP, Integración con MS Outlook, herramientas del operador del tablero de control, Registro del lado del servidor, Herramientas de clasificación de contactos, Gestión de tareas, Creación automática de tareas manuales, Clasificación de tareas, Alarma de tareas, seguimiento e informe, Herramientas de mensajería y Teléfono virtual de marcación saliente.
Se permite un máximo de un supervisor por cada cinco revendedores. No se permite el uso de las siguientes herramientas del supervisor: Chat con revendedores, emisión de mensajería y gestión de campaña saliente.
No está permitido el uso de las siguientes herramientas de routing de contactos e IVR: routing basado en habilidades, routing del revendedor preferido/último asistido, colas de personal, routing de correo electrónico basado en palabras clave y routing más barato.
El uso de informes de gestión de tareas no estará permitido.
El uso de Mobile Communication Mobile Client (CMC) no estará permitido.
- 6.6.29 *SAP CRM Rapid Deployment Edition*. El uso por parte del Licenciatario de SAP CRM Rapid Deployment Edition está limitado al acceso a las siguientes funciones dentro de SAP CRM: Segmentation & List Management, Lead Management, Opportunity Management, Sales Performance Management, Customer Service & Support, Campaign Management and Accounts y Contact Management. Asimismo, el uso por parte del Licenciatario de las funciones especificadas en el presente documento estará limitado exclusivamente al acceso de los componentes SAP CRM. El Licenciatario tendrá derecho a usar SAP NetWeaver Mobile Gateway pero solo en la medida en que este uso sea necesario para acceder a la funcionalidad especificada en el presente documento. El uso de otras aplicaciones móviles puede requerir honorarios de licencia adicionales.
- 6.6.30 *SAP SRM Rapid Deployment Edition*. SAP SRM Rapid Deployment Edition se basa en la aplicación SAP SRM. El paquete SAP SRM Rapid Deployment Edition mejora el paquete Enterprise Foundation mediante Strategic Sourcing with Request for Quotation. SAP SRM Rapid Deployment Edition deberá ser instalado como complemento en un sistema ERP utilizando el escenario técnico clásico.
- 6.6.31 *Intercambio de información de SAP mediante Crossgate*. El Intercambio de información de SAP mediante Crossgate requiere una base de datos MySQL, respecto de la cual se deberá obtener una licencia directamente del vendedor respectivo.
- 6.6.32 *SAP Interactive Forms de Adobe, usuarios externos*. Los usuarios externos obtienen acceso a 40 formularios o al número de formularios para los que disponen de licencia de Usuario individual, si es superior a 40.
- 6.6.33 *SAP Workforce Scheduling & Optimization de ClickSoftware - Servicio en tiempo real*. El paquete proporciona una integración lista para ser utilizada con Pitney Bowes Business Insight-MapInfo, PTV y Microsoft Bing. Cada proveedor de mapas necesita una licencia válida que debe adquirirse por separado. Se pueden realizar integraciones de cliente adicionales con otros proveedores (por ejemplo, ESRI).

7. **Productos de la cartera SYBASE.**

- 7.1 Sybase Unwired Platform ("SUP"). SUP incluye una licencia de tiempo de ejecución de Sybase SQL Anywhere, Mobilink, Ultralite, Afaria Enterprise Server y Afaria Session Manager. Estos productos de tiempo de ejecución podrá ser utilizados solo de forma conjunta con SUP.
- 7.1.2 Una "Conexión de Aplicación" es un solo Usuario de SUP con licencia que accede a una sola aplicación. "Aplicación" será el conjunto de funcionalidades relacionadas entre sí y desarrolladas por un Usuario Developer de SUP mediante SUP o una sola aplicación móvil (limitado a aquellas aplicaciones móviles que están (i) bajo una licencia separada de SAP por parte del Licenciatario y (ii) prescritas para el uso con SUP, si lo hubiere).
- 7.1.3 Cualquier persona que use SUP (salvo el derecho a desarrollar Aplicaciones) deberá disponer de licencia (i) como Usuario SUP y (ii) también como Usuario Nominal de SAP (en virtud de documentos separados en el Contrato), y el Uso de SUP por parte de esas personas (salvo el derecho a desarrollar Aplicaciones) estará sujeto a su tipo de Usuario Nominal de SAP y al Nivel de licencia de SUP. Cada licencia de Usuario SUP incluye el derecho a efectuar una (1) Conexión de aplicación.
- 7.1.4 Cualquier persona que use SUP para desarrollar una Aplicación deberá disponer de Licencia (i) como Usuario Developer de SUP y (ii) también como Usuario Nominal de SAP (en virtud de documentos independientes adjuntos al Contrato), y el uso de SUP por parte de esas personas para desarrollar aplicaciones estará sujeto a su tipo de Usuario Nominal de SAP y al Nivel de Licencia de Usuario Developer de SUP. Una licencia de SUP válida por al menos un (1) Usuario SUP será un prerequisite para otorgar la licencia al Usuario Developer de SUP, no teniendo dicho Usuario derecho a usar SUP (salvo que no sea para el desarrollo de Aplicaciones) a menos que el mismo también disponga de licencia como Usuario SUP.
- 7.1.5 Cada Conexión de aplicación adicional con licencia deberá agregarse al conjunto total de conexiones que puedan efectuarse por parte de las personas con licencia como Usuarios SUP. Una licencia SUP válida para al menos un (1) Usuario SUP será un prerequisite para conceder licencias de Conexiones de Aplicaciones Adicionales. Dichas Conexiones de Aplicaciones Adicionales no incluyen ningún tipo de licencia de Usuario SUP.
- 7.1.6 Una licencia válida de SUP para al menos un (1) Usuario SUP será prerequisite para la concesión de licencia de Sybase Mobile Sales para SAP CRM.
- 7.1.7 Una licencia válida de SUP para al menos un (1) Usuario SUP será prerequisite para la concesión de licencia de Sybase Mobile Workflow para SAP Business Suite.
- 7.1.8 La licencia de Afaria HDM incluye los siguientes componentes, para uso independiente o con dispositivos portátiles: Afaria Enterprise Server incluido Multi-tenancy, Afaria Channel Test/Dev Server, Afaria Session Mgr para Handheld Devices, Afaria Software Mgr para Handheld Devices, Afaria Document Mgr para Handheld Devices, Afaria Security Mgr para Handheld Devices, Afaria Configuration Mgr para Handheld Devices, Afaria Inventory Mgr para Handheld Devices, Afaria OMA DM Client para Handheld Devices y Afaria Backup Manager para Handheld Devices.
- 7.1.9 Cualquier persona que utilice Afaria HDM deberá disponer de licencia (i) como Usuario de Afaria HDM y (ii) también como Usuario Nominal de SAP (en virtud de un documento separado adjunto al Contrato), y el uso por parte de esa persona de Afaria HDM debe estar sujeto a su tipo de Usuario Nominal de SAP y al nivel de licencia de Afaria HDM.
- 7.1.10 La licencia de Afaria LM incluye los siguientes componentes, para su Uso Independiente o con portátiles: Afaria Enterprise Server incluido Multi-tenancy, Afaria Channel Test/Dev Server, Afaria Session Mgr para Laptop Management, Afaria Document Mgr para Laptop Management, Afaria Software Mgr para Laptop Management, Afaria Backup Mgr para Laptop Management y Afaria Patch Mgr para Laptop Management.
- 7.1.11 Cualquier persona que utilice Afaria LM deberá disponer de licencia (i) Como Usuario de Afaria LM y (ii) también como Usuario Nominal de SAP (en virtud de un documento separado adjunto al Contrato), y el uso por parte de esa persona de Afaria LM deberá estar sujeto a su tipo de Usuario Nominal de SAP, así como al nivel de licencia de Afaria LM.

Apéndice 4
Condiciones de Traspaso respecto de Bases de Datos de Terceros

SAP podrá suministrar el software SAP con un producto de base de datos que el usuario final no tendrá derecho a utilizar, a menos que hubiere adquirido el número de licencias necesario del proveedor de contenido o de su distribuidor autorizado. Las anteriores entregas deberán comunicarse al proveedor de contenido.

Condiciones de Uso del Software de Base de Datos ORACLE® cuando SAP concede la Licencia

1. Copyright.

- 1.1 La totalidad de los derechos de propiedad intelectual del software Oracle es propiedad exclusiva de Oracle Corporation, Redwood Shores, CA, USA.
- 1.2 Las aplicaciones de bases de datos de Terceros para la administración, el control y la gestión del sistema podrán acceder directamente a la base de datos de Oracle.
- 1.3 El cliente solo podrá utilizar el software Oracle en relación con el Software SAP y solo a efectos de su propio procesamiento de datos internos, que incluye el acceso de terceros como el contratista, el vendedor o el proveedor de la cadena de suministro, el cliente o terceros autorizados por el cliente. Estará permitido personalizar el software SAP o crear funcionalidades adicionales, nuevas aplicaciones o generar compatibilidad con aplicaciones de bases de datos de terceros que solamente interactúan entre ellas (ejemplo: vía RFC, BAPI). Las aplicaciones de bases de datos de terceros o las nuevas funcionalidades o aplicaciones que pueden acceder directamente a la base de datos Oracle o indirectamente a la información que contiene no estarán permitidas.
- 1.4 El cliente deberá asignar el software Oracle solo a filiales de las que sea el propietario absoluto o mayoritario. La cesión a competidores de Oracle estará prohibida.
- 1.5 Dada esta limitación de los derechos de uso, el cliente no podrá modificar, descompilar ni efectuar ingeniería inversa en el software Oracle, salvo en la medida en que la ley aplicable lo permita de forma expresa.
- 1.6 El software Oracle solamente podrá utilizarse en el país o los países para los que el cliente haya adquirido una licencia. El cliente se compromete por medio del presente documento a cumplir todas las normativas del Departamento de Comercio de Estados Unidos y de las autoridades de exportación.
- 1.7 El uso del software Oracle para la planificación, la producción, el control o el seguimiento de las centrales nucleares, el tráfico aéreo, los medios de transporte masivos o los equipos médicos, no estará permitido, salvo que dicho uso esté limitado a aplicaciones comerciales o puramente administrativas.
- 1.8 El cliente no tendrá derecho a recibir el código fuente del software Oracle.

2. Otras condiciones

- 2.1 No está permitida la publicación de las pruebas de referencia del software Oracle.

Condiciones para el Uso de Microsoft SQL-Server

Condiciones para el Uso de Microsoft SQL-Server cuando SAP concede la Licencia

A los efectos de este apartado, "Aplicación integrada" se define como el software SAP que integra la base de datos Microsoft SQL Server.

La base de datos Microsoft SQL Server puede contener el software siguiente:

El "Software de Servidor" que proporciona servicios o funcionalidad en su servidor (su ordenador es capaz de ejecutar el Software de servidor como "Servidores");

El "Software de Cliente" permite que un dispositivo electrónico ("Dispositivo") acceda o utilice el Software de servidor.

1. OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA.

Esta base de datos de terceros está bajo licencia y se entrega únicamente para que se utilice como parte del software SAP. SAP le garantiza los siguientes derechos de la base de datos Microsoft SQL Server, siempre que Usted cumpla con la totalidad de las condiciones de esta licencia:

Instalación -- Software de servidor. Podrá instalar y usar una copia del Software de servidor, como parte del Software SAP, en cada Servidor en el que desee implementar la Aplicación integrada.

SQL Server, Enterprise Edition. Si ha adquirido la Enterprise Edition del Software de servidor, lo que debe estar indicado en la licencia que se le ha otorgado para usar el software SAP, podrá instalar cualquier número de instancias del Software servidor en ese Servidor. Una "instancia" significa una copia en ejecución del Software de servidor.

Software de Cliente. Usted podrá instalar el Software de cliente (SQL Server Personal Edition) en cualquier Dispositivo interno, siempre y cuando haya adquirido los derechos de licencia de acceso necesarios para cada uso de la Aplicación integrada que utilice el Software de cliente en ese Dispositivo, tal como se especifica a continuación.

Requisitos de acceso de SQL Server. Podrá usar el Software de cliente solamente para acceder, configurar, administrar o de alguna otra forma usar el Software de servidor conjuntamente con el Software SAP o como parte de él. Deberá adquirir un derecho de licencia de acceso a la base de datos de terceros para cada uso de cualquier Dispositivo que:

acceda o utilice de algún otro modo los servicios del Software de servidor (incluyendo los Dispositivos que utiliza MSDE para ese acceso), o instale y utilice SQL Server Personal Edition, o

utilice los componentes de las Herramientas de gestión, Books-Online y las Herramientas de desarrollo de Microsoft SQL Server (en su conjunto, las "Herramientas"). Podrá utilizar las Herramientas solo para uso interno conjuntamente con el Software de servidor.

Reserva de derechos. SAP y Microsoft se reservan la totalidad de los derechos que no se le han otorgado expresamente.

Estudio de Benchmarking. Usted debe obtener el previo consentimiento escrito de Microsoft para revelar a terceros los resultados de cualquier Estudio de Benchmarking del Software. Sin embargo, esto no se aplica a los componentes de Windows.

Degradaciones. En lugar de instalar y utilizar el Software de servidor, Usted podrá instalar y usar una versión anterior del Software de servidor de conformidad con esta licencia, siempre y cuando elimine dicha versión anterior e instale el Software de servidor original dentro de un periodo razonable. El uso que realice de esa versión anterior deberá regirse por esta licencia, y los derechos que tendrá de usarla terminarán en el momento en que instale el Software de servidor original.

Software de uso de tiempo de ejecución restringido. Esta base de datos Microsoft SQL Server es un software de "Uso de Ejecución Restringido"; y como tal, la base de datos Microsoft SQL Server solo podrá usarse para ejecutar SAP Application. La base de datos de Microsoft SQL Server no podrá usarse (i) para desarrollar ninguna aplicación de software nueva, (ii) conjuntamente con nuevas aplicaciones, base de datos o tablas que no sean las que contiene en el Software SAP, y/o (iii) como aplicación de software independiente. La disposición anterior, sin embargo, no prohíbe el uso de una herramienta para ejecutar consultas o informes a partir de las tablas existentes, y/o el uso de un entorno de desarrollo o plataforma de trabajo que forma parte del Software SAP para configurar o ampliar ese Software SAP.

2. ALCANCE DE LA LICENCIA.

Este software se suministra bajo licencia, no se vende. Este contrato solo le proporciona determinados derechos para utilizar el software. SAP y Microsoft se reservan todos los demás derechos. A menos que la ley aplicable le otorgue más derechos a pesar de esta limitación, deberá utilizar el software únicamente como se permite de forma explícita en el contrato. De este modo, deberá cumplir cualquier limitación técnica del software que solo le permita utilizarlo de una manera específica. Si desea obtener más información, consulte www.microsoft.com/licensing/userights. No puede

1. trabajar en lo relativo a las limitaciones técnicas del software;
2. realizar una ingeniería inversa, descompilar o desagrupar el software, excepto y solo hasta el punto en el que la ley aplicable lo permita de manera explícita, a pesar de esta limitación;
3. realizar más copias del software de las especificadas en este contrato o de las permitidas por la ley aplicable, a pesar de esta limitación;
4. publicar este software con el objetivo de que otros lo copien;
5. arrendar, proporcionar el usufructo de o prestar el software; o
6. usar el software para un software comercial que incluya los servicios.

El derecho a acceder al software desde cualquier dispositivo no implica el derecho a implementar patentes de Microsoft o cualquier otra propiedad intelectual de Microsoft en el software o en los dispositivos de acceso al dispositivo.

3. PROHIBICIÓN DE USO DE ALTO RIESGO.

Los Productos pueden presentar fallos y no se garantiza que no tengan errores o que funcionen de forma ininterrumpida. Usted no debe usar los Productos en ninguna aplicación o situación en la que el fallo de los mismos pueda ocasionar la muerte o algún daño corporal grave a cualquier persona, o daños físicos o ambientales graves ("Uso de Alto Riesgo"). Algunos ejemplos de Uso de Alto Riesgo incluyen, pero no se limitan a:

- transporte aéreo u otros medios de transporte masivo de personas,
- plantas nucleares o químicas,
- sistemas de soporte vital,
- equipos médicos implantables,
- vehículos de motor, o
- sistemas de armamento.

El Uso de Alto Riesgo no incluye la utilización de los Productos para fines administrativos, para almacenar datos de configuración, herramientas de ingeniería y/o herramientas de configuración, u otras aplicaciones que no puedan ser controladas, cuyo fallo no resultare en muerte, lesiones corporales ni daño físico o medioambiental grave. Las anteriores aplicaciones que no puedan ser controladas podrán comunicarse con las aplicaciones que realizan el control, pero no serán responsables, directa o indirectamente, de las funciones de control. Usted acepta indemnizar y mantener tanto a SAP como a Microsoft Corporation indemnes de cualquier reclamación derivada del uso por parte del Cliente de los productos en relación con cualquier Uso de Alto Riesgo.

4. TRASLADO – Interno.

Usted podrá trasladar el Software de servidor a un Servidor diferente, siempre y cuando se elimine del Servidor desde el que se transfiere y siempre y cuando el traslado se realice como parte de la Aplicación integrada.

Cesión a una Tercera Parte. El usuario inicial de la Base de Datos Microsoft SQL Server podrá realizar un solo traslado de dicha Base de Datos a una tercera parte o a otro usuario final, siempre y cuando se efectúe como parte del Software SAP. El traslado debe incluir la totalidad de los componentes, medios, materiales impresos, esta licencia y, si procede, el Certificado de Autenticidad. El mencionado traslado no podrá ser una transferencia indirecta como, por ejemplo, una cesión. Antes del traslado, el usuario final que recibe la Base de Datos Microsoft SQL Server transferida deberá aceptar todas las condiciones de la licencia.

5. LIMITACIÓN SOBRE INGENIERÍA INVERSA, DESCOMPILACIÓN Y DESMONTAJE.

No podrá realizar ingeniería inversa, descompilar o desmontar la base de datos Microsoft SQL Server, salvo en la medida en que esté permitido de forma expresa por la legislación aplicable no obstante esta limitación.

6. RESOLUCIÓN.

Sin perjuicio de ningún otro derecho, el Licenciante puede cancelarla si usted no cumple con las condiciones de esta licencia, en cuyo caso deberá destruir todas las copias de la Base de Datos Microsoft SQL Server y todas las partes de sus componentes.

7. RESTRICCIONES DE EXPORTACIÓN.

Usted reconoce que el Software está sujeto a la jurisdicción de exportación de los Estados Unidos salvo que Microsoft indique lo contrario. Usted acepta cumplir con todas las leyes nacionales e internacionales que se apliquen al Software, incluido el Reglamento sobre Administración de Exportaciones de los Estados Unidos de América (U.S. Export Administration Regulations), así como las restricciones de Usuario Final, uso final y de destino establecidas por los Estados Unidos de América y otros Estados. Si desea información adicional, consulte <<http://www.microsoft.com/exporting/>>.

8. DERECHOS DE LICENCIA DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Todas las Bases de Datos Microsoft SQL Server proporcionadas al Gobierno de Estados Unidos de conformidad con los pedidos efectuados a partir del 1 de diciembre de 1995 se proporcionan con los derechos y restricciones de licencia comercial descritos en otras partes del presente documento. Todas las Bases de Datos Microsoft SQL Server que se proporcionan al Gobierno de los Estados Unidos de conformidad con los pedidos efectuados antes del 1 de diciembre de 1995 se proporcionan con "Derechos Restringidos", según se estipula en FAR, 48 CFR 52.227-14 (junio 1987) o DFAR, 48 CFR 252.227-7013 (oct 1988), y según sea de aplicación.

9. COPYRIGHT y OTRAS LEYES Y TRATADOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La Base de Datos Microsoft SQL Server está protegida por copyright y otras leyes y tratados de propiedad intelectual. Microsoft o sus proveedores son propietarios del título, el copyright y otros derechos de propiedad intelectual de la Base de Datos Microsoft SQL Server. Microsoft SQL Server se otorga bajo licencia, no se vende.

10. POSIBILIDAD DE FALLOS. EL SOFTWARE NO ESTÁ EXENTO DE FALLOS. SAP HA DETERMINADO DE FORMA INDEPENDIENTE CÓMO USAR LA BASE DE DATOS MS SQL SERVER EN LA APLICACIÓN INTEGRADA DE LA QUE SE LE OTORGA UNA LICENCIA, Y MICROSOFT HA CONFIADO EN SAP RESPECTO DE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS SUFICIENTES PARA DETERMINAR QUE LA BASE DE DATOS MS SQL SERVER ES ADECUADA PARA DICHO USO.

11. MICROSOFT NO OFRECE GARANTÍAS. USTED RECONOCE QUE SI HA RECIBIDO ALGUNA GARANTÍA RESPECTO DE (A) LA BASE DE DATOS MS SQL SERVER O BIEN (B) LA APLICACIÓN INTEGRADA, DICHAS GARANTÍAS LAS OFRECE SAP EXCLUSIVAMENTE Y NO TIENEN SU ORIGEN EN MICROSOFT NI SON VINCULANTES PARA MICROSOFT.

12. MICROSOFT NO ASUME RESPONSABILIDAD POR DETERMINADOS DAÑOS. EN LA MÁXIMA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE, MICROSOFT NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA RESPECTO DE CUALQUIER DAÑO INDIRECTO, ESPECIAL, DERIVADO O EMERGENTE QUE PUEDA SURGIR O QUE ESTÉ RELACIONADO CON EL USO O EL RENDIMIENTO DE LA BASE DE DATOS MS SQL EN LA APLICACIÓN INTEGRADA. ESTA LIMITACIÓN SERÁ DE APLICACIÓN INCLUSO EN EL CASO DE QUE CUALQUIER RECURSO CORRECTIVO QUE HUBIERA SIDO APLICADO NO LOGRARA SU OBJETIVO ESENCIAL. EN NINGÚN CASO MICROSOFT SERÁ RESPONSABLE DE NINGUNA CANTIDAD SUPERIOR A LOS DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS (250,00 US\$).

13. SEPARABILIDAD. Si un tribunal sostuviera que cualquier disposición de este contrato es ilegal, inválida o inejecutable, el resto de disposiciones seguirán teniendo plena vigencia y efecto y las partes modificarán este contrato para que la cláusula excluida tenga efecto en la mayor medida posible.

Condiciones para el Uso de Microsoft SQL-Server cuando Microsoft o Microsoft Distributor hubieren otorgado una licencia previamente:

El software SAP que contiene una copia de Microsoft SQL-Server se ha instalado o integrado como componente de este software SAP. Todos los productos de Microsoft están sujetos a las condiciones del Contrato de Licencia de Microsoft con los usuarios finales que están incluidas en el paquete de software o en los contratos de licencia enviados con Microsoft SQL-Server. Una excepción es que la funcionalidad de un producto de Microsoft como parte integrante de una solución SAP puede diferir de la funcionalidad de un producto Microsoft no integrado. Así, todas las consultas relacionadas con la funcionalidad o el rendimiento de la solución SAP con los productos de Microsoft deberían enviarse a SAP y no a Microsoft. El producto SAP no contiene una licencia para el producto Microsoft integrado. Por consiguiente, Usted tiene derecho a usar la copia de Microsoft SQL-Server que contiene este producto y no recibirá licencia para ese uso, salvo que la haya adquirido o tenga de otro modo a su disposición el mismo número de licencias cliente/servidor que licencias de usuario adquiridas para el software SAP. Mediante la formalización de este contrato con SAP Usted declara y garantiza que ha adquirido previamente una licencia de Microsoft para usuarios finales de SQL-Server y que ha formalizado el contrato de licencia correspondiente.

Cuando SAP entrega una versión actualizada del software SAP que contiene una versión actualizada del producto Microsoft integrado, el usuario final no tiene derecho a usar la versión actualizada del producto Microsoft, salvo que haya adquirido el número necesario de licencias cliente/servidor a un distribuidor autorizado de Microsoft.

Apéndice 5
Condiciones de Transferencia para Directorios de Direcciones

1. DIRECTORIO DE DIRECCIONES DE AUSTRALIA (AUSTRALIAN POSTAL CORPORATION):

El Licenciatario reconoce que el PAF y los derechos de propiedad intelectual del PAF son y seguirán siendo propiedad de Australia Post. Nada de lo establecido en este Contrato podrá ser considerado como cesión de ningún Derecho de Propiedad Intelectual sobre el PAF.

Entre los "Derechos de Propiedad Intelectual" se incluye el copyright, la marca registrada, el diseño, la patente, los derechos sobre diagramas de circuitos y semiconductores, los derechos de comercio, los nombres de empresas o compañías y el resto de derechos de este tipo que se agrupan de manera general dentro del concepto "propiedad intelectual", que también incluye cualquier otro derecho relativo a la aplicación o el registro de dichos derechos, en Australia o en cualquier otro lugar, independientemente de si se han creado antes, durante o después de la fecha de este Contrato.

Las siglas "PAF" hacen referencia a un archivo de direcciones postales (Postal Address File), una base de datos creada por Australia Post que contiene información sobre las direcciones a las que Australia Post reparte correo; la información asociada a cada registro de dirección del PAF está formada por: (a) un código de ocho caracteres desarrollado por Australia Post para identificar de manera inequívoca cada punto de entrega, denominado Identificador de Punto de entrega o DPID (Delivery Point Identifier); y (b) los detalles de la dirección en un formato de dirección correcto.

2. LICENCIA DE SERVIDOR DE AUSTRIA, LICENCIA EMPRESARIAL DE AUSTRIA (ÖSTERREICHISCHE POST):

Los Licenciatarios que llevan a cabo actividades de publicación de direcciones y prestación de servicios no podrán utilizar este producto.

Los Licenciatarios sólo podrán utilizar el producto para fines internos. Los Licenciatarios que lleven a cabo actividades de publicación de direcciones y prestación de servicios no podrán utilizar este producto. Si un Licenciatario llevara a cabo dichas actividades, el propio Licenciatario será el encargado de obtener una licencia válida directamente del proveedor.

Los Licenciatarios sólo podrán utilizar el producto para fines internos de validación. Los Licenciatarios no podrán utilizar los datos para prestar ningún tipo de servicio a ninguna otra entidad legal. Si el Licenciatario deseara prestar servicios a alguna otra entidad legal, el propio Licenciatario será el encargado de obtener una licencia válida directamente del proveedor. Cualquier uso que se realice en otra entidad legal requerirá una licencia independiente.

3. CANADÁ (CANADA POST)

Los archivos de direcciones postales ("PAF") de Canada Post se actualizan periódicamente y el Licenciatario sólo podrá utilizar los PAF de Canada Post durante el período de tiempo especificado en la carta de actualización del directorio de SAP o publicado en la página Web de soporte de SAP <http://help.sap.com/>. Las fechas de uso permitidas se pueden consultar en el archivo titulado "Directorios: Canadá, [mes/año]" (del mes y el año que correspondan a la actualización de los PAF correspondientes), que se encuentra en la pestaña SAP BusinessObjects de la página Web http://help.sap.com/http://help.sap.com/businessobject/product_guides/ADc/en/09apr_can_dir_en.html). A partir de la recepción del PAF actualizado de Canada Post, el Licenciatario sustituirá de manera inmediata el anterior PAF de Canada Post por el PAF actualizado.

4. DIRECTORIO DE DIRECCIONES DE ALEMANIA (DEUTSCHE POST DIREKT):

Los Licenciatarios no podrán utilizar los datos para prestar ningún tipo de servicio a terceros. Los Licenciatarios tienen expresamente prohibida la distribución del producto. Los Licenciatarios sólo podrán utilizar los datos para fines internos de validación. Los Licenciatarios no podrán utilizar los datos para prestar ningún tipo de servicio a ninguna otra entidad legal. Si el Licenciatario deseara prestar servicios a cualquier otra entidad legal, el propio Licenciatario será el encargado de obtener una licencia válida directamente del proveedor. Cualquier uso que se realice en otra entidad legal requerirá una licencia independiente. Los Licenciatarios tienen prohibida la distribución del producto.

5. GEOCODIFICACIÓN DE NAVTEQ PARA ESTADOS UNIDOS, GEOCODIFICACIÓN DE NAVTEQ PARA CANADÁ, GEOCODIFICACIÓN DE NAVTEQ PARA FRANCIA (NAVTEQ):

Los datos ("Datos") se suministran únicamente para uso interno del Licenciatario y no está permitida su reventa. Están protegidos por copyright y sujetos a los siguientes términos y condiciones que han sido aceptados por usted, por una parte, y por NAVTEQ y los Proveedores de NAVTEQ, por otra parte.

© 2008 NAVTEQ. Reservados todos los derechos.

Los Datos de las áreas de Canadá incluyen información recopilada con permiso de las autoridades canadienses, incluidos: © Her Majesty the Queen in Right of Canada, © Queen's Printer for Ontario, © Canada Post Corporation, Departamento de Recursos Naturales de Canadá de GeoBase©

NAVTEQ dispone de una licencia no exclusiva de United States Postal Service® para publicar y vender información ZIP+4®.

©United States Postal Service® 2008. United States Postal Service® no determina, controla ni aprueba los precios. Los siguientes registros y marcas comerciales son propiedad de USPS: United States Postal Service, USPS y ZIP+4.

Ámbito de uso. El Licenciatario acuerda utilizar estos Datos con las aplicaciones de SAP únicamente para los fines internos de sus operaciones empresariales para los cuales el titular de la licencia está autorizado, y no para servicios externos, como recurso compartido o para otros fines similares. De este modo, pero sujeto a las restricciones que se especificarán en los siguientes párrafos, el Licenciatario puede copiar estos datos únicamente si es necesario para el uso empresarial del Licenciatario para (i) verlos y (ii) guardarlos, siempre que el Licenciatario no borre ninguna notificación de copyright que aparezca ni modifique los Datos de ninguna manera. El Licenciatario se compromete a no reproducir ninguna copia, modificar, descompilar, desagrupar o invertir la ingeniería de ninguna parte de estos Datos, y a no transferirlos ni distribuirlos, excepto a sus afiliados, para ningún fin, salvo para los permitidos por las leyes aplicables. Los conjuntos con múltiples discos sólo se transferirán o venderán como un conjunto completo, tal y como los suministra SAP, y no como un subconjunto del mismo.

Restricciones. Excepto en los casos en los que el Licenciatario haya sido autorizado explícitamente a hacerlo por parte de SAP, y sin limitación del anterior párrafo, el Licenciatario no debe (a) utilizar estos Datos con ningún producto, sistema o aplicación instalado o conectado de otra forma o en comunicación con aplicaciones de vehículos, de navegación de vehículos, de posicionamiento, de mensajería, de guía de ruta en tiempo real, de gestión de flotas u otras aplicaciones similares; o (b) con o en comunicación con ningún dispositivo de posicionamiento o dispositivo electrónico o informático móvil o inalámbrico, incluidos, sin ningún tipo de limitación, teléfonos celulares, ordenadores de bolsillo y ordenadores de mano, buscaperonas y asistentes digitales personales o PDA.

Advertencia. Los Datos pueden contener información imprecisa o incompleta como consecuencia del paso del tiempo, el cambio de las circunstancias, las fuentes utilizadas y la naturaleza de todos los datos geográficos recopilados, lo que podría provocar resultados incorrectos.

Sin garantía. Estos Datos se suministran "tal cual", y el Licenciatario acepta utilizarlos bajo su responsabilidad. NAVTEQ y los PROVEEDORES DE NAVTEQ no ofrecen ninguna garantía ni representación de ningún tipo, explícita o implícita, que pueda surgir por

motivos legales o de cualquier otro modo, incluidos, pero sin limitación, el contenido, la calidad, la precisión, la integridad, la eficacia, la fiabilidad, la adecuación para un fin concreto, la utilidad, el uso o los resultados que se pueden obtener de estos datos, ni de que los Datos o el servidor no sufran interrupciones o estén libres de errores.

Renuncia de Garantía: NAVTEQ y LOS PROVEEDORES DE NAVTEQ RENUNCIAN A CUALQUIER TIPO DE GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA RESPECTO DE LA CALIDAD, RENDIMIENTO, COMERCIALIZACIÓN, ADECUACIÓN PARA UN FIN ESPECÍFICO O DE NO INCUMPLIMIENTO. Algunos estados, territorios y países no permiten determinadas exclusiones de garantías, de modo que la exención de responsabilidad anterior no sería aplicable.

Cláusula de exención de responsabilidad: NAVTEQ y LOS PROVEEDORES DE NAVTEQ NO ASUMEN NINGÚN TIPO DE RESPONSABILIDAD RESPECTO DE RECLAMACIONES, DEMANDA O ACCIÓN, INDEPENDIEMENTE DE LA NATURALEZA DE LA CAUSA DE LA RECLAMACIÓN, DEMANDA O ACCIÓN, ALEGANDO CUALQUIER PÉRDIDA, PERJUICIO O DAÑO, DIRECTO O INDIRECTO, QUE PUEDA RESULTAR DEL USO O LA POSESIÓN DE LA INFORMACIÓN; O DE NINGUNA PÉRDIDA DE BENEFICIOS, INGRESOS, CONTRATOS O AHORROS, O CUALQUIER OTRO DAÑO DIRECTO, INDIRECTO, INCIDENTAL, ESPECIAL O EMERGENTE, QUE SURJA DEL USO O LA IMPOSIBILIDAD DE USO DE ESTA INFORMACIÓN POR PARTE DEL LICENCIATARIO, CUALQUIER ERROR DE LA INFORMACIÓN, O EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, YA SEA CON UNA ACCIÓN EN RELACIÓN CON EL CONTRATO O CON ALGÚN AGRAVIO DE LA GARANTÍA, INCLUSO SI EL CLIENTE O SUS LICENCIATARIOS HAN SIDO AVISADOS DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS. Algunos estados, territorios y países no permiten determinadas exenciones de responsabilidad o limitaciones de daños, de modo que la exención de responsabilidad anterior no sería aplicable al Licenciario.

Usuarios Finales Gubernamentales. Si usted adquiere los Datos en nombre del gobierno de Estados Unidos o cualquier otra entidad que busque o aplique derechos similares a los habituales del gobierno de Estados Unidos, dichos Datos serán un "elemento comercial" de acuerdo con el término definido en 48 C.F.R. ("FAR") 2.101, y su licencia estará sujeta a estas condiciones de transferencia y cada copia de los datos estará marcada e integrada de la manera correspondiente con la siguiente "Nota de uso", y deberá ser tratada de la forma que especifica dicha nota:

Nota de uso

Nombre del contratista (fabricante/proveedor): NAVTEQ

Dirección del contratista (fabricante/proveedor): 425 W. Randolph Street, Chicago, Illinois 60606

Estos Datos son un elemento comercial, según se ha definido en FAR 2.101, y están sujetos a estas Condiciones de Usuario Final bajo las cuales se han suministrado.

© 2008 NAVTEQ – Reservados todos los derechos.

Si se incluyen o se distribuyen Datos de países adicionales en relación con productos de software de SAP, o si el Licenciario utiliza datos de países relevantes, se incluirán las siguientes condiciones/avisos de copyright del proveedor en las Condiciones de Usuario Final, según sea de aplicación:

<u>Nota</u>	<u>territorial</u>
Australia	"Copyright. Based on data provided under license from PSMA Australia Limited (www.psm.com.au)."
Austria	"© Bundesamt für Eich- und Vermessungswesen"
Croacia, Chipre, Estonia, Letonia, Lituania, Moldavia, Polonia, Eslovenia y Ucrania	"© EuroGeographics"
Francia	El siguiente aviso debe aparecer en todas las copias de los Datos y en el embalaje: "source: © IGN 2009 – BD TOPO ®"
Alemania	"Die Grundlagendaten wurden mit Genehmigung der zuständigen Behörden entnommen" or "Die Grundlagendaten wurden mit Genehmigung der zuständigen Behörden entnommen."
Gran Bretaña	"Based upon Crown Copyright material."
Grecia	"Copyright Geomatics Ltd."
Hungría	"Copyright © 2003; Top-Map Ltd."
Italia	"La Banca Dati Italiana è stata prodotta usando quale riferimento anche cartografia numerica ed al tratto prodotta e fornita dalla Regione Toscana."
Noruega	"Copyright © 2000; Norwegian Mapping Authority"
Portugal	"Source: IgeoE – Portugal"
España	"Información Geográfica Propiedad del CNIG"
Suecia	"Based upon electronic data □ National Land Survey Sweden."
Suiza	"Topografische Grundlage: □ Bundesamt für Landestopographie."

6. NUEVA ZELANDA (NEW ZEALAND POST):

El Licenciario debe cumplir los requisitos de la ley de privacidad (Privacy Act 1993), así como otras leyes aplicables o regulaciones relevantes para disponer o utilizar los directorios de direcciones de Nueva Zelanda.

El Licenciario debe mantener la confidencialidad de la información que contienen los directorios de direcciones de Nueva Zelanda.

El Licenciario reconoce y acepta que Land Information New Zealand ("LINZ") y la Corona disponen de manera absoluta y exclusiva de determinado material con licencia de SAP e integrado en los directorios de direcciones de Nueva Zelanda, y que LINZ y la Corona no asignan ningún copyright ni ningún otro derecho de propiedad intelectual sobre dicho material, ni para el Licenciario ni para el Licenciente. Además, el Licenciario reconoce y acepta que LINZ y la Corona no tienen, bajo ninguna circunstancia, ninguna responsabilidad por la pérdida o el daño (incluso sin LINZ o la Corona han sido avisados de la posibilidad de dicha pérdida o daño, e incluyendo, sin ningún tipo de limitación, cualquier pérdida directa, indirecta, consecuencial, de beneficios, por interrupción de las actividades empresariales o de datos) que sufra el Licenciario o cualquier persona en relación con este Contrato. En el caso de que la exención de responsabilidad de LINZ o la Corona especificada en esta cláusula no sea aplicable, o sea inexigible, la responsabilidad de LINZ y la Corona en lo relativo a este Contrato, que surja de cualquier uso, reproducción, modificación o creación de compilaciones o trabajos derivados de los directorios de direcciones de Nueva Zelanda (por el Licenciario o cualquier otra persona), independientemente de si la responsabilidad surge de una acción ilícita (incluida una negligencia), capital o cualquier otra base, estará limitada a las tarifas pagadas por el Licenciario por el material integrado en

los directorios de direcciones de Nueva Zelanda que provocaron la pérdida o daño, excluido el impuesto de bienes y servicios. Para las finalidades de la ley Contracts (Privity) Act 1982, esta cláusula confiere un beneficio a, y es exigible por, LINZ y la Corona.

El Licenciatario acepta y hace presente que el Licenciatario adquiere los directorios de direcciones de Nueva Zelanda y cualquier documentación relacionada para fines empresariales y que la ley Consumer Guarantees Act 1993 (Nueva Zelanda) no es aplicable.

7. ESPAÑA (DEYDE):

El Licenciatario reconoce que los DEYDE-STREETFILES que se utilizan en el Directorio de Direcciones de España para todas las versiones de servicios de datos y gestión de la calidad de los datos son propiedad intelectual de DEYDE.

8. DIRECTORIO DE DIRECCIONES DE SUIZA (SCHWEIZERISCHE POST):

Los Licenciatarios no están autorizados a extraer ninguno de los datos suministrados. Los Licenciatarios sólo pueden utilizar el producto para sus propios fines de validación. Los Licenciatarios no pueden utilizar los datos para prestar ningún tipo de servicio a ninguna otra entidad legal. Cualquier uso que se realice en otra entidad legal requerirá una licencia independiente.

9. REINO UNIDO (ROYAL MAIL)

NOTA: Las condiciones de transferencia de UK Royal Mail están especificadas en estas condiciones como "Anexo 3".

Condiciones de Transferencia de Royal Mail para los Directorios de Direcciones del Reino Unido ("Términos de Royal Mail")

Considerando que SAP AG ("Proveedor de la solución") ha suscrito un Contrato de Licencia de datos y un Contrato de servicio de datos con Royal Mail Group Ltd. en lo relativo a los datos de direcciones del Reino Unido ("los Datos") con fecha 1 de abril de 2010;

Considerando que el Contrato de Licencia de datos prevé determinadas condiciones que se deberían transferir al Usuario Final de SAP ("Proveedor externo de la solución");

Considerando que el Usuario Final acepta adherirse a las condiciones de Royal Mail;

Por lo tanto, el Proveedor externo de la solución y el Usuario Final acuerdan lo siguiente:

PARTE 1 - CONDICIONES GENERALES

1.

Cualquier referencia que se haga en la Parte 2 al "**Proveedor de Soluciones**" será una referencia a cualquiera de los Proveedores de Soluciones o Proveedores de Soluciones de terceros que dispongan de licencia para que el Usuario Final o el Proveedor de Soluciones de Terceros utilicen los datos (o parte de ellos). Cualquier término definido en la Parte 2 tendrá el mismo significado que el definido en la Cláusula 1.1 del texto principal de este Contrato, excepto si se ha especificado lo contrario en la Cláusula 1 de la Parte 2.

2.1 Un Proveedor de Soluciones de terceros puede cancelar las Condiciones de Royal Mail del Contrato de Usuario Final si:

2.1.1 el Usuario Final quebranta cualquiera de las Condiciones de Royal Mail especificadas en el Contrato de Usuario Final y siempre que dicho quebrantamiento no sea solucionado en un plazo de veinte (20) días laborables a partir de la fecha en la que el Proveedor de Soluciones lo notifique por escrito;

2.1.2 el Usuario Final no pueda pagar sus deudas en el momento de su vencimiento o si pasa a ser insolvente, o si síndico, o un síndico administrativo, es Nominal para los activos del Usuario Final, o si el Usuario Final propone o lleva a cabo cualquier acuerdo, compromiso o composición de sus deudas, o si el Usuario Final se introduce o es introducido en algún proceso de administración o liquidación o pasa a ser sujeto de procesos de disolución, o si ocurre cualquier evento análogo en otra jurisdicción en la que el Usuario Final lleve a cabo sus actividades empresariales;

2.1.3 el Usuario Final revela cualquier información relativa a los negocios de Royal Mail que Royal Mail haya definido como confidencial o que se definiría como información confidencial en este Contrato;

2.2 En ese caso, según la Cláusula 12 del texto principal de este Contrato, las Condiciones de Royal Mail en el Contrato del usuario final se deben dar por rescindidas de manera automática si se rescinde este Contrato;

2.3 En ese caso, según la Cláusula 12 del texto principal de este Contrato, si se produce una rescisión o un vencimiento de las Condiciones de Royal Mail en el Contrato del Usuario Final antes de la fecha prevista, el Usuario Final tiene un plazo de doce (12) meses a partir de dicha finalización o vencimiento para:

(i) devolver al Proveedor de Soluciones de Terceros (como sería el caso) todas las copias de los Datos (y cualquier parte de dichos datos) y toda la documentación de soporte relacionada con ellos; o

(ii) borrar definitivamente o destruir todas las copias de los Datos (y cualquier parte de dichos Datos) y toda la documentación de soporte relacionada con ellos que, en cada caso, pueda destruir o borrar, y confirmar por escrito al Proveedor de Soluciones de Terceros (como sería el caso) que se ha llevado a cabo esta acción; y

2.4 permitir a Royal Mail aplicar directamente las Condiciones de Royal Mail en virtud de la ley Contracts (Right of Third Parties) Act 1999, sobre los derechos de los proveedores de terceros.

PARTE 2 - CONDICIONES QUE AFECTAN A PARTE DE LAS CONDICIONES DE ROYAL MAIL

1. DEFINICIONES

1.1 Cuando el contexto lo admita de este modo, las siguientes palabras y expresiones tendrán los siguientes significados:

"Alias" es la base de datos conocida como "Archivo Alias", que contiene los detalles de "Localidad", "Calle", "Alias: Punto de entrega" y "País Alias";

"Asociado" es una empresa que ha entrado y que opera conforme a un Contrato de Asociado;

"Contrato de Asociado" debe tener el significado definido en la Cláusula 1.9 de la Parte 4 del Programa 1 del Anexo 3;

"Grupo Asociado" es una red de empresas, establecida u operada por el Usuario Final, que comprende dicho Usuario Final y un mínimo de diez (10) Asociados que tengan suscrito un Contrato de Asociado con dicho Usuario Final (a menos que se haya acordado lo contrario por escrito con el Proveedor de Soluciones);

"Responsable de Grupo Asociado" es el Usuario Final donde se ha establecido u opera un Grupo Asociado;

"Solución de Grupo Asociado" es una Solución (diferente a la Solución de transacción externa) que el Proveedor de Soluciones proporciona o proporcionará al Usuario Final donde haya un Responsable de Grupo Asociado para su uso, tanto propio como de los Asociados que participan en el Grupo Asociado, hasta el punto autorizado por este Contrato;

"Base de Datos de Clientes Depurada" es una Base de Datos de clientes en la cual el Usuario Final ha llevado a cabo una depuración de toda la base de datos (o de cualquier elemento de la misma);

"Base de Datos de Usuario Final Depurada" es una Base de Datos de Usuario Final en la cual el Usuario Final ha llevado a cabo una depuración de toda la base de datos (o de cualquier elemento de la misma);

"Información Confidencial" es cualquier información de naturaleza confidencial o privilegiada (independientemente de la forma de presentación o comunicación e incluido, pero no limitado a estos supuestos, el software informático, las bases de datos y los datos, los objetos físicos y las muestras) relacionada con la empresa, las operaciones, los clientes, los procesos, los presupuestos, la información sobre el producto, los conocimientos prácticos y las estrategias de cualquiera de las partes o de Royal Mail;

"Sitio Web de Licencias Corporativas" es el sitio Web de Royal Mail, que contiene una lista de Titulares de licencias corporativas y que generalmente está disponible para las personas que han suscrito un contrato de licencia con Royal Mail para el uso de PAF®;

"Titular de la Licencia Corporativa" es una entidad legal que dispone de la licencia para utilizar PAF® conforme a un acuerdo con Royal Mail conocido como el **"Contrato de Licencia de Grupo Corporativo"**;

"Datos Creados" es cualquier dato añadido a una Base de Datos de usuario o a una Base de Datos de Cliente o para crear una nueva base de datos si no existía ninguna, como resultado de la Creación de datos;

"Base de datos de cliente" es una compilación electrónica de registros, bases de datos o listas de correos, realizada por el Usuario Final y que existía antes de que se llevara a cabo ninguna depuración de bases de datos conforme a este Contrato de Licencia;

"Datos" son las bases de datos conocidas como PAF® y Alias y cualquier extracto o actualización de las mismas, que el Usuario Final haya decidido recibir conforme a las condiciones de este Contrato de Licencia como suministradas o contenidas en cualquier producto, servicio o solución que le ofrezca el Proveedor de Soluciones;

"Creación de Datos" es el uso de los Datos, independientemente de si están integrados en una solución o no, para crear uno o varios Registros nuevos mediante:

- (i) la integración de cualquier Registro PAF® o Registros PAF®; y
- (ii) la integración de cualquier Elemento de registro PAF® o Elementos de registro PAF®;

a una Base de Datos de Usuario Final o a una Base de Datos de Cliente o para crear una nueva base de datos si no existía ninguna anteriormente;

"Medio de Suministro de Datos" es el formato o el método en el que se suministran los datos o se ponen a disposición del Usuario Final;

"Depuración de la Base de Datos" es cualquier actividad que implique el procesamiento de una Base de Datos de Usuario Final o una Base de Datos de Cliente con Datos e incluye:

- (i) la verificación de que un Registro existente en la Base de Datos de Usuario Final o en la Base de Datos de Cliente es la misma entrada de Datos;
- (ii) la modificación de un Registro existente en la Base de datos de Usuario Final o en la Base de Datos de Cliente para corregir la dirección con el objetivo de que contenga la misma información que la entrada de Datos;
- (iii) la estandarización de un Registro existente en la Base de datos de Usuario Final o en la Base de Datos de Cliente en un "formato PAF®";
- (iv) la indicación o el marcado de que un Registro existente en la Base de Datos de Usuario Final o en la Base de Datos de Cliente es el mismo que en la entrada de Datos;
- (v) la integración de información adicional derivada de los Datos en un Registro existente en la Base de Datos de Usuario Final o en la Base de Datos de Cliente; y
- (vi) la extracción de los Registros existentes duplicados en la Base de Datos de Usuario Final o la Base de Datos de Cliente;

pero no incluye la Creación de datos;

"Punto de Entrega" es la dirección postal completa (de empresa o residencial), incluido el código postal, a la que se entrega el correo;

"Usuario Final" debería ser la entidad legal única que suscribe este Contrato de Licencia con el Proveedor de Soluciones;

"**Ciente de Usuario Final**" es un cliente del Usuario Final que ha suscrito un contrato escrito con el Usuario Final en lo relativo a la Depuración de la base de datos de dicho cliente;

"**Base de Datos de Usuario Final**" es una compilación electrónica de registros, bases de datos o listas de correos, realizada por el Usuario Final y que existía antes de que se llevara a cabo ninguna Depuración de la base de datos conforme a este Contrato de Licencia;

"**Transferencias Aprobadas por la Comisión Europea**" son las transferencias de datos personales: (a) dentro del Área Económica Europea, (b) a otros países que han sido aprobados por la Comisión Europea por disponer de un nivel adecuado de protección de la información personal o (c) protegidas por la legislación o por las estructuras de otros países cuando la legislación o las estructuras han sido aprobados por la Comisión Europea por disponer de un nivel adecuado de protección de la información personal;

"**Solución de Transacción Externa**" es una solución mediante la cual el Usuario Final opera un sitio Web disponible públicamente (o el equivalente técnico) a través del cual ofrece productos y servicios a sus Destinatarios de servicios y que puede capturar, verificar, actualizar o modificar una dirección o un código postal introducido por un Destinatario de servicio;

"**Derechos de Propiedad Intelectual**" son todos los derechos de propiedad intelectual e industrial, incluidos, sin limitación a estos supuestos, patentes, modelos de utilidades, marcas registradas, marcas de servicios, derechos de diseño (tanto registrados como no registrados), copyright, derechos de bases de datos, derechos de topografía semiconductora, derechos de información confidencial y cualquier otro derecho privilegiado similar, y todas las aplicaciones, extensiones y renovaciones relacionadas con dichos derechos que puedan existir en cualquier parte del mundo o que existan en el futuro;

"**Solución de Transacción Interna**" es una solución mediante la cual el Usuario Final accede o es capaz de acceder a los Datos para su propio uso interno a través de las Transacciones;

"**Contrato de Licencia**" son las condiciones que comprenden el texto de este contrato, y sus anexos (si existen);

"**Selección de Registros Limitada**" es una opción seleccionada por el Usuario Final que da derecho a acceso hasta a un máximo de doscientos mil (200.000) registros PAF® en un máximo de hasta cuatro (4) áreas de código postal adyacentes;

"**Fines de Equilibrado de Carga**" son los fines de división del trabajo, los datos, el software u otros materiales entre múltiples ordenadores, enlaces de redes u otros recursos para optimizar el uso de los recursos, minimizar el tiempo de respuesta y mejorar la fiabilidad;

"**Solución de Búsqueda**" es una solución mediante la cual un Usuario Final ofrece un servicio a sus Destinatarios de servicio por teléfono, teléfono móvil, PDA, Internet o a través de otros equivalentes técnicos que permiten a un Destinatario de servicio conseguir direcciones o códigos postales específicos para el uso personal de dicho Destinatario de servicios;

"**Máxima Devolución de datos**" tendrá el significado que se especifica en la definición de "Transacción" en esta cláusula 1;

"**PAF®**" es la base de datos, o cualquier parte de la misma, conocida como "Archivo de Direcciones y Códigos Postales" que contiene toda la información conocida sobre direcciones y códigos postales del Reino Unido y que puede ser modificada periódicamente. "**PAF**" es una marca comercial registrada de Royal Mail;

"**Fines de Subcontratación Permitidos**" son los fines de la provisión de almacenamiento de datos y servicios de tecnología de la información para el Usuario Final o el lugar de actuación del subcontratista en nombre del Usuario Final para los fines empresariales internos del propio Usuario Final;

"**Código Postal**" es el código único alfanumérico propiedad y desarrollado por Royal Mail y asignado por Royal Mail para identificar una dirección o un conjunto de direcciones;

"**Área de Código Postal**" es el área identificada por la parte exterior del Código postal que comprende los primeros dos caracteres alfabéticos;

"**Registro**" es una entrada individual que se ha introducido o se va a introducir en un conjunto de datos que contiene un Punto de Entrega o detalles de parte de un Punto de Entrega y que también puede contener el nombre de una empresa o un cliente;

"**Royal Mail**" es Royal Mail Group Limited;

"**Destinatario de Servicios**" es un destinatario de productos o servicios del Usuario Final, independientemente de si es un cliente que paga una cuota o de otro tipo. Para evitar cualquier tipo de duda, dicho destinatario debe ser un tercero y no un representante del propio Usuario Final;

"**Solución**" es cualquier producto, servicio u otra solución del Proveedor de Soluciones modificada o mejorada por, integrada en, creada mediante, derivada de, que derive beneficio de o que implique el suministro o la puesta a disposición de los Datos o cualquier parte de los Datos (incluido el suministro de Datos sin tratar). Dichos productos, servicios o soluciones pueden: (i) estar producidos de cualquier forma, incluido cualquier dispositivo, solución, software o base de datos; (ii) tener formato escrito o electrónico; y (iii) incluir funcionalidades, software, servicios u otros datos, además de los propios datos;

"**Proveedor de Soluciones**" es la persona que dispone de la licencia de Royal Mail (o que dispone de una sub-licencia de otra persona que esté autorizada para hacerlo) para obtener copias y actualizaciones de los Datos con el objetivo de mejorar sus propias Soluciones y suministrárselas al Usuario Final;

"**Plazo**" es el período acordado entre el Proveedor de Soluciones y el Usuario Final;

"**Transacción**" es, en respuesta a una consulta relacionada con un Punto de Entrega (o parte de la misma) o los datos Alias relacionados con un Punto de Entrega, una verificación de dicha consulta o la devolución de los datos hasta a un máximo de cien (100) Puntos de Entrega y datos Alias relacionados con dichos Puntos de Entrega devueltos ("**Devolución de datos máxima**"). Para evitar cualquier tipo de duda:

(i) se pueden devolver los datos que comprenden partes (en lugar del conjunto) de los Puntos de Entrega;

(ii) las búsquedas adicionales dentro de los datos devueltos (siempre que no se devuelvan datos adicionales como parte de dicha búsqueda) no se consideran una "**Transacción adicional**";

(iii) las devoluciones de datos que superen la Devolución de datos máxima se considerarán una "Transacción" adicional o "**Transacciones**" adicionales (según corresponda en función de la cantidad de datos devuelta);

"**Usuario**" es la estación o terminal de trabajo individual portátil o cualquier otro dispositivo portátil interno del Usuario Final; y

"Día laborable" es cualquier día que no sea sábado, domingo o día festivo en Inglaterra.

1.2 Excepto cuando el contexto exija lo contrario, las palabras que denotan singular incluyen el plural y viceversa, las palabras que denotan cualquier género incluyen todos los géneros y las palabras que denotan personas incluyen empresas y corporaciones y viceversa.

1.3 En el caso de algún tipo de incoherencia o conflicto entre cualquiera de las disposiciones de las cláusulas del texto principal de este Contrato de Licencia y cualquier disposición de los anexos, prevalecerán las primeras, pero únicamente en lo relativo al punto correspondiente al conflicto o la incoherencia.

1.4 Las cabeceras de la cláusula sólo tienen carácter de referencia sencilla y no afectan a la construcción de este Contrato de Licencia.

1.5 Cualquier referencia de este Contrato de Licencia a algún decreto, orden, regulación u otro instrumento similar será interpretada como referencia a dicho decreto, orden, regulación o instrumento según especifique el decreto, orden, regulación o instrumento subordinado correspondiente, o según aparezca en cualquier nuevo decreto.

2. LICENCIA

El Usuario Final puede utilizar los Datos de la Solución tal y como el Proveedor de Soluciones se los suministra al Usuario Final de forma no exclusiva, no transferible y revocable, durante el Plazo (salvo que se rescinda antes), y según las condiciones de este Contrato de Licencia.

3. LÍMITES DE USO DE LOS DATOS

3.1 Límites generales de uso

3.1.1 El Usuario Final debe utilizar los Datos únicamente para su propio uso interno, excepto y sólo en la medida en que le esté expresamente permitido por este Contrato de Licencia.

3.1.2 Salvo que esté explícitamente permitido por las condiciones de este Contrato de Licencia, el Usuario Final no debe:

3.1.2.1 utilizar los Datos o cualquier Solución para crear sus propios productos o servicios para proporcionarlos o suministrarlos a ningún tercero;

3.1.2.2 copiar o reproducir (según las Cláusulas 3.1.3 y 3.1.4), extraer, publicar o reutilizar los Datos ni total ni parcialmente;

3.1.2.3 transferir, vender, autorizar, diseminar o dividir de cualquier forma su posesión de los Datos, ya sea de forma total o parcial, con un tercero.

3.1.3 El Usuario Final puede realizar copias de los Datos hasta el punto que sea razonablemente necesario y únicamente para los siguientes fines: copia de seguridad, seguridad, recuperación en caso de catástrofe y comprobación.

3.1.4 El Usuario Final también puede realizar copias idénticas de los Datos que se le han suministrado hasta el punto que sea razonablemente necesario para fines de equilibrio de carga. El Usuario Final debe garantizar que dichas copias no se utilizan para ningún otro fin y debe notificar al Proveedor de Soluciones la realización de dichas copias.

3.1.5 Salvo que se exprese de forma explícita en este Contrato de Licencia, el Usuario Final no debe:

3.1.5.1 llevar a cabo ninguna Creación de datos, a menos que tenga el consentimiento por escrito del Proveedor de Soluciones y siempre que dicha Creación de datos no sea más que una copia adicional de los Datos;

3.1.5.2 conforme a las disposiciones del Documento 1 del Anexo 3, proporcionar o facilitar el acceso a cualquier Dato creado o a cualquier base de datos o copia de base de datos (o, si es el caso, a una parte de la misma) que incluya Datos creados.

3.1.6 El Usuario Final puede llevar a cabo la Depuración de la base de datos sólo respecto de sus propias Bases de Datos de Usuario Final y las Bases de Datos de Clientes (y respecto a dicha Depuración de Base de Datos y el posterior suministro de una Base de Datos de Cliente depurada a un Cliente Usuario Final que la originó como Base de Datos de Cliente, lo que se conoce como "**Oficina de Servicios**") y no en cualquier otra base de datos, siempre que:

3.1.6.1 en lo relativo a Bases de datos de usuario final, cumpla en todo momento lo dispuesto en las cláusulas 3.1.7 a 3.1.11; y

3.1.6.2 en lo relativo a Bases de datos de cliente, cumpla en todo momento lo dispuesto en la Parte 6 del Programa 1 del Anexo 3.

3.1.7 El Usuario Final sólo tendrá derecho a utilizar cada Base de datos de usuario final depurada para su propio uso interno y, sujeto a las cláusulas 3.1.8 a 3.1.10, para suministrarla a terceros.

3.1.8 A los efectos de las Cláusulas 3.1.9 y 3.1.10:

3.1.8.1 el significado de "serie de bases de datos conectadas" debe incluir (pero no limitarse a) las bases de datos directa o indirectamente derivadas de una única base de datos u originadas a partir de un Usuario Final o un Cliente de Usuario Final;

3.1.8.2 el significado de "prácticamente todos" puede estar determinado de forma cualitativa y cuantitativa y debe ser determinado según la opinión razonable de Royal Mail;

3.1.8.3 la expresión "actividades de suministro de datos habituales" incluye cualquier actividad llevada a cabo por el Usuario Final como parte de o en conexión con su trabajo diario, según corresponda, e incluye (pero no se limita a) el suministro de la lista de correos a empresas de mailing o a otros compradores de listas de correo y la disposición de las listas de direcciones de muestra para fines de investigación de mercado, pero no debe incluir ninguna depuración de base de datos adicional por parte del Usuario Final, o la concesión mediante licencia por parte del Usuario Final a ningún tercero para reproducir la Base de Datos de Usuario Final depurada o para usarla para fines de depuración de bases de datos; y

3.1.8.4 cualquier descripción de una "base de datos de direcciones postales completa" incluye una descripción de una base de datos de direcciones que comprenda todos o prácticamente todos los puntos de entrega del Reino Unido, Inglaterra, Escocia, Gales o Irlanda del Norte, o cualquier descripción de significado o efecto similar.

3.1.9 Toda Base de Datos de Usuario Final depurada, que (como una base de datos única o como parte de una serie de bases de datos conectadas)

comprenda todos o prácticamente todos los Puntos de entrega del Reino Unido o de Inglaterra, Escocia, Gales o Irlanda del Norte, sólo podrá ser suministrada a un tercero por el Usuario Final si cumple en todo momento las disposiciones de la cláusula 3.1.10.

3.1.10 Toda Base de Datos de Usuario Final depurada que (o bien por sí misma o bien como parte de una serie de bases de datos conectadas) comprenda todos o prácticamente todos los Puntos de Entrega del Reino Unido o Inglaterra, Escocia, Gales o Irlanda del Norte, sólo podrá ser suministrada por parte del Usuario Final a terceros (los "**Terceros de Primer Nivel**"), y de estos Terceros de Primer Nivel a otros terceros (los "**Terceros de Segundo Nivel**"), siempre que:

3.1.10.1 ni el Usuario Final ni un tercero promocionen, comercialicen o representen la Base de Datos de Usuario Final depurada como una base de datos de direcciones postales completa "maestra" o una base de datos de direcciones postales completa "original", o cualquier otra descripción similar;

3.1.10.2 dicha Base de Datos de Usuario Final depurada sea suministrada por parte de un Usuario Final a un Tercero de Primer Nivel o por un Tercero de Primer Nivel a un Tercero de Segundo Nivel, únicamente como parte de sus actividades de suministro de datos habituales;

3.1.10.3 cualquier suministro de este tipo a un Tercero de Segundo Nivel esté sujeto al requisito de que la Base de Datos de Usuario Final depurada deberá utilizarse en todo momento únicamente para los fines internos de cualquier Tercero de Segundo Nivel (y no para su suministro a ningún otro tercero);

3.1.10.4 cualquier suministro de este tipo a un Tercero de Segundo Nivel esté sujeto a los requisitos de dicho Tercero de Segundo Nivel de no reproducir o realizar copias de la Base de Datos de Usuario Final depurada o de una parte sustancial de la misma para su suministro a otro tercero y de no realizar ningún suministro de este tipo; y

3.1.10.5 durante el Plazo y durante un período de seis (6) años tras la fecha de finalización de este Contrato de Licencia, cualquier suministro a un Tercero de Primer Nivel o un Tercero de Segundo Nivel esté sujeto a una notificación que declare que la Base de Datos de Usuario Final depurada ha sido depurada con los PAF® de Royal Mail e integrada electrónicamente en cualquier copia temporal o adjuntada a cualquier copia impresa que comprenda o contenga una Base de Datos de Usuario Final depurada.

Las disposiciones de esta Cláusula 3.1.10 continuarán operando tras el vencimiento o la finalización de este Contrato de Licencia.

3.1.11 El Usuario Final puede incluir la siguiente declaración, siempre y cuando su uso sea razonable, en sus productos empresariales y su material de publicidad y siempre teniendo en cuenta que dicho uso no está permitido después de la fecha de vencimiento o finalización de este Contrato: "[Nombre del Usuario Final] procesa las bases de datos con las PAF® de Royal Mail y las bases de datos Alias."

3.1.12 Durante el Plazo y durante un período de tres (3) años tras la fecha de finalización de este Contrato de Licencia, el Usuario Final debe proporcionar en un plazo de veinte (20) días laborables al Proveedor de Soluciones el nombre y los datos de contacto de todos los terceros a los que ha suministrado la Base de Datos de Usuario Final depurada. Las disposiciones de esta Cláusula 3.1.12 continuarán operando tras el vencimiento o la finalización de este Contrato de Licencia.

3.1.13 Las disposiciones del Programa 1 del Anexo 3 (Opciones avanzadas) también se aplicarán si el Usuario Final recibe o puede acceder a una Solución que incluya la Solución de Búsqueda, la Solución de Transacción Externa, la Solución de Uso Ampliado, la Solución de Grupo Asociado o la Solución de Grupo de Revendedores, o si desea ofrecer servicios de oficina.

3.2 Protección de Datos

3.2.1 Las partes se adhieren a la ley de protección de datos Data Protection Act 1998, la directiva 95/46/ED del Parlamento Europeo o cualquier legislación o regulación que las implemente o que se lleve a cabo conforme a éstas (los "**Requisitos de Protección de Datos**"). El Usuario Final reconoce que Royal Mail es el responsable de los datos por lo que respecta a cualquier dato personal que aparezca en los Datos. Royal Mail y el Proveedor de Soluciones reconocen que el Usuario Final es el responsable de los datos por lo que respecta a cualquier dato personal que aparezca en su propia base de datos, independientemente de si ésta ha sido depurada, modificada o si se ha realizado cualquier otra acción. El Usuario Final acepta que no emprenderá o dejará de emprender cualquier acción que pueda situar al Proveedor de Soluciones, a Royal Mail o a él mismo en posición de quebrantar cualquiera de los Requisitos de Protección de Datos, y todas las Partes garantizan al resto que cumplirán sus obligaciones de Requisitos de Protección de Datos que surjan en relación con el rendimiento de este Contrato de Licencia. El Usuario Final acepta que debe:

3.2.1.1 implementar las medidas técnicas y organizativas correspondientes para proteger los datos personales incluidos en los Datos de la destrucción accidental o ilícita o la pérdida accidental, alteración, revelación o acceso no autorizado;

3.2.1.2 enviar rápidamente a Royal Mail, ya sea directa o indirectamente a través del Proveedor de Soluciones, cualquier consulta relacionada con los datos personales incluidos en los Datos realizada por los sujetos de los datos, la autoridad de protección de datos o cualquier otra autoridad de aplicación de la ley, para que Royal Mail las responda;

3.2.1.3 proporcionar rápidamente a Royal Mail, mediante solicitud por parte de ésta, cualquier información que Royal Mail pueda necesitar para cumplir, en lo relativo a los datos personales de los Datos, los derechos de los sujetos de los datos, incluidos los derechos de acceso de los sujetos de los datos, o mediante notas informativas de la autoridad de protección de datos; y

3.2.1.4 garantizar que si, durante el plazo de este Contrato de Licencia, desea transferir datos personales de los Datos que no son Transferencias aprobadas por la Comisión Europea, debe, antes de realizar dicha transferencia, obtener el consentimiento de Royal Mail, asumiendo el Usuario Final el coste de suministrar la información adicional y de la firma de los documentos adicionales, contratos o escrituras que Royal Mail pueda necesitar para garantizar una protección adecuada de los datos personales.

Para los fines de esta cláusula 3.2, "responsable de los datos", "sujetos de los datos", "datos personales" y "procesamiento" deben tener los significados que se le asignaron en la ley de protección de datos Data Protection Act 1998.

3.3 Subcontratación

3.3.1 El Usuario Final deberá estar autorizado a proporcionar Datos o permitir a sus subcontratistas el suministro o el acceso a los Datos únicamente para los fines de y hasta el punto necesario para:

3.3.1.1 permitir el suministro de almacenamiento de datos y servicios de tecnología de la información al Proveedor de Soluciones; y

3.3.1.2 permitir al subcontratista realizar cualquier otra acción en nombre del Usuario Final para los fines empresariales internos del propio Usuario Final;

y, en cualquier caso, utilizando únicamente los Datos para los fines empresariales propios del Usuario Final y no para los fines o beneficios propios del subcontratista y únicamente si cumple en todo momento con la Cláusula 3.3.2.

3.3.2 El Usuario Final debe garantizar que:

3.3.2.1 el Proveedor de Soluciones ha dado su consentimiento previo por escrito al Usuario Final para el uso del subcontratista en un plazo de diez (10) días laborables a partir de la solicitud y el Usuario Final debe informar al Proveedor de Soluciones o a Royal Mail (según corresponda) del nombre y la dirección del subcontratista y de otros detalles razonables que pueda solicitar el Proveedor de Soluciones o Royal Mail; y

3.3.2.2 dicho subcontratista ha suscrito un contrato escrito con el Usuario Final con las condiciones que reflejan el uso de los Datos autorizados conforme a la Cláusula 3.3.2, que no serán menos onerosos y que no garantizan derechos ampliados, que aquellos que contiene el Contrato de Licencia (el "**Contrato de Subcontratista**") en lo relacionado con los Datos y que:

(a) incluye disposiciones de finalización equivalentes, entre el Usuario Final y su subcontratista, a aquellas especificadas en el Contrato de Licencia que hacen que el contrato finalice automáticamente si vence o si el Usuario Final deja de disponer de la licencia para utilizar o permitir al subcontratista el uso de los Datos;

(b) contiene disposiciones relativas a la confidencialidad, la propiedad y la protección de los Datos y los Derechos de Propiedad Intelectual existentes o relacionados con los Datos, que no son menos onerosos, y que no garantizan derechos más amplios que los contenidos en este Contrato de Licencia, incluidas (sin limitación) las Cláusulas 2 (Licencia), 3 (Limitaciones de uso de los datos por parte de los Usuarios Finales), 6 (Responsabilidad) y 7 (Derechos de propiedad en los datos); y

(c) permite a Royal Mail aplicar directamente todas las condiciones relacionadas con los Datos en virtud de la ley Contracts (Rights of Third Parties) Act 1999; y

3.3.2.3 el Usuario Final no debe ser liberado de ninguna de sus obligaciones sujetas al Contrato de Licencia, debe ser el responsable principal de las acciones y omisiones de sus subcontratistas como si fueran ellos mismos y debe ser responsable de todas las pérdidas o daños (directos, indirectos o consecuenciales) que surjan de o que estén conectados con el uso que hace dicho subcontratista de su acceso a los Datos;

3.3.2.4 el Usuario Final proporciona puntualmente a Royal Mail copias de dichos Contratos de subcontratista, si Royal Mail (o el Proveedor de Soluciones en nombre de Royal Mail) los solicita periódicamente.

4. OBLIGACIONES DEL USUARIO FINAL

4.1 El Usuario Final debe mantener un seguimiento de auditoría completo y preciso de todas las transacciones financieras y no financieras relacionadas con este Contrato de Licencia y debe conservar esta documentación durante un período de seis (6) años. El Usuario Final debe garantizar al Proveedor de Soluciones o a Royal Mail y a sus revendedores el acceso con un aviso previo razonable y durante horas laborables, a las instalaciones, cuentas y registros que resulten relevantes para este Contrato de Licencia con el fin de verificar y controlar el cumplimiento de las obligaciones del Usuario Final conforme a este Contrato de Licencia (la "**Auditoría**") y debe ofrecer toda la cooperación y asistencia razonables en lo relativo a dicha Auditoría. Royal Mail no debe llevar a cabo una Auditoría más de una vez cada período de doce (12) meses, excepto si existen sospechas razonables de que el Usuario Final no ha cumplido alguna de sus obligaciones conforme a este Contrato de Licencia.

4.2 El Usuario Final debe respetar todas las leyes y regulaciones aplicables a su uso de los Datos.

5. CUOTAS

5.1 El Proveedor de Soluciones reconoce que las tarifas que Royal Mail carga por los Datos y su consiguiente uso por parte de los Usuarios Finales están calculadas en la misma base que las cargadas a todos los Proveedores de Soluciones que operan de manera conforme a las mismas condiciones o condiciones similares. Royal Mail puede modificar dichas cuotas cada año. Las cuotas actuales y sus posibles variaciones serán publicadas por Royal Mail en su sitio Web disponible públicamente, que actualmente es www.royalmail.com. El Proveedor de Soluciones reconoce que Royal Mail no tiene la obligación de cargar ninguna cuota específica al Usuario Final.

5.2 El Usuario Final reconoce que ha realizado todos los esfuerzos razonables para determinar si se trata de un Licenciatario antes de pagar ninguna cuota al Proveedor de Soluciones, incluidas todas las consultas razonables a cualquier empresa superior o filial y las comprobaciones en la página Web de la licencia empresarial.

5.3 Si el Proveedor de Soluciones exige al Usuario Final que pague cualquier cuota calculada en una base de Transacciones (diferente a si se trata de una cuota anual por transacciones ilimitadas) relacionadas con los Datos almacenados (por el Proveedor de Soluciones para que el Usuario Final acceda de manera remota), deberá asegurarse de que el acceso a dichos Datos está controlado mediante un Sistema de gestión de transacciones. A pesar de lo anterior, el Usuario Final debe garantizar en todo momento que no se supera la Devolución de datos máxima en ninguna transacción.

5.4 Si el Usuario Final ha decidido pagar una cuota de Datos calculada por Usuario, la cuota aplicable se pagará en función de cada Usuario que tenga acceso a los Datos. El Usuario Final no debe permitir que se supere el número de Usuarios que tienen acceso o que pueden acceder a los Datos que se ha notificado al Proveedor de Soluciones.

5.5 Si el Usuario Final ha decidido únicamente poder acceder, y a partir de ahí pagar la cuota correspondiente, a los Datos de determinadas Áreas de código postal o "Selección de registros limitada", deberá asegurarse de que no accede a Datos que no se encuentran entre los seleccionados.

5.6 Si el Usuario Final compra uno o varios bloques de Transacciones al Proveedor de Soluciones, cada uno de dichos bloques de transacciones será válido durante un período de doce meses a partir de la fecha de suministro o de disponibilidad del bloque. Cuando finalice dicho período de doce meses, las transacciones de un bloque que no se hayan utilizado vencerán y, según determine el Proveedor de Soluciones, no podrán utilizarse o se aplicará un cargo como si se tratara de un bloque adicional.

6. RESPONSABILIDAD

6.1 Royal Mail no garantiza de ningún modo la precisión o la integridad de los Datos y no se hará responsable de ninguna pérdida o daño (directa, indirecta o consecuencial) que surja de o que esté relacionado con este Contrato de Licencia o su vencimiento, excepto hasta el punto en que dicha responsabilidad no se pueda excluir legalmente.

6.2 Royal Mail no se hace responsable de ningún modo en lo relativo a los Datos o Soluciones que el Proveedor de Soluciones suministra al Usuario Final.

6.3 Incluso si las soluciones que el Proveedor de Soluciones suministra al Usuario Final han sido aprobadas por Royal Mail, Royal Mail no garantiza de ningún modo que dichas Soluciones hayan sido comprobadas para su uso por ninguna de las partes o que dichas Soluciones serán adecuadas o podrán ser utilizadas por cualquiera de las partes.

6.4 Royal Mail no está obligado, bajo ninguna circunstancia, a proporcionar Datos o Soluciones directamente al Usuario Final.

6.5 Para evitar cualquier tipo de duda, ninguna de las partes excluye su responsabilidad por cualquier daño personal o muerte causado por la negligencia o por cualquier otro tipo de responsabilidad que no esté excluida por ley.

6.6 Las disposiciones de esta Cláusula 6 continuarán operando tras el vencimiento o la finalización de este Contrato de Licencia.

7. DERECHOS DE PROPIEDAD DE LOS DATOS

7.1 Los Datos y los Derechos de Propiedad Intelectual existentes o relacionados con los Datos son y deben seguir siendo propiedad de Royal Mail y sus Licenciantes. El Usuario Final no adquiere derechos sobre los Datos o Derechos de propiedad intelectual, salvo que se haya especificado explícitamente en este Contrato de Licencia. Este Contrato de Licencia no debe funcionar como una asignación por parte de Royal Mail o el Proveedor de Soluciones de ningún Derecho de Propiedad Intelectual que exista o esté relacionado con los Datos.

7.2 Royal Mail se reserva todos sus Derechos de Propiedad Intelectual de los Datos conforme a este Contrato de Licencia (incluidos todos los derechos para llevar a cabo acciones de cumplimiento relativas a los mismos) en relación con el uso que haga de los Datos (o de cualquier parte de los Datos) el Usuario Final o cualquier Cliente del Usuario Final que no esté autorizado en este Contrato de Licencia. Esto debe incluir, sin limitación, el suministro a un tercero de una copia de o el acceso a una Base de Datos de Usuario Final depurada o una Base de Datos de Cliente depurada o cualquier otra base de datos que infrinja o que dé como resultado el quebrantamiento de este Contrato de Licencia.

7.3 El Usuario Final no debe eliminar o alterar ningún aviso de Derechos de Propiedad Intelectual adjuntos o utilizados con los Datos.

7.4 El Contrato de Licencia no garantiza al Usuario Final el derecho a utilizar la marca comercial registrada, la marca de servicio, el nombre de empresa o el logotipo de Royal Mail.

7.5 Las disposiciones de esta Cláusula 7 continuarán operando tras el vencimiento o la finalización de este Contrato de Licencia.

8. CESIÓN

El Usuario Final no deberá asignar ninguno de sus derechos u obligaciones según este Contrato de Licencia o transferir de cualquier otro modo este Contrato de Licencia o parte de él (incluida la licencia) sin consentimiento previo por escrito del Proveedor de Soluciones.

9. GENERAL

9.1 Este Contrato de Licencia y cualquier disputa o reclamación que surja de o que esté relacionada con su asunto o asuntos o la formación (incluidas las disputas o reclamaciones no contractuales) se registrarán por la legislación inglesa. Por el presente documento, las partes se adhieren de manera irrevocable a la jurisdicción exclusiva de los juzgados ingleses.

9.2 Las disposiciones de esta Cláusula 9 continuarán operando tras el vencimiento o la finalización de este Contrato de Licencia.

Apéndice 1 del Anexo 3: Opciones Avanzadas

PARTE 1: Soluciones de Búsqueda

no ofrecidas

PARTE 2: SOLUCIONES DE TRANSACCIÓN EXTERNAS

Antecedentes

(A) Las Soluciones de Transacción externas existen para permitir a los Usuarios Finales poner cantidades limitadas de Datos a disposición de terceros con el objetivo de confirmar determinados detalles de las direcciones cuando un producto o servicio se pone a disposición de dichos terceros mediante el sitio Web públicamente disponible del Usuario Final.

(B) En el caso de que un Usuario Final desee utilizar cualquiera de estas Soluciones de Transacción externas, deberá hacerlo cumpliendo en todo momento los términos y condiciones de esta Parte 2 del Apéndice 1 del Anexo 3.

1. Soluciones de Transacción Externas: Disposiciones Operativas

1.1 Si el Usuario Final utiliza una Solución de Transacción Externa, el Usuario Final debe:

1.1.1 utilizar la Solución de Transacción Externa únicamente para realizar Transacciones con el fin de capturar, verificar, actualizar o modificar los detalles introducidos por un Destinatario de Servicio o un posible Destinatario de Servicio en el sitio Web públicamente disponible del Usuario Final y únicamente para enviar un producto (dicho fin puede incluir proporcionar los detalles verificados, actualizados o modificados de un Destinatario de Servicio a un proveedor de servicios postales o de entrega con el propósito de llevar a cabo dicho envío) o con el fin de prestar un servicio, siempre que haya sido ofertado al Destinatario de servicio a través de dicho sitio Web públicamente disponible;

1.1.2 garantizar que la Solución de Transacción Externa se ha configurado de manera que un Destinatario de Servicio del Usuario Final inicie una solicitud a través del sitio Web públicamente disponible del Usuario Final para verificar, actualizar o modificar una única dirección o código postal introducido por dicho Destinatario de Servicio en el sitio Web públicamente disponible del Usuario Final. A partir de la recepción de dicha solicitud, la Solicitud de Transacción Externa debe responder retornando una dirección o un código postal correcto o con la confirmación de que la dirección introducida es correcta;

1.1.3 salvo cuando el Proveedor de Soluciones requiera pagar una única cuota anual, en lugar de cuotas en una base por transacción, controlar el número de transacciones realizado y notificárselo de manera precisa al Proveedor de Soluciones;

1.1.4 no utilizar los Datos, o parte de ellos, tal y como están contenidos en la Solución de Transacción Externa de su empresa o con ningún fin diferente al de ejecutar la Solución de Transacción Externa.

1.2 El Usuario Final no debe utilizar la Solución de Transacción Externa para ningún fin diferente al autorizado en el Párrafo 1.1 y no debe transferir ninguna parte de los Datos obtenidos como resultado de utilizar la Solución de Transacción Externa a ningún tercero, salvo si está explícitamente autorizado en este Contrato de Licencia.

no ofrecidas PARTE 3: SOLUCIONES DE USO AMPLIADO

no ofrecidas PARTE 4: SOLUCIONES DE GRUPO ASOCIADO

no ofrecidas PARTE 5: SOLUCIONES DE GRUPO REVENDEDOR

PARTE 6: DEPURACIÓN DE BASES DE DATOS DE CLIENTE Y SERVICIOS DE OFICINA

Antecedentes

(A) El Usuario Final está autorizado a llevar a cabo determinadas actividades de depuración de bases de datos en las bases de datos de terceros.

(B) Si el Usuario Final depura una base de datos de un tercero y, a continuación, devuelve la base de datos depurada a dicho tercero, el proceso se conocerá como "**Servicios de oficina**".

(C) Si un Usuario Final desea llevar a cabo dichas actividades de depuración de bases de datos, como Oficina de Servicios o de cualquier otra manera, debe hacerlo cumpliendo en todo momento los términos y condiciones de esta Parte 6 del Apéndice 1 del Anexo 3.

1. Depuración de Bases de Datos de Terceros y Servicios de Oficina: Disposiciones Operativas

1.1 El Usuario Final tendrá derecho a:

1.1.1 conservar todas las Bases de Datos de Cliente Depuradas, siempre que el Usuario Final utilice dichas Bases de Datos de Cliente depuradas únicamente para su uso interno y, conforme a los Párrafos 1.2 al 1.5 especificados a continuación, para el suministro a terceros;

1.1.2 devolver todas las Bases de Datos de Cliente depuradas al Cliente de Usuario Final que suministró la Base de Datos de Cliente original relevante al Usuario Final, siempre que el Usuario Final garantice que todos los Clientes de Usuario Final solo:

1.1.2.1 utilizarán dicha Base de Datos de Cliente depurada para su propio uso interno; y

1.1.2.2 suministrarán dicha Base de Datos de Cliente depurada a un tercero, siempre que cumpla en todo momento las disposiciones correspondientes a los Párrafos 1.2 a 1.5 especificados a continuación.

1.2 Para los fines de los Párrafos 1.3 y 1.4 especificados a continuación:

1.2.1 el significado de "serie de bases de datos conectadas" debe incluir (pero no limitarse a) las bases de datos directa o indirectamente derivadas de

una única base de datos u originadas a partir de un Usuario Final o un Cliente de Usuario Final;

1.2.2 el significado de "prácticamente todos" puede estar determinado de forma cualitativa o cuantitativa y debe estar determinado según la opinión razonable de Royal Mail;

1.2.3 la expresión "actividades de suministro de datos habituales" incluye cualquier actividad llevada a cabo por el Usuario Final o el Cliente de Usuario Final como parte de, o en conexión con, su trabajo diario, según corresponda, que incluye (pero no se limita a) el suministro de la lista de correos a los hogares de correo o a otros compradores de listas de correo y la disposición de las listas de direcciones de muestra para fines de investigación de mercado, pero no debe incluir ninguna depuración de base de datos adicional por parte del Usuario Final o el Cliente de Usuario Final, o la concesión mediante licencia por parte del Usuario Final o el Cliente de Usuario Final a ningún tercero para reproducir la Base de Datos de Usuario Final depurada o para usarla para fines de depuración de bases de datos; y

1.2.4 cualquier descripción de una "base de datos de direcciones postales completa" incluye una descripción de una base de datos de direcciones que comprenda todos o prácticamente todos los puntos de entrega del Reino Unido, Inglaterra, Escocia, Gales o Irlanda del Norte, o cualquier descripción de significado o efecto similar.

1.3 Toda Base de Datos de Cliente depurada que, como base de datos única o como parte de una serie de bases de datos conectadas, comprenda todos o prácticamente todos los Puntos de Entrega del Reino Unido o de Inglaterra, Escocia, Gales o Irlanda del Norte, únicamente será suministrada al Cliente de Usuario Final (pero no a ningún otro tercero) por el Usuario Final si dicho suministro cumple en todo momento las disposiciones del Párrafo 1.4 y el Usuario Final debe garantizar que el Cliente de Usuario Final únicamente la suministrará a un tercero si dicho suministro cumple en todo momento las disposiciones del Párrafo 1.4.

1.4 Toda Base de Datos de Cliente depurada que, o bien por sí misma o bien como parte de una serie de bases de datos conectadas, comprenda todos o prácticamente todos los Puntos de Entrega del Reino Unido o de Inglaterra, Escocia, Gales o Irlanda del Norte, sólo podrá ser suministrada por parte del Usuario Final o el Cliente de Usuario Final a un tercero (los "Terceros de Primer Nivel"), y de estos Terceros de Primer Nivel a otros terceros (los "Terceros de Segundo Nivel"), siempre que:

1.4.1 ni el Usuario Final, ni el Cliente de Usuario Final, ni un tercero promocionen, comercialicen o representen la Base de Datos de Cliente depurada como una base de datos de direcciones postales completa "maestra" o una base de datos de direcciones postales completa "original", o cualquier otra descripción similar;

1.4.2 dicha Base de Datos de Cliente depurada únicamente sea suministrada por el Usuario Final a un Cliente de Usuario Final, o por el Usuario Final o Cliente de Usuario Final a un Tercero de Primer Nivel, o por un Tercero de Primer Nivel a un Tercero de Segundo Nivel, siempre como parte de sus actividades de suministro de datos habituales;

1.4.3 cualquier suministro de este tipo a un Tercero de Segundo Nivel estará sujeto al requisito de que la Base de Datos de Cliente depurada deberá utilizarse en todo momento únicamente para los fines internos de dicho Tercero de Segundo Nivel, y no para su suministro a ningún otro tercero;

1.4.4 cualquier suministro de este tipo a un Tercero de Segundo Nivel esté sujeto a los requisitos de dicho Tercero de Segundo Nivel de no reproducir o realizar copias de la Base de Datos de Cliente depurada o de una parte sustancial de la misma para su suministro a otro tercero, y de no realizar ningún suministro de este tipo; y

1.4.5.6 durante el Plazo y durante un período de seis (6) años tras la fecha de terminación de este Contrato de Licencia, cualquier suministro a un Cliente de Usuario Final, Tercero de Primer Nivel o Tercero de Segundo Nivel esté sujeto a una notificación que declare que la Base de Datos de Cliente depurada ha sido depurada con los PAF® de Royal Mail e integrada electrónicamente en cualquier copia temporal, o adjuntada a cualquier copia impresa, que comprenda o contenga una Base de Datos de Cliente depurada.

Las disposiciones de este Párrafo 1.4 continuarán vigentes tras el vencimiento o la terminación de este Contrato de Licencia.

1.5 El Usuario Final deberá suscribir un contrato escrito con cada Cliente de Usuario Final con condiciones no menos onerosas, y que no garanticen derechos más extensos, que los que contiene este Contrato de Licencia en lo relacionado con los Servicios de Oficina y que permita a Royal Mail exigir directamente estas condiciones en virtud de la ley Contracts (Rights of Third Parties) Act 1999.

1.6 El Usuario Final puede incluir la siguiente declaración, y permitir incluirla al Cliente de Usuario Final, únicamente si su uso es razonable, en sus productos empresariales y su material de publicidad, y siempre que dicho uso no esté permitido después de la fecha de vencimiento o terminación de este Contrato: "[Nombre del Usuario Final o del Cliente de Usuario Final] procesa las bases de datos con los PAF® de Royal Mail y las bases de datos Alias."

1.7.3 Durante el Plazo y durante un período de tres (3) años tras la fecha de terminación de este Contrato de Licencia, el Usuario Final debe proporcionar al Proveedor de Soluciones en un plazo de veinte (20) días laborables el nombre y los datos de contacto de todos los terceros a los que ha suministrado la Base de Datos de Cliente depurada. Las disposiciones de este Párrafo 1.7 continuarán vigentes tras el vencimiento o la terminación de este Contrato de Licencia.

No ofrecidas – Apéndice 2 de Anexo 3 (Uso de los Datos para investigación de mercado)

10. SUITELINK DE USPS:

1. El derecho del Licenciario a utilizar la interfaz certificada CASS y el Producto SuiteLink estará estrictamente limitado a su uso exclusivo dentro de Estados Unidos;
2. El derecho del Licenciario a utilizar la interfaz certificada CASS y el Producto SuiteLink estará estrictamente limitado a la mejora de las direcciones de entrega a empresas en edificios con múltiples ocupaciones para su uso en cartas, carpetas, postales, paquetes, folletos, revistas, anuncios, libros y otro material impreso, así como cualquier otro elemento que entregue USPS.
3. El Licenciario no tiene derecho a ceder mediante sub-licencia, vender o distribuir de cualquier otro modo, reproducir, realizar o preparar trabajos derivados de la Interfaz o del Producto SuiteLink.
4. El Licenciario reconoce que:
 - a. la interfaz certificada CASS y el Producto SuiteLink están bajo licencia de USPS;
 - b. Usted es Sub-licenciario en virtud de la Licencia de SAP otorgada por USPS y obtiene del Licenciante un derecho no superior al autorizado conforme al contrato de licencia de SAP con USPS;
5. Estará estrictamente limitado a utilizar la Interfaz certificada CASS y el Producto SuiteLink únicamente como componentes de los productos de calidad de datos o servicios de datos de SAP.

11. NCOALINK DE USPS

1. Conforme a este contrato, el Licenciario no tiene ningún derecho sobre la Interfaz de NCOALink, salvo para utilizarla como componente de los productos de calidad de datos y servicios de datos del Licenciante junto con el producto de datos NCOALink con el objetivo de actualizar una lista, un sistema, un grupo u otro conjunto de *como mínimo 100* nombres y direcciones únicos (en adelante, "Listas de Correo") utilizados para dirigir cartas, carpetas, postales, paquetes, folletos, revistas, anuncios, libros u otro material impreso, así como cualquier otro producto de entrega gestionado por United States Postal Service (en adelante "Productos de Entrega") para su envío a través de United States Postal Service (en adelante "USPS").
2. El Licenciario no tiene derecho a desarrollar o utilizar ningún producto, servicio, interfaz, elemento o tecnología de NCOALink para recopilar o mantener una lista o un conjunto de nombres y direcciones, o únicamente direcciones, de nuevos residentes, o para crear otros productos, bases de datos o conjuntos de información relativos a los nuevos residentes, un historial de modificaciones de direcciones, listas o historiales de residentes u otras fuentes informativas o de datos basadas en la información recibida de, o a través de, los datos o la tecnología de NCOALink con el fin de alquilar, vender, transferir, revelar, poner a disposición o suministrar de cualquier modo dicha información a alguna entidad no relacionada con el Licenciario.
3. No obstante, con el fin de comunicarse con los destinatarios de las Listas de Correo del Licenciario y para mantener los registros, dicho Licenciario está autorizado a conservar las direcciones actualizadas, siempre que no se infrinja el anterior Párrafo 2, de los individuos o entidades con los que el Licenciario tiene o ha tenido relaciones empresariales, con el objetivo de utilizar las direcciones actualizadas; sin embargo, estas direcciones actualizadas únicamente podrán ser utilizadas por el Licenciario, y el Licenciario únicamente las utilizará para los fines organizativos relacionados con dicho individuo o entidad, y no las transferirá, revelará, cederá mediante licencia o distribuirá a ninguna otra entidad o individuo.
4. Ninguna Lista de Correo confidencial que contenga registros de direcciones antiguas con sus direcciones actualizadas correspondientes, o ningún producto de servicio o sistema de listas que pueda utilizarse para vincular los registros de direcciones antiguas con las actualizadas, si se han actualizado con NCOALink, será alquilada, vendida, transferida, revelada, puesta a disposición o suministrada de cualquier otro modo, de manera total o parcial, a sus clientes o a ningún otro individuo o entidad.
5. El derecho del Licenciario a utilizar la Interfaz NCOALink está estrictamente limitado a su uso dentro de Estados Unidos, sus territorios y sus posesiones.
6. Por lo que respecta a la Interfaz, el Licenciario únicamente tiene derecho a actualizar las Listas de Correos utilizadas para preparar Productos de Entrega que se depositarán con USPS.
7. El Licenciario no tiene derecho a ceder mediante sub-licencia, vender, asignar o transferir de cualquier otro modo los derechos, reproducir, realizar, intentar mejorar, invertir, modificar o cambiar de cualquier otra manera, o preparar trabajos derivados de la Interfaz. Cualquier intento por ceder mediante sub-licencia, vender, asignar, transferir los derechos o distribuir la Interfaz de cualquier otro modo no será válido.
8. El Licenciario reconoce que:
 - a. USPS es el propietario de todo el conjunto de los datos, la tecnología y el sistema de NCOALink, incluido todo lo que se ha utilizado para el desarrollo de la Interfaz;
 - b. USPS es el propietario y posee los derechos sobre la marca comercial de NCOALink y las marcas comerciales registradas UNITED STATES POSTAL SERVICE®, POSTAL SERVICE®, US POSTAL SERVICE® y USPS®;
 - c. SAP suministra al Licenciario la Interfaz como componente de sus productos únicamente para su uso con el Producto NCOALink y sujeta a una licencia de distribución no exclusiva y limitada por parte de USPS; y
 - d. los derechos que el Licenciario obtiene con esta licencia se derivan del contrato de SAP con USPS, y obtendrá de SAP un derecho no más extenso que el que SAP obtiene de USPS, salvo en lo relativo al derecho específico del Licenciario de utilizar la Interfaz NCOALink para acceder a los datos de NCOALink.
9. El Licenciario está estrictamente limitado al uso de la Interfaz únicamente como componente de los productos de calidad de datos y servicios de datos de SAP.
10. El Licenciario reconoce y acepta no tener derecho a ceder mediante sub-licencia, vender, distribuir, reproducir o mostrar las marcas comerciales de USPS ni a vender la Interfaz u otros productos de la marca comercial de USPS.

12. CONTRATOS DE SUB-LICENCIA DE USPS:

CONTRATO DE SUB-LICENCIA DE DPV

Este Contrato de Sub-licencia ("Sub-licencia") entre SAP y el Licenciario, sus filiales y afiliados actuales y futuros ("Sub-licenciario"), define las condiciones adicionales que exige United States Postal Service ("USPS") en relación con el uso que hace el Sub-licenciario de la opción DPV con otro software CASS certificado de SAP.

Por lo que respecta a esta Sub-licencia, Validación de Punto de Entrega ("DPV") es el nuevo producto tecnológico propiedad de USPS que se ha diseñado para ayudar a los revendedores de correo a validar la exactitud de los datos de dirección, directamente hasta el punto de entrega física. El proceso DPV no puede asignar un código postal de 4 dígitos ni responderá a una dirección codificada sin un código postal de 4 dígitos.

1. El Sub-licenciario entiende que USPS proporciona el Producto DPV mediante una licencia especial con el fin de proteger el derecho de propiedad intelectual de USPS y su cumplimiento de las restricciones del Título 39 del Código de Estados Unidos de América (USC), Sección 412.

2. El Sub-licenciario reconoce que la información de dirección que se incluye en el Producto DPV está sujeta al Título 39 del Código de Estados Unidos (USC), Sección 412. El Sub-licenciario deberá adoptar todas las medidas necesarias para proteger el Producto DPV de modo que cumpla plenamente las restricciones de la Sección 412 por la que se prohíbe la divulgación de las listas de direcciones.

3. El Sub-licenciario reconoce que el Producto DPV es confidencial y propiedad de USPS. El Sub-licenciario también reconoce que USPS es el único propietario del copyright y otros derechos de propiedad del Producto DPV.

4. El Sub-licenciario no deberá utilizar la tecnología del Producto DPV para confeccionar artificialmente una lista de puntos de entrega que no estén en su posesión ni para crear otros productos derivados que se basen en la información recibida de la tecnología del Producto DPV o a través de ella.

5. Los listados de direcciones o productos de servicio u otro sistema de registros del Sub-licenciario que contengan atributos de dirección actualizados mediante procesamiento DPV no se deben alquilar, vender, distribuir ni proporcionar en modo alguno, ya sea parcialmente o en su totalidad, a terceros para ningún fin que contenga atributos de dirección derivados del procesamiento de DPV. El Sub-licenciario no debe utilizar la tecnología DPV para generar artificialmente registros de direcciones o para crear listas de correo.

6. El procesamiento del Producto DPV requiere que el Sub-licenciario disponga de acceso a la información postal que aparece en los elementos de correo. Para garantizar la confidencialidad de esta información de dirección, ningún empleado (o ex empleado) del Sub-licenciario puede, en ningún momento, revelar a terceros información postal obtenida en el ejercicio de este contrato. El Sub-licenciario acepta controlar y restringir el acceso a la información postal a las personas que la necesitan para desempeñar su trabajo en virtud de este contrato y prohibir la reproducción no autorizada de esta información. Debido a la naturaleza delicada de la información confidencial y registrada que se incluye en el producto DPV, el Sub-licenciario reconoce que el uso o la divulgación no autorizados de DPV dañarán irreparablemente la propiedad intelectual de USPS. Por lo tanto, el Sub-licenciario i) acepta reembolsar a USPS por cualquier uso o divulgación no autorizados en una proporción del triple (3 veces) de la tarifa anual en vigor que se le cobra; y ii) acepta la solución preceptiva o equitativa que un tribunal de la jurisdicción competente considere oportuna.

7. NI SAP NI USPS SERÁN RESPONSABLES DE LOS FALLOS DE DISEÑO, DE RENDIMIENTO O DE OTRO TIPO, NI DE LA INADECUACIÓN DEL DPV, ASÍ COMO TAMPOCO DE LOS DAÑOS DE CUALQUIER TIPO DERIVADOS, RELACIONADOS O VINCULADOS CON DICHO FALLO O INADECUACIÓN. EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD DE SAP O DE USPS ANTE EL SUB-LICENCIARIO EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, SI LA HUBIERE, EXCEDERÁ LA PARTE PRORRATEADA DE LA CUOTA DE LICENCIA ANUAL POR DPV SEGÚN LA FECHA EFECTIVA DE CANCELACIÓN EN LOS TREINTA (30) DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE CANCELACIÓN.

8. SAP acepta eximir de responsabilidad, defender e indemnizar al Sub-licenciario por la infracción de cualquier copyright, marca comercial o marca de servicio de Estados Unidos en DPV suministrado al Sub-licenciario conforme a este Contrato. La obligación precedente no será aplicable a menos que el Sub-licenciario haya informado a SAP en un plazo de cinco (5) días naturales del pleito o la acción que alega dicha infracción y le haya dado la oportunidad de participar en la defensa del mismo, tal y como especifican las leyes, reglas o regulaciones aplicables. Además, el Sub-licenciario acepta eximir de responsabilidad, defender e indemnizar a SAP y a USPS y sus directores, revendedores, representantes y empleados ante cualquier reclamación, pérdida, daño, acción, motivo de acción, gasto o responsabilidad que derive, conlleve o suponga lesiones o daños recibidos o sufridos por cualquier persona, personas o pérdida en la propiedad, que se produzcan o sean atribuibles a su ejecución de este contrato o estén relacionados con el mismo, que derive en un quebrantamiento total o parcial de este Contrato o por conducta negligente o dolosa, incluyendo la divulgación no autorizada o el uso incorrecto del Producto DPV, incluidos los datos derivados de DPV, por parte del Sub-licenciario o cualquier empleado, revendedor o representante del mismo.

9. El Sub-licenciario reconoce que USPS se reserva el derecho de interrumpir el procesamiento de DPV a su discreción. SAP no será responsable de ninguna decisión que USPS tome para cancelar la Sub-licencia del Sub-licenciario, incluyendo, pero sin limitarse a este supuesto, el arbitrio de la decisión de cancelación en nombre del cliente. En el caso de que USPS cancele el procesamiento de DPV del Sub-licenciario, i) el Sub-licenciario no tendrá derecho a ningún reembolso o abono por parte de SAP; y, ii) SAP dejará de enviar directorios DPV al Sub-licenciario.

10. El Sub-licenciario acepta que USPS o sus representantes Nominales, tanto con preaviso como sin él, tendrán derecho a visitar y examinar las instalaciones del Sub-licenciario. USPS o sus representantes Nominales tendrán derecho a examinar, tanto dentro como fuera de las instalaciones del Sub-licenciario, los sistemas informáticos, archivos de procesamiento, documentos, registros administrativos y otros materiales del Sub-licenciario con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones de este contrato por parte del Sub-licenciario.

11. El Sub-licenciario también acepta que, conforme a este contrato, USPS o sus representantes autorizados tendrán acceso a los libros pertinentes, documentos, impresos, registros u otros materiales del Sub-licenciario que impliquen transacciones relacionadas con este contrato, así como a examinarlos durante un período de hasta tres (3) años tras el último pago.

12. El Sub-licenciario no debe exportar el Producto DPV fuera de Estados Unidos o sus territorios sin la aprobación previa por escrito de USPS.

13. Esta Sub-licencia se regulará por las leyes federales de Estados Unidos de América o, cuando no se pueda aplicar dicha legislación, por las leyes del Estado de Nueva York, según sean interpretadas por la Corte de Apelaciones para el Segundo Circuito de los Estados Unidos de América.

14. Esta Sub-licencia no será transferible ni total ni parcialmente. Los derechos y obligaciones del Sub-licenciario terminarán inmediatamente cuando se produzca una disolución, fusión, compra o transferencia de cualquier tipo de los activos del Sub-licenciario.

15. Todas las obligaciones del Sub-licenciario a las que se hace referencia en esta Sub-licencia redundarán en beneficio de USPS.

13. SUB-LICENCIA DE SOFTWARE LACSLINK DE USPS

Este Contrato de Sub-licencia ("Sub-licencia") entre SAP y el Licenciataria, sus filiales y afiliados actuales y futuros ("Sub-licenciario"), define las condiciones adicionales que exige United States Postal Service ("USPS") en relación con el uso que hace el Sub-licenciario de la opción LACSLink con otro software CASS certificado.

1. A efectos de este documento, se definirán las siguientes condiciones tal como se especifican a continuación:

- "USPS" significa el Servicio Postal de los Estados Unidos de América.
- "Productos de entrega" son las cartas, carpetas, postales, paquetes, folletos, revistas, anuncios, libros y otro material impreso, y cualquier otro elemento entregado por USPS.
- "Interfaz" hace referencia a una o varias interfaces que SAP ha desarrollado para su uso con el Producto LACSLink. "Producto LACSLink" es la base de datos confidencial y registrada relacionada con la conversión de las direcciones existentes a su dirección nueva, actualizada, sustituida o similar que proporciona USPS en un entorno exclusivo altamente protegido.

2. El derecho del Sub-licenciario a utilizar la Interfaz estará limitado estrictamente a su uso sólo en los límites geográficos regulados por Estados Unidos, sus territorios y posesiones, y únicamente para actualizar las direcciones y listas de correo que se utilizan para preparar los Productos de entrega para su depósito en USPS en cumplimiento de los requisitos de USPS.

El Sub-licenciario no tendrá derecho a ceder mediante sub-licencia, vender o distribuir, reproducir, ejecutar o preparar trabajos derivados de la Interfaz. El Sub-licenciario reconoce por el presente que:

- El Producto LACSLink y las marcas de USPS son propiedad de USPS.
- SAP ofrece el producto de SAP parcialmente bajo licencia de USPS;
- El Sub-licenciario es un Licenciario sujeto a la licencia SAP de USPS y no obtiene de SAP más derechos que los concedidos a SAP en dicha licencia de USPS;
- El Sub-licenciario estará estrictamente limitado al uso de la Interfaz únicamente como componente del producto de SAP; y el Licenciario acepta que no tiene derecho a ceder mediante sub-licencia, distribuir, reproducir, realizar, visualizar o vender la Interfaz o las marcas de USPS.

3. NI SAP NI USPS SERÁN RESPONSABLES DE FALLOS DE DISEÑO, DE RENDIMIENTO O DE OTRO TIPO, NI DE LA INADECUACIÓN DE LACSLink, NI TAMPOCO DE LOS DAÑOS DE CUALQUIER TIPO DERIVADOS, RELACIONADOS O VINCULADOS CON DICHO FALLO O INADECUACIÓN. EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD DE SAP O DE USPS ANTE EL SUB-LICENCIARIO EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, SI LA HUBIERE, EXCEDERÁ LA PARTE PRORRATEADA DE LA CUOTA DE LICENCIA ANUAL POR LACSLink SEGÚN LA FECHA EFECTIVA DE CANCELACIÓN EN LOS TREINTA (30) DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE CANCELACIÓN.

4. SAP acepta eximir de responsabilidad, defender e indemnizar al Sub-licenciario por la infracción de cualquier copyright, marca comercial o marca de servicio de Estados Unidos en LACSLink suministrado al Sub-licenciario conforme a este Contrato. La obligación precedente no será aplicable a menos que el Sub-licenciario haya informado a SAP en un plazo de cinco (5) días naturales del pleito o la acción que alega dicha infracción y le haya dado la oportunidad de participar en la defensa del mismo, tal y como especifican las leyes, reglas o regulaciones aplicables. Además, el Sub-licenciario acepta eximir de responsabilidad, defender e indemnizar a SAP y a USPS y sus directores, revendedores, representantes y empleados ante cualquier reclamación, pérdida, daño, acción, motivo de acción, gasto o responsabilidad que derive, conlleve o suponga lesiones o daños recibidos o sufridos por cualquier persona o personas, o pérdidas en la propiedad, que se produzcan o sean atribuibles a su ejecución de este contrato o estén relacionados con el mismo, que derive en un quebrantamiento total o parcial de este Contrato o por conducta negligente o dolosa, incluyendo la divulgación no autorizada o el uso incorrecto del Producto LACSLink, incluidos los datos derivados del Producto LACSLink, por parte del Sub-licenciario o cualquier empleado, revendedor o representante del Sub-licenciario.

5. El Sub-licenciario reconoce que USPS se reserva el derecho de interrumpir el procesamiento del Producto LACSLink a su discreción. SAP no será responsable de ninguna decisión que USPS tome para cancelar la Sub-licencia del Sub-licenciario, incluyendo, pero sin limitarse a este supuesto, el arbitrio de la decisión de cancelación en nombre del cliente. En el caso de que USPS cancele el procesamiento del Producto LACSLink del Sub-licenciario, i) el Sub-licenciario no tendrá derecho a ningún reembolso o abono por parte de SAP; y, ii) SAP dejará de enviar directorios de Producto LACSLink al Sub-licenciario.

6. El Sub-licenciario acepta que USPS o sus representantes Nominales, tanto con preaviso como sin él, tendrán derecho a visitar y examinar las instalaciones del Sub-licenciario. USPS o sus representantes Nominales tendrán derecho a examinar, tanto por fuera como por dentro las instalaciones del Sub-licenciario, los sistemas informáticos, archivos de procesamiento, documentos, registros administrativos y otros materiales del mismo con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones de este contrato por parte del Sub-licenciario.

7. El Sub-licenciario también acepta que, conforme a este contrato, USPS o sus representantes autorizados tendrán acceso a los libros pertinentes, documentos, impresos, registros u otros materiales del Sub-licenciario que impliquen transacciones relacionadas con este contrato, así como a examinarlos durante un período de hasta tres (3) años tras el último pago.

8. El Sub-licenciario no debe exportar el Producto LACSLink fuera de Estados Unidos o sus territorios sin la aprobación previa por escrito de USPS.

9. Esta Sub-licencia se regulará por las leyes federales de Estados Unidos de América o, cuando no se pueda aplicar dicha legislación, por las leyes del Estado de Nueva York, según sean interpretadas por la Corte de Apelaciones para el Segundo Circuito de los Estados Unidos de América.

10. Esta Sub-licencia no será transferible ni total ni parcialmente. Los derechos y obligaciones del Sub-licenciario terminarán inmediatamente cuando se produzca una disolución, fusión, compra o transferencia de cualquier tipo de los activos del Sub-licenciario.

11. Todas las obligaciones del Sub-licenciario a las que se hace referencia en esta Sub-licencia redundarán en beneficio de USPS.